memoria

2022

GENERALITAT VALENCIANA

FGV

metrovalencia

TRAM METROPOLITANO DE ALICANTE

Introducción
Recuperación y optimismo.

1 ***Quiénes somos***
Descripción de la organización. Órganos de Administración. Nuestros Grupos de interés.

2 ***Hacia dónde vamos***
Esto es lo que hacemos. Mapa. Misión y valores. Más que una empresa de transporte.

3 ***Qué hemos hecho***
Principales cifras de 2022. Principales hitos alcanzados en 2022.

4 ***Nuestra red de valor***
Financieramente responsables. Inversiones sostenibles. Compra pública sostenible. Transparencia y Gobernanza. Eficiencia energética. Movilidad sostenible y reducción de emisiones. Uso responsable de los recursos. Acción social. Usuarios y usuarias. Personas.

5 ***Compromisos y objetivos***
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6 ***Sobre esta Memoria***
Enfoque y alcance. Metodología. Estándares internacionales.

7 ***Informe de gestión***
Informe de gestión y cuentas

Introducción

RECUPERACIÓN Y OPTIMISMO

Éstas son las dos palabras clave de 2022, año todavía difícil por las consecuencias que arrastramos de la terrible pandemia de la Covid-19, pero que nos deja un horizonte ya más despejado que nos permite afrontar con más confianza los futuros ejercicios.

Recuperación porque hemos vuelto a la esencia de nuestra empresa, desplazar personas. En concreto un 47,80% más que en 2021 en FGV; un 47,97% más en Metrovalencia y un 46,96% más en TRAM d'Alacant, en este último caso el dato más alto de su historia, se supera así en Alicante el paréntesis de movilidad que ha sufrido el transporte público por la crisis sanitaria. Y, además, hemos recuperado servicios, como los nocturnos de fin de semana "A la lluna de Metrovalencia", el Tramnochador y El Mussol de les Marines.

Y optimismo, porque los usuarios y usuarias han confiado en nosotros a pesar de las dificultades que ha atravesado el sector del transporte público, como demuestra el Índice de Satisfacción del Cliente (ISC) en Alicante de 8,60 puntos, un notable muy alto que raya el sobresaliente, o los 8,25 puntos de Metrovalencia, la mejor valoración conseguida en las más de dos décadas que la empresa pública lleva preguntando a sus clientes y clientas por el servicio que presta.

En 2022 nos hemos volcado en mejorar aún más nuestro servicio. Con nuevas o modernizadas infraestructuras, como la puesta en servicio de la Línea 10 de Metrovalencia y el tramo Teulada-Gata de la Línea 9 del TRAM d'Alacant; con el inicio de obras de proyectos ilusionantes, como el viaducto del Quisi, el paso inferior de la avenida Beniardà de Benidorm y los trabajos previos del cañón peatonal entre las estaciones de Xàtiva y Alacant; o la presentación de grandes actuaciones para el futuro inmediato, como la estación intermodal de Alicante que unirá TRAM y Adif en una ambiciosa obra que se antoja imprescindible para esta década.

Pero si de una actuación hay que estar orgullosos en este 2022 es en el avance en la Atención al Cliente con medidas de ayuda a los valencianos y valencianas en tiempos de dificultades económicas. Qué duda cabe de que la puesta en marcha de la tarjeta SUMA, con la Autoridad del Transporte Metropolitano de València (ATMV), la nueva distribución zonal de Metrovalencia y de TRAM d'Alacant con la reducción de tarifas que conllevan, los desplazamientos gratuitos los domingos de mayo a agosto, la reducción de tarifas el 30% de septiembre a diciembre, y el transporte gratuito a los menores de 31 años a partir del 9 de octubre han contribuido a facilitar el transporte a miles de familias y hacer un poco más llevadera la crisis derivada de la pandemia.

Introducción

RECUPERACIÓN Y OPTIMISMO

Y todo ello mirando hacia fuera y hacia dentro de la empresa, ya que no nos hemos olvidado de los sectores más desprotegidos, como demuestra el impulso al sistema de accesibilidad Navilens o las 55 acciones solidarias de Línea 0 que han beneficiado a 40 asociaciones sin ánimo de lucro, y hemos seguido apostando por generar puestos de trabajo en FGV, con una Oferta de Empleo Público de 64 plazas.

Por todo ello, siendo 2022 un ejercicio de recuperación respecto a 2021, afrontamos con optimismo 2023 con la esperanza y el convencimiento de que Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se va a afianzar de nuevo como el motor del transporte público de la Comunitat Valenciana.

1- Quiénes somos

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) es la empresa pública dependiente de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad que gestiona y administra el transporte ferroviario en Valencia y su área metropolitana, y de Alicante y su zona metropolitana, además del eje de la Costa Blanca hasta Dènia.

Constituida en 1986 tras asumir las competencias de transporte la Comunidad Valenciana, comenzamos nuestra actividad en 1987.

En Valencia damos servicio de transporte a un total de 36 municipios a través de **6 líneas de metro y 4 líneas de tranvía**, contando para ello con **147 estaciones y apeaderos** (de los cuales, 108 están en superficie y 39 son subterráneas), con un parque móvil de **108 trenes y tranvías**, que suman un total de 164,28 kilómetros de red.

Por su parte, en Alicante prestamos servicio de transporte a un total de 13 municipios gracias a las **6 líneas operativas**, que cuentan con **71 estaciones y apeaderos** (68 en superficie y 3 subterráneas), con un parque móvil de **42 trenes y tranvías**, para un total de 110,70 kilómetros de red.

Si quieres saber más detalles sobre la empresa puedes consultar nuestra web: www.fgv.es

metrovalencia

Partida de Xirivelleta, s/n
46014, Valencia
Parada Valencia Sud

TRAM METROPOLITANO DE ALICANTE

Avda. Villajoyosa, 2
03016, Alicante
Antigua Estación de la Marina

FGV

1- Quiénes somos

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

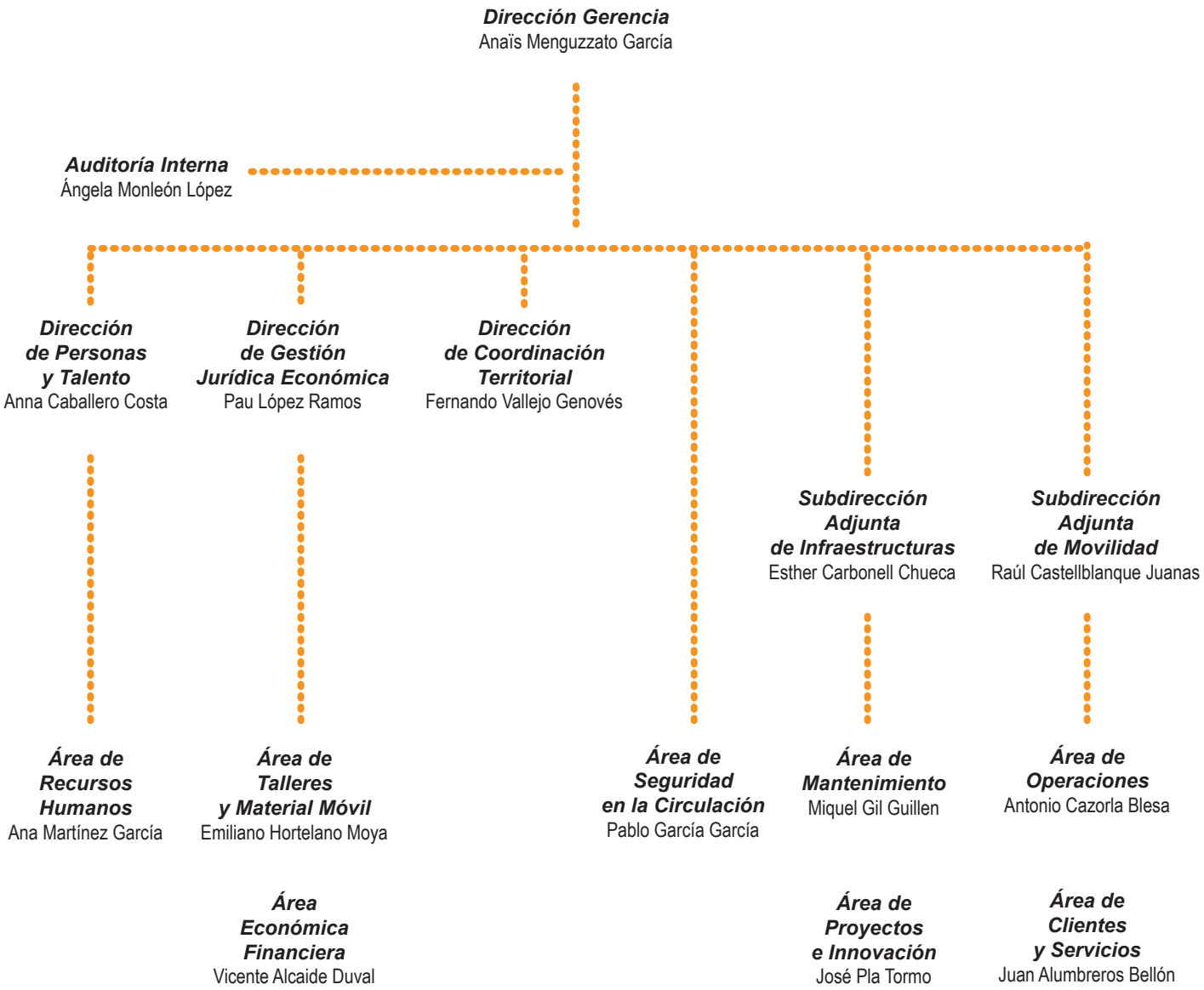

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Presidenta: Rebeca Mariola Torró Soler
- Vicepresidenta: María Pérez Herrero
- Vocales: Rafael Francisco Briet Seguí
- Roser Obrer Marco
- Francesc Gamero Lluna
- Isabel Castelló García
- Guillermo Grau Gutiérrez
- Secretario (no consejero): Raúl Castelblanque Juanas
- Directora Gerente: Anaïs Menguzzato García

1- Quiénes somos

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Los Grupos de Interés incluyen a todas aquellas entidades y personas que, de forma directa o indirecta, se ven afectadas por nuestra actividad, y que poseen la capacidad de influir en ésta. En FGV, somos una compañía pública orientada a nuestros Grupos de interés, teniéndolos en el centro de la toma de decisiones. De esta forma, identificamos continuamente sus necesidades y expectativas y alineamos nuestras acciones con ellas, haciendo posible que todos formen parte activa de nuestra red de valor.

PROVEEDORES

Nuestros proveedores son seleccionados valorando aspectos ambientales, de calidad y buenas prácticas.

USUARIOS Y USUARIAS

Personas que utilizan nuestros servicios, de quienes recibimos información a través de los Informes de Satisfacción de Clientes y las redes sociales.

ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES REGULADORAS

Este Grupo está formado por las entidades y administraciones que regulan nuestra actividad, donde destaca la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, además de la Autoritat del Transport Metropolità de Valencia.

COLECTIVOS LOCALES

Entidades que conforman la sociedad civil de nuestro entorno, como las Administraciones Públicas, Asociaciones por la integración de personas con discapacidad, y la comunidad científica y académica, con las que realizamos iniciativas conjuntas.

ENTIDADES FINANCIERAS

Formado por aquellas compañías que aportan capital para desempeñar nuestra actividad, mantener la infraestructura y realizar mejoras en el servicio ferroviario.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

Policía, Bomberos, Sanitarios o Protección Civil, prestan un servicio esencial para el buen funcionamiento de nuestra actividad, por eso permanecemos en continuo contacto con ellos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Mantenemos una relación fluida con los medios de comunicación de cualquier ámbito (local, regional, estatal) con objeto de dar a conocer el trabajo que realizamos a diario.

ONG Y GRUPOS DE PRESIÓN

Ponemos a disposición de diferentes Asociaciones y ONG nuestras instalaciones para dar visibilidad y cobertura a sus acciones y campañas.

ENTIDADES DEL SECTOR

Analizamos a entidades y compañías que prestan un servicio de movilidad para la ciudadanía en otras geografías similar al nuestro para seguir aumentando el valor que ofrecemos.

TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Todas las personas que trabajan en FGV, como parte esencial del servicio que damos, para las que ofrecemos el mejor ambiente de trabajo, en condiciones de igualdad e integración.

2- Hacia dónde vamos

ESTO ES LO QUE HACEMOS

En FGV, como empresa pública de transporte ferroviario que gestiona los servicios prestados en Metrovalencia y TRAM d'Alacant, integramos los pilares económico, ambiental y social con la finalidad de ofrecer un servicio público sostenible, eficiente y de calidad.

Para controlar la afección al medio ambiente y mejorar nuestro desempeño ambiental, mantenemos certificado y actualizado un Sistema de Gestión Ambiental, según la Norma UNE-EN ISO 14001. Esto nos permite controlar el consumo de materias primas, la generación de residuos y realizar un seguimiento de todas las actividades que pueden producir un impacto sobre el medio ambiente.

Nuestra actividad ha demostrado ser, frente a otros medios de transporte, más eficiente en cuanto a consumo energético por viajero y viajera transportado.

Uno de nuestros pilares se basa en promocionar un medio de transporte sostenible que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de recursos y que proporcione a la ciudadanía un medio para sus desplazamientos diarios a un precio económico, ayudando al ahorro.

En el plano social, continuamos contribuyendo a que la ciudadanía elija nuestro servicio para sus desplazamientos, haciendo del ferrocarril un medio accesible y vertebrador en nuestro territorio. Durante el año 2022, hemos desarrollado diferentes descuentos que permiten desplazarse en este medio de forma económica, apostando de forma clara por el transporte público sostenible.

Con el espacio disponible en nuestras estaciones, hemos colaborado en diferentes campañas culturales y de concienciación desarrolladas en Valencia y Alicante.

En el plano interno, nos encargamos de crear condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en todos los estamentos y departamentos de la compañía, fortaleciendo la comunicación y participación a través de canales propios para tratar cualquier tema que nuestros empleados y empleadas consideren relevante.

2- Hacia dónde vamos

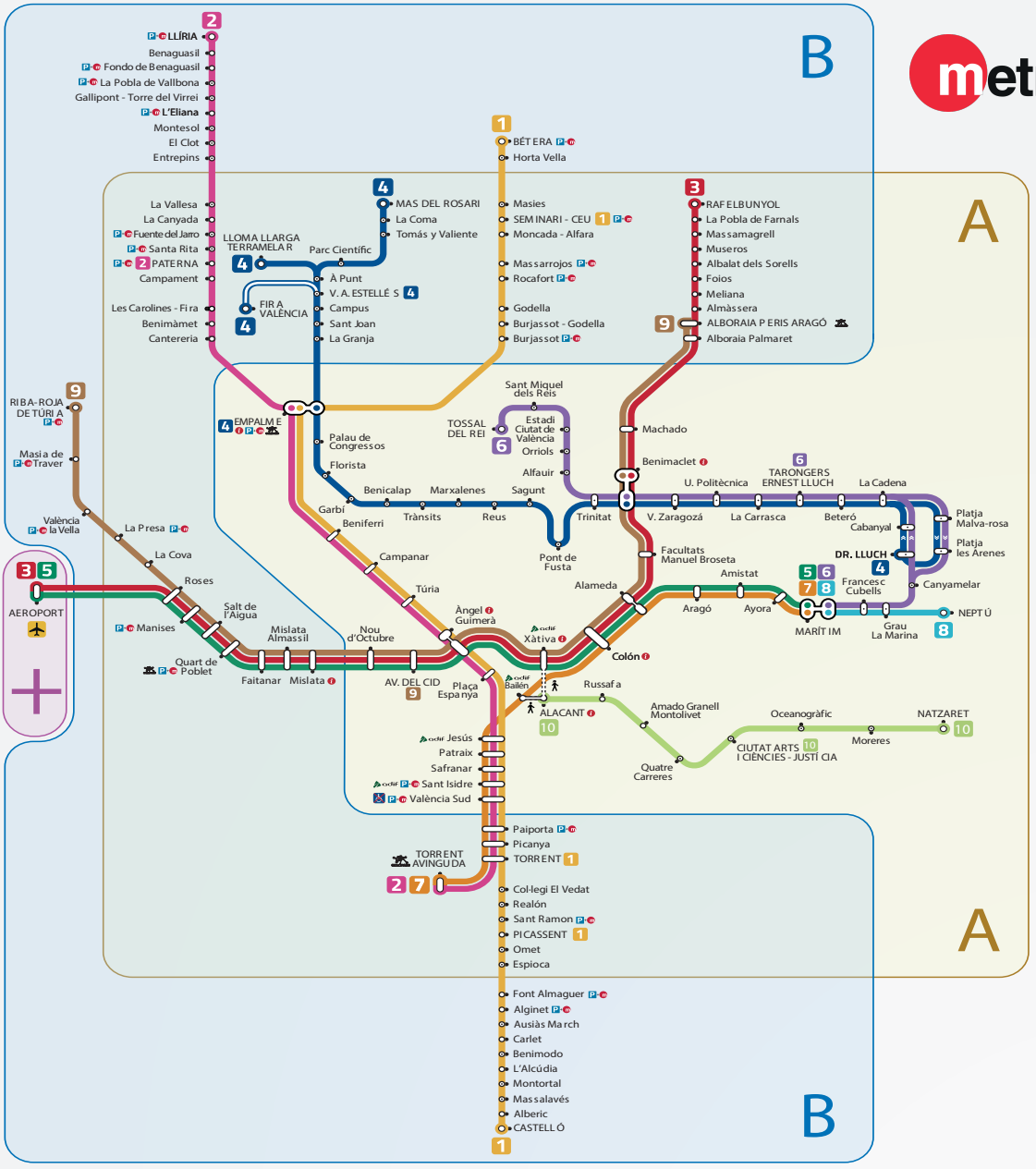

TRAM METROPOLITANO DE ALICANTE

2- Hacia dónde vamos

MISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Nuestra misión consiste en prestar a la ciudadanía de la Comunidad Valenciana un servicio público de transporte por ferrocarril sostenible, a través de una gestión eficiente, asegurando la máxima calidad, seguridad, transparencia y rentabilidad social en nuestras actividades.

VALORES

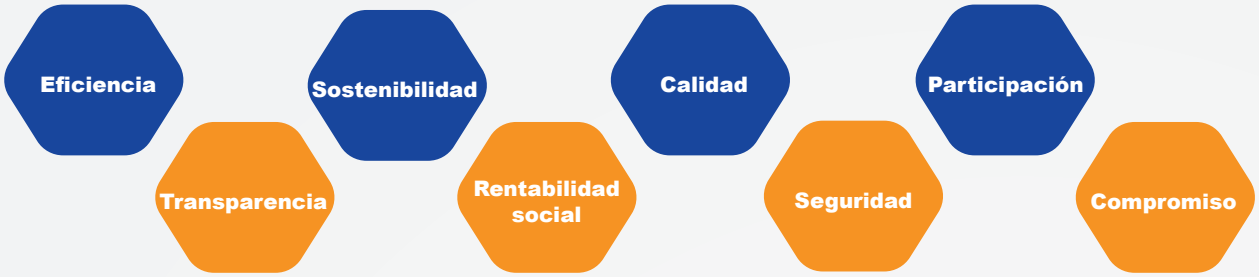

2- Hacia dónde vamos

MÁS QUE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE

En FGV, con la finalidad de dar respuesta a las expectativas y necesidades de nuestros Grupos de interés, hemos adaptado nuestra actividad a seis líneas estratégicas, partiendo de la transparencia y participación.

Cada una de las seis líneas estratégicas que trabajamos en FGV tienen unidos unos objetivos, desarrollados a través de iniciativas concretas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3- Qué hemos hecho

PRINCIPALES CIFRAS DE 2022

El año 2022 ha supuesto la vuelta de FGV como medio de transporte metropolitano referente para la ciudanía, **incrementándose un 48% más de viajeros y viajeras,** con valores cercanos al año 2019.

metrovalencia

	2020	2021	2022
Nº viajeros/as	36.984.259	42.819.679	63.361.626
Km recorridos	7.479.316	7.581.299	7.824.627

TRAM METROPOLITANO DE ALICANTE

	2020	2021	2022
Nº viajeros/as	7.049.847	9.070.905	13.330.253
Km recorridos	2.601.991	2.807.309	2.875.654

- Nº **total viajeros y viajeras**: 76.691.879
- **Km** totales **recorridos**: 10.700.281

365 **días de servicio**, de los cuales:

- 250 días de **servicio ordinario**
- 51 días de **servicios intermedios**
- 54 días de **servicio en festividades**

FGV

3- Qué hemos hecho

PRINCIPALES HITOS ALCANZADOS EN 2022

Infraestructuras

Hemos puesto en marcha la nueva Línea 10, con una previsión de 4 millones de viajeros al año, llegando a los 161 km de red ferroviaria.

Implantamos nuevas tecnologías de señalizado y guiado en las estaciones de Metrovalencia y TRAM d'Alacant, para facilitar la orientación a personas ciegas o con discapacidad visual.

Accesibilidad

Nuevas tarifas

Aplicamos la reducción del 30% para los transportes que gestionamos desde FGV, añadiendo el 20% restante, hasta una bonificación del 50% en los transportes públicos autonómicos.
Reorganizamos la zonificación en Metrovalencia, donde el 90% de los viajes se realizan pagando una sola zona.

Durante 2022 hemos realizado 55 acciones solidarias, con más de 40 entidades beneficiadas.
Empleamos 835 horas en voluntariado sobre salud, seguridad ciudadana, igualdad, cultura o medio ambiente, entre otras temáticas.

Solidaridad y cultura

Laboral

Continuamos estabilizando y aumentando nuestra plantilla, hasta los 1.766 agentes, un 4% más que en 2021.

Reducimos un 73% nuestras emisiones, hasta las 2.020 t de CO_2.
Producimos menos residuos (21% menos respecto a 2021), valorizando 62.112 kg de residuos peligrosos y 119.767 kg de residuos no peligrosos.

Sostenibilidad

Viajeros y viajeras

Ponemos en marcha la nueva tarjeta SUMA para viajar en Metrovalencia, Metrobús, EMT y Renfe-Cercanías
Hemos desarrollado el Abono Joven Gratuito, válido para menores de 31 años, suponiendo un ahorro de dos millones de euros para los usuarios y usuarias.

4- Nuestra red de valor

FINANCIERAMENTE RESPONSABLES

Los datos económicos del año 2022 revelan que el transporte ferroviario se ha consolidado como un medio de transporte de referencia en la movilidad diaria de las poblaciones donde realizamos nuestra actividad.
Al aumentar nuestra plantilla hasta los 1.766 agentes, los gastos asociados a personal se han incrementado, así como los servicios, tributos y provisiones.
Las cifras económicas pueden consultarse en detalle en el Informe de Gestión y Cuentas para el ejercicio 2022, disponible en el capítulo 7 de esta Memoria.

	2020	2021	2022
Ventas	36.477.255	46.159.272	63.302.691
Otros ingresos	4.625.988	4.585.541	6.177.205
Gastos operativos	4.162.840	3.639.481	4.024.187
Gastos en personal	81.886.202	85.489.002	96.328.133
Servicios, tributos y provisiones	46.632.560	59.775.595	82.972.689

*Las cifras están expresadas en €

IMPACTO ECONÓMICO INDIRECTO

La actividad desempeñada por FGV ha constituido un tejido empresarial de proveedores y subcontratistas que ha contribuido a fijar una industria alrededor, creadora de empleo y riqueza, con gran impacto económico indirecto en nuestro ámbito territorial.

Todos nuestros recursos económicos y personales pueden consultarse en nuestro portal de transparencia: https://www.fgv.es/transparencia/

4- Nuestra red de valor

INVERSIONES SOSTENIBLES

Hemos puesto en funcionamiento la línea 10. Esta nueva línea se ha conectado con las líneas 3, 5 y 9.

El **resultado del ejercicio** para el año 2022, ha sido de **166.960.320,14 €, un 11% más que el año anterior**. Hemos invertido más de 2 millones de € en modernizar las máquinas expendedoras de venta automática de Metrovalencia.

Con un presupuesto de 13.703.000 € en 2022, hemos construido la línea 10 de Metrovalencia, además de promover la conexión peatonal con las ya existentes líneas 3, 5 y 9.

Hemos finalizado la ejecución de las obras del viaducto del Quisi en el tramo Calp-Teulada de la línea 9 para mejorar las instalaciones del TRAM d'Alacant.

Por valor de 1.912.658,77 € hemos reparado los equipos electrónicos de los sistemas de control y potencia de las unidades de metro y tranvía de FGV.

4- Nuestra red de valor

COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE

En coherencia con nuestro compromiso medioambiental y con la salud y bienestar de los trabajadores y trabajadoras, FGV requiere en las licitaciones a todas las empresas que quieran trabajar con nosotros o licitar nuestros contratos, disponer de certificado en las normas UNE-EN ISO 14.001:2015, 9.001:2015 y 45001:2018, con un alcance que cubra las actividades objeto del contrato.

Aparte de disponer de certificados en las normas mencionadas, toda la documentación y trabajos generados en la ejecución del contrato debe presentarse de forma preferente por medios electrónicos.`

Las empresas que trabajan con nosotros realizan un informe sobre el cumplimiento de las condiciones de ejecución (Responsabilidad Medioambiental, Social y Laboral), cada seis meses y al finalizar la ejecución del contrato.

TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA

En FGV, como empresa pública comprometida con un correcto desempeño, tenemos establecidos y aprobados una serie de documentos por el Consejo de Administración para evitar cualquier forma de corrupción o fraude.

Disponemos de nuestro código de buen gobierno que limita en regalos, atenciones y cortesías, además del Plan de Medidas antifraude y nuestra propia Política de Prevención y Detección del Delito.

Contamos con un Comité Antifraude, que cuenta con su propio Reglamento de actuación, y es el lugar donde se da tratamiento a todas las reclamaciones en la materia, realizando así un seguimiento adecuado ante las posibles incidencias.

4- Nuestra red de valor

EFICIENCIA ENERGÉTICA

En FGV seguimos apostando por la sostenibilidad y el uso de energías renovables, contando con un parque fotovoltaico instalado en las cubiertas industriales de la Comunidad Valenciana.

Consumo eléctrico: 97.947.777 kWh

La instalación fotovoltaica, con una superficie total de 18.000 m^2, **ha generado más** de 2.250.000 kWh durante el año 2022.

Desde el año 2018 venimos empleando energía eléctrica con garantía de origen renovable, a través de comercializadoras que garantizan su origen, cumpliendo con lo establecido en el "Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de la Generalitat Valenciana en el horizonte temporal 2016-2025" para las empresas del sector público.

4- Nuestra red de valor

MOVILIDAD SOSTENIBLE Y REDUCCIÓN DE EMISIONES

Las emisiones derivadas de nuestra actividad quedan ampliamente compensadas por aquellas que contribuimos a evitar por el uso del transporte público que proveemos.

Gracias a nuestra actividad desde Metrovalencia y TRAM d'Alacant, **se evita un total** de 63.909.899 desplazamientos de vehículos privados, **ahorrando**

- 63.341.615 **euros** en combustible.
- 35.342.939 **litros** de combustible
- La emisión de **más** de 100.000 t CO_2 equivalente

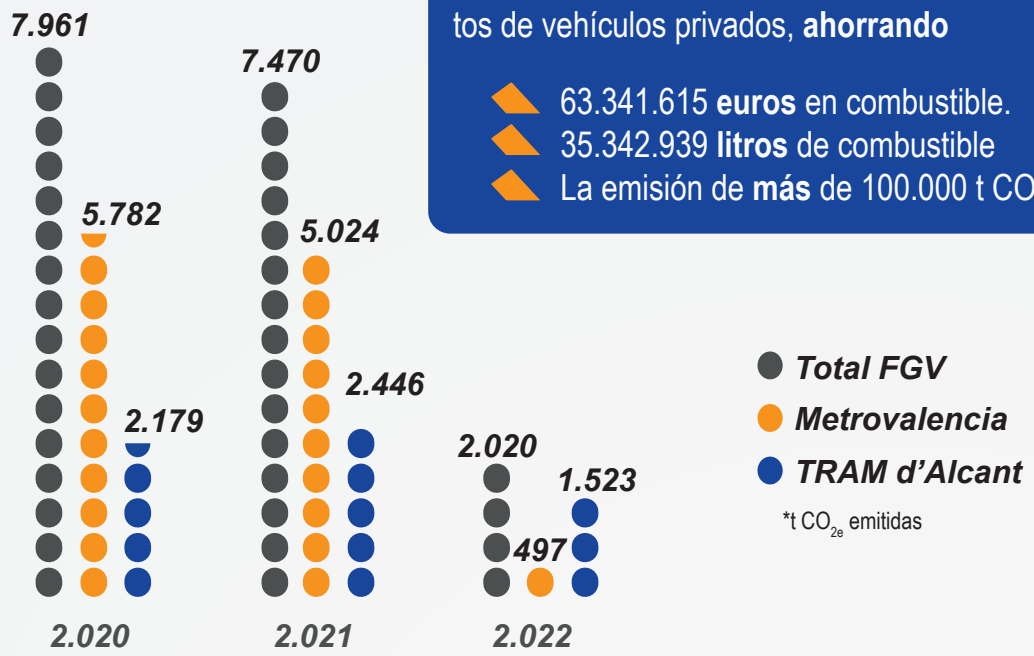

	2020	2021	2022
Metrovalencia	45.978	42.178	67.990
TRAM d'Alacant	13.397	12.736	20.874
Total FGV	59.375	54.914	88.864

*Estimación ahorro emisiones por el uso del servicio ofrecido por FGV t CO_{2e}

Dentro de nuestros objetivos, consideramos una prioridad fomentar el transporte público, accesible para la población, disminuyendo las emisiones atmosféricas y favoreciendo una movilidad sostenible. Dentro de nuestra estrategia de movilidad, continuamos apostando por la instalación de aparcamientos para bicicletas, permitiendo una movilidad dual.

Como viene siendo habitual en los últimos años, hemos participado en la Semana de la Movilidad Europea de la Comunidad Valenciana, colaborando en las jornadas de Movilidad Sostenible.

En el "Día Europeo Sin Coches", alrededor de 300.000 personas utilizaron de forma gratuita tanto Metrovalencia como TRAM d'Alacant.

4- Nuestra red de valor

USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

A lo largo del año 2022, hemos experimentado una reducción en la mayor parte de los consumos, con ligeros aumentos en el consumo de propano, agua y papel.

	2020	2021	2022
Gasóleo (l)	577.812	752.802	713.018
Gasolina (l)	440	409	200
Propano (l)	21.948	19.810	22.042
Gas natural (kWh)	335.099	272.429	225.503
Agua (l)	42.916	44.829	48.843
Papel (l)	8.098	6.340	7.743

4- Nuestra red de valor

Minimización de residuos

Las actividades de conservación de nuestras instalaciones han provocado que los residuos no peligrosos se incrementen un 4% respecto al año anterior, mientras que los residuos peligrosos se han reducido un 56%, también respecto al año anterior, debido a que el mantenimiento que ha requerido de su uso ha disminuido (en 2021 se realizaron más, y de ahí el incremento de su generación).

	2020	2021	2022
Residuos No Peligrosos (kg)	202.744	156.562	163.039
Residuos Peligrosos (kg)	36.983	170.890	75.371
Res. No Peligrosos valorizados (kg)	172.096	152.380	119.767
Residuos Peligrosos valorizados (kg)	30.744	148.587	62.112

Garantía ambiental

Seguimos comprometidos en mejorar nuestro desempeño ambiental, como muestran las inversiones que realizamos, aumentando un 39% en su conjunto respecto al año 2021.

	2020	2021	2022
Gestión de residuos	49.398	67.202	109.081
Analíticas de vertido	3.287	958	385
Consultoría ambiental	33.432	17.544	35.047
Mantenimiento placas FV	55.101	52.812	48.044
Gasto total (€)	141.217	138.516	192.557

4- Nuestra red de valor

ACCIÓN SOCIAL

Línea 0

Desde FGV tratamos de conectar a la ciudadanía con la realidad que nos rodea, fomentando la diversidad, respeto, responsabilidad, cooperación, etc. Establecemos un espacio donde se desarrollan actividades de sensibilización entre los usuarios y usuarias, a través de la colaboración con diferentes organizaciones y entidades.

A lo largo del año 2022, hemos colaborado en **55 acciones solidarias junto a más de 40 entidades** como Save the Children, Cruz Roja o la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, institutos, etc.).

- Campaña Face to Face. Save The Children.
- Campaña Diálogo Directo. Médicos Sin Fronteras.
- Acción Contra el Hambre. ACH International.
- Campaña Mar Mediterráneo: derechos humanos a la deriva 2022. Solidaridad Internacional del País Valenciano.
- Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras. Servicio de defensa de las personas consumidoras y arbitraje de consumo.
- Campaña de Sensibilización para el cuidado del mar “Vivo en el Mediterráneo”.
- Campaña Pobreza Cero en Alicante. Coordinadora Valenciana de ONG.

4- Nuestra red de valor

Información y sensibilización

En el transcurso del año 2022, se han colocado 3.360 carteles de 18 entidades en nuestros trenes y tranvías, donde se han tratado temáticas relacionadas con la ludopatía y la de salud y prevención del suicidio, derechos humanos y sensibilización por el comercio justo y consumo responsable.

- Campaña día Mundial del Comercio Justo 2022.
- Campaña día Mundial de las enfermedades Raras.
- Campaña informativa contra la ludopatía en Alicante 2022.

4- Nuestra red de valor

Voluntariado social e integración

Nuestros trabajadores y trabajadoras han realizado más de 800 horas de trabajo voluntario dentro de las acciones de la Línea 0.
En los tranvías de TRAM d'Alacant se han colocado diversos carteles con temática de diferentes campañas solidarias, ayudando en su difusión.

Hemos vuelto a colaborar con el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana, recibiendo en abril el autobanco para donar sangre en Valencia Sud, apoyando las campañas de donación de sangre con más de 1.000 títulos de transporte promocionales, además de 300 a favor de la Asociación Española de Afectados por Linfoma Mieloma y Leucemia de Alicante, y 60 para los participantes de la 3ª San Silvestre Solidaria L'Empalme-Avapace Burjassot.

Educación ambiental

Con la relajación de las medidas sanitarias, hemos vuelto a organizar visitas en nuestras instalaciones. Se han realizado un total de 7 visitas con contenido educativo y medioambiental, donde los asistentes han podido comprobar de primera mano el trabajo que realizamos para dar cobertura en toda el área metropolitana de Valencia y Alicante.

4- Nuestra red de valor

USUARIOS Y USUARIAS

Accesibilidad

Con la puesta en marcha de la nueva L10, seguimos creando estaciones accesibles, cumpliendo nuestro objetivo de accesibilidad para todos los públicos.

Durante este año hemos aumentando la cantidad de ascensores y escaleras mecánicas en las instalaciones de Metrovalencia, llegando hasta los 102 y 152, respectivamente.

El 99,3% de nuestras estaciones, apeaderos y paradas son accesibles, contando con rampas, ascensores para superar las barreras físicas para el desplazamiento de todos nuestros usuarios y usuarias.

Atención a la ciudadanía

Gracias a la elaboración de las Encuestas de Satisfacción de Clientes (ESC), conocemos la valoración de nuestros usuarios y usuarias respecto al servicio recibido por parte de Metrovalencia y TRAM d'Alacant.

Con el trabajo desarrollado por los Comités de Participación de Clientes, los grupos de trabajo y las redes sociales, nuestra compañía recibe las opiniones, las analiza y les da respuesta con el objetivo de mejorar el servicio prestado a la ciudadanía.

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN

8,25 sobre 10

8,60 sobre 10

metrovalencia

TRAM METROPOLITANO DE ALICANTE

Si quiere conocer en detalle los estudios de satisfacción del cliente que hemos desarrollado en Metrovalencia y TRAM d'Alacant, puede acceder a nuestro portal de transparencia en: https://www.fgv.es/transparencia

FGV

4- Nuestra red de valor

Vigilancia y seguridad

A lo largo de 2022 hemos incrementado un 14% las horas empleadas por el servicio de vigilancia respecto al año anterior, garantizando unas instalaciones seguras para nuestros usuarios y usuarias.

	2020	2021	2022
Incidencias detectadas por el servicio de vigilancia	9.350	10.246	11.777
Horas dedicadas por el servicio de vigilancia	291.520	299.590	342.785
Patrullas preventivas desplegadas por la policía	1.722	2.145	2.257
Controles realizados por la policía	101	154	557
Detenciones realizadas en nuestras instalaciones	56	76	73

4- Nuestra red de valor

PERSONAS

En el año 2022 hemos incorporado a nuestro equipo 63 nuevos agentes, apostando por la mejora continua de nuestro servicio.

El mantenimiento del Convenio Colectivo Vigente es la garantía de que las condiciones laborales se ejecutan correctamente, además de las condiciones de acceso de las nuevas incorporaciones.

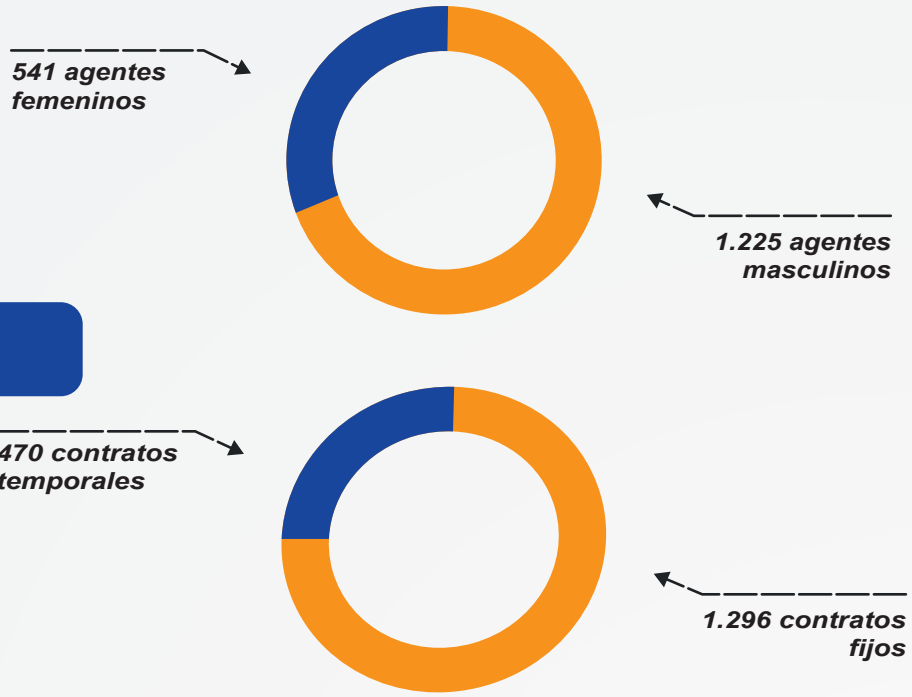

Aumentamos nuestra plantilla un 4%, a la vez que apostamos por la integración laboral, con un total de 52 agentes con discapacidad superior al 33%.

	2020	2021	2022
Afiliados a sindicatos en Valencia	1.076	1.072	1.134
Afiliados a sindicatos en Alicante	224	215	220
Afiliados a sindicatos totales FGV	1.300	1.287	1.354

4- Nuestra red de valor

Igualdad

En FGV ponemos a disposición de nuestros trabajadores y trabajadoras todos los recursos para hacer posible la conciliación de la vida personal y laboral.
En nuestro Plan de Igualdad, que abarca el periodo 2019-2024, vinculado al XIII Convenio Colectivo, presentamos 69 medidas de aplicación en diferentes áreas de gestión.

Continuamos manteniendo nuestro protocolo para casos de acoso sexual, donde incluimos un protocolo contra el acoso a personas LGTBIQ+.
Durante el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia de Género contra las Mujeres, en FGV, hemos realizado una campaña de concienciación dando visibilidad desde nuestras instalaciones.

	2020	2021	2022
Permisos maternidad	5	0	2
Permisos paternidad	20	24	27
Reducción de jornada	153	285	274
Total permisos FGV	178	309	303

4- Nuestra red de valor

Formación continua

Durante el año 2022, nuestros trabajadores y trabajadoras han continuado formándose, para seguir adquiriendo conocimiento y poder aportar valor a su trabajo.

Toda la formación recibida permite que nuestra organización continúe su desarrollo, posicionándose como una referencia dentro del sector del transporte ferroviario.

Hemos formado a 1.766 trabajadores y trabajadoras, la totalidad de nuestra plantilla a lo largo del año 2022.

Durante 2022, hemos realizado 9.799 cursos de formación en diferentes temas relacionados con el sector que desarrollo FGV, suponiendo un total de 96.187 horas lectivas, un 64% más que en el año 2021.

Cada trabajador/a de FGV ha recibido una media de 54,37 horas de formación media.

4- Nuestra red de valor

Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud

8,04% % tasa de absentismo

Para lograr nuestros objetivos, nos esforzamos en reducir las bajas ocasionadas por accidentes laborales y enfermedad, además de que la tasa de absentismo ha disminuido respecto al año anterior un 5%, como resultado de todo el trabajo desarrollado en prevención de riesgos laborales y sensibilización de nuestros trabajadores y trabajadoras.

- Vacunación antigripal
- Campaña Pr. Solares – R. Insectos
- Terapia antitabaco
- Campaña Día Mundial de la Hipertensión
- Campaña de prevención del Cáncer de Próstata
- Campaña Día Mundial del Glaucoma
- Campaña Día Mundial del Corazón
- Campaña Día Mundial contra el Ictus
- Campaña obesidad “Quítate un peso de encima”
- Campaña de prevención del Cáncer de Mama
- Campaña obesidad “Peso y alimentación saludable”
- Promoción individual de la Salud

5- Compromisos y objetivos

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRIBUCIÓN GLOBAL A TRAVÉS DE LA ACCIÓN LOCAL

En FGV incorporamos a nuestra actividad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas como eje de actuación para cumplir con la Agenda 2030.

Colaboramos con diferentes entidades y asociaciones.
Páginas 3, 6, 12 y 22.

Trabajamos activamente con nuestros Grupos de Interés.
Páginas 6, 10 y 12.

Mitigamos nuestras emisiones, adaptándonos al cambio climático.
Páginas 7, 12, 17 y 19.

Impulsamos políticas de conciliación, equiparación laboral y social. Aplicamos protocolos contra el acoso por razón de género u orientación sexual.
Páginas 6, 7, 12 y 26.

Usamos los recursos de forma óptima y responsable.
Páginas 7, 12, 18 y 19.

Generamos y empleamos energía limpia y renovable.
Página 16.

Contribuimos a un modelo de ciudad sostenible.
Toda la memoria.

Mantenemos e incrementamos nuestra plantilla.
Páginas 12 y 25.

Implementamos políticas de integración, accesibilidad e igualdad.
Páginas 3, 7, 12 y 23.

Realizamos mejoras en nuestras infraestructuras.
Páginas 2, 6, 12 y 23.

6- Sobre esta memoria

ENFOQUE Y ALCANCE

En FGV queremos manifestar el compromiso de la compañía con la transparencia y responsabilidad junto a nuestros Grupos de Interés, elaborando esta Memoria de Sostenibilidad 2022.
En ella tratamos de enseñar, de forma sencilla, los avances, en qué situación se encuentra la empresa y los hitos más destacables de este año en cada una de nuestras líneas de actuación, desde la triple perspectiva de la Sostenibilidad: Económica, Ambiental y Social.
Agradecemos la confianza depositada en FGV y la participación de todas las partes interesadas en las iniciativas desarrolladas durante este año.
El alcance temporal considerado para la elaboración de esta Memoria abarca desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, utilizando datos de la actividad desarrollada por FGV y sus redes de Valencia y Alicante: Metrovalencia y TRAM d'Alacant.

METODOLOGÍA

Para desarrollar esta Memoria, hemos planificado una recogida de información, empleando diversos canales y herramientas específicos para recopilar indicadores cuantificables, evaluar sus tendencias y tratar los datos de una forma rigurosa.
Igualmente, hemos elaborado fichas para la recogida de información cualitativa, ayudando la comprensión del desempeño de cada área y el enfoque de su gestión.
El contenido definido en esta Memoria tiene su origen en los asuntos de naturaleza social, ambiental y económica con mayor relevancia para la compañía y cada uno de sus Grupos de Interés. Para identificar estos asuntos, se ha realizado un análisis Delphi adaptado, contando con la ayuda de diversos especialistas en sostenibilidad.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES

La Memoria de Sostenibilidad la hemos realizado conforme a los criterios, contenidos y directrices establecidos por Global Reporting Initiative (GRI), para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, en su opción Esencial.
Siguiendo las tendencias respecto de este diálogo e inclusión de la sostenibilidad como un pilar de la estrategia corporativa, hemos considerado los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad.

7- Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS

FGV

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

metrovalencia

TRAM METROPOLITANO DE ALICANTE

Índice de Contenidos

1. Situación de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana. 4
1.1. Estructura organizativa de la Entidad. 4
1.1. Funcionamiento de la Entidad. 8
1.2.1. Objetivos generales de la Entidad. 8
1.2.2. Modelo de negocio y fuentes de ingresos. 9
2. Evolución y resultados de los negocios de la Entidad 9
2.1. Evolución de los ingresos de la Entidad. 9
2.2. Evolución de los gastos de la Entidad. 15
2.2.1. Gastos de personal. 15
2.2.2. Gastos de servicios exteriores. 18
2.2.3. Amortización del inmovilizado. 19
2.2.4. Gastos financieros. 20
2.3. Evolución de los segmentos de negocio de la Entidad. 21
2.4. Evolución de los indicadores de la Entidad. 22
2.4.1. Indicadores económicos y financieros. 23
2.4.2. Datos relevantes de gestión ferroviaria. 23
2.4.3. Indicadores de calidad. 24
2.5. Factores medioambientales de la Entidad. 24
2.6. Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad. 24
2.7. Factores relacionados con el personal de la Entidad. 25
2.7.1. En relación a la evolución de la plantilla: 25
2.7.2. En relación a la plantilla por servicios: 25
2.7.3. En relación a la estructura por edades de la plantilla: 26
2.7.4. En relación a la antigüedad de la plantilla: 26
3. Evolución de los recursos de capital. 27
3.1. Evolución de la liquidez de la Entidad. 27
3.2. Evolución de los recursos de capital de la Entidad. 28
3.3. Evolución de las obligaciones de la Entidad 29
4. Principales inversiones de la Entidad. 29
4.1. Línea 9 del TRAM: 29
4.2. Suministro material móvil, 6 unidades tracción dual S.5000, Alicante: 30
4.3. Línea 10, (antes T2) de Valencia: 30
4.4. Obras de renovación de desvíos, pasos a nivel y diversos elementos en los tramos de superficie de la Línea 3 norte, Línea 1 y Línea 2 de Metro Valencia: 31
4.5. Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la instalación de los sistemas de señalización, ATP y SAE.CT para la red tranviaria de Metrovalencia: 32
4.6. Redacción del proyecto y ejecución de las obras de instalación de un enclavamiento electrónico para el depósito y los Talleres Machado de la Línea 3 de FGV: 32
4.7. Redacción del proyecto constructivo y sustitución de 9 escaleras mecánicas en la red de FGV: 32
4.8. Ejecución de la obra para el suministro e instalación de un sistema de información al viajero en el tranvía de Metrovalencia: 33
4.9. Suministro de un juego completo (3) de bogies, (2 bogies motores y 1 bogie portante), para las unidades de Bombardier de la serie 4200: 33
4.10. Mejora superestructura y drenaje estación Jesús: 34
4.11. Mejora de la accesibilidad a las instalaciones de FGV y el Park&Ride de Valencia SUD: 34

4.12. Modernización de las expendedoras de venta automática de Metrovalencia: .. 34
4.13. Plan de pasos a nivel Valencia: 35
4.14. Adaptación accesibilidad unidades 4300: 35
4.15. Adecuación de las instalaciones de alta tensión en las estaciones subterráneas de las líneas 1 y 2 de Metrovalencia: 35
4.16. Instalación de Láminas de Polivinilo con Poliéster en las carrocerías de las Unidades de Tren de FGV: 36
4.17. Instalaciones de señalización en el tramo tranviario Sangueta-Puerta del Mar, de la línea 5 de FGV en Alicante: 36
5. Principales riesgos e incertidumbres. 36
6. Hechos posteriores al cierre de las Cuentas Anuales y hasta la formulación de las mismas. 37
7. Información sobre la evolución previsible de la Entidad. 37

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Situación de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.

1.1. Estructura organizativa de la Entidad.

Las áreas de negocio de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana son las siguientes:

Área de Negocio	Departamentos	Misión
	Auditoría Interna	Controla y evalúa las operaciones económicas, contables y fiscales, verificando y determinando el cumplimiento de los procedimientos de acuerdo a las leyes y normas, tanto internas como externas.
Gerencia	*Seguridad en la Circulación*	Lograr que la seguridad en la circulación se sitúe en un nivel de riesgo aceptable.
Gestión Jurídica Económica	*Gestión Jurídica Económica*	Mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión jurídico-administrativa, desarrollar adecuadamente la estrategia de la organización en materia económica y de contratación pública administrativa y proporcionar a la entidad el adecuado soporte jurídico-legal y económico-financiero para que sus actuaciones se lleven a cabo conforme a la normativa de aplicación.
	Económica Financiera	Supervisar, planificar y coordinar las unidades encargadas, en su conjunto, de la adecuada realización de las actividades relacionadas con la gestión de los recursos económicos a disposición de FGV y del control presupuestario, para conseguir el empleo adecuado, racional y eficiente de tales recursos, de acuerdo a la normativa aplicable.
	Contratación y Compras	Gestionar los instrumentos contractuales que establecen vínculos entre FGV y otras personas físicas o jurídicas en relación con la adquisición de bienes, la prestación de servicios o la realización de obras. Atender el patrimonio histórico-cultural de FGV, procurando su adecuada conservación y puesta en valor.
	Servicios Jurídicos y Patrimonio	Facilitar el adecuado soporte jurídico-legal para que las actuaciones de FGV se lleven a cabo conforme a la normativa de aplicación, asumiendo la representación profesional de los intereses de FGV ante los órganos jurisdiccionales y administrativos.
Gestión Jurídica Económica e Infraestructuras	*Talleres*	Garantizar la disponibilidad, operatividad y fiabilidad de material rodante.
Infraestructuras	*Infraestructuras*	Garantizar la idoneidad y operatividad de los sistemas, instalaciones y equipamientos necesarios para la explotación en particular y para la actividad de FGV en general y determinar o ejecutar las obras o actuaciones necesarias.
	Mantenimientos	Garantizar la disponibilidad, operatividad y fiabilidad de las instalaciones e infraestructuras destinadas a la operación, el servicio al cliente o la explotación en general.
	Proyectos e Innovación	Garantizar la permanente adecuación de FGV a los estándares disponibles en materia tecnológica y de

		explotación de servicios de metro y tranvía y definir, ejecutar o controlar las obras y actuaciones afines que FGV deba realizar.
Coordinación Territorial	*Coordinación Territorial*	Supervisar y coordinar la actividad desarrollada por FGV en la provincia de Alicante.
	Coordinación Técnica Interdepartamental	Establecer y mantener un nexo de unión entre las actividades técnicas y las de operación, en Alicante, para el adecuado funcionamiento de la explotación.
Movilidad	*Movilidad*	Garantizar que el servicio de transporte de personas que presta FGV está permanentemente alineado con las necesidades públicas que se determinen.
	Operaciones	Realizar la actividad de transporte de personas propiamente dicha según los planes y criterios definidos.
	Clientes y Servicios	Definir y cumplir los estándares de FGV en materia de atención al usuario y calidad en la gestión, con especial atención a sus derechos legales.
Gestión de Personas y Talento	*Gestión de Personas y Talento*	Planificar estratégicamente los recursos humanos y coordinar las iniciativas y actividades referidas a las relaciones laborales, la administración del personal y el desarrollo laboral de los/as trabajadores/as, para atender las necesidades de FGV.
	Recursos Humanos	Realizar las actividades tendentes a la adecuada gestión de las personas empleadas de la empresa, para la satisfacción de éstas y el logro de los fines de FGV.

A fecha 31 de diciembre de 2022, el organigrama básico de gestión de FGV, es el que figura a continuación y fue aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en la sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022.

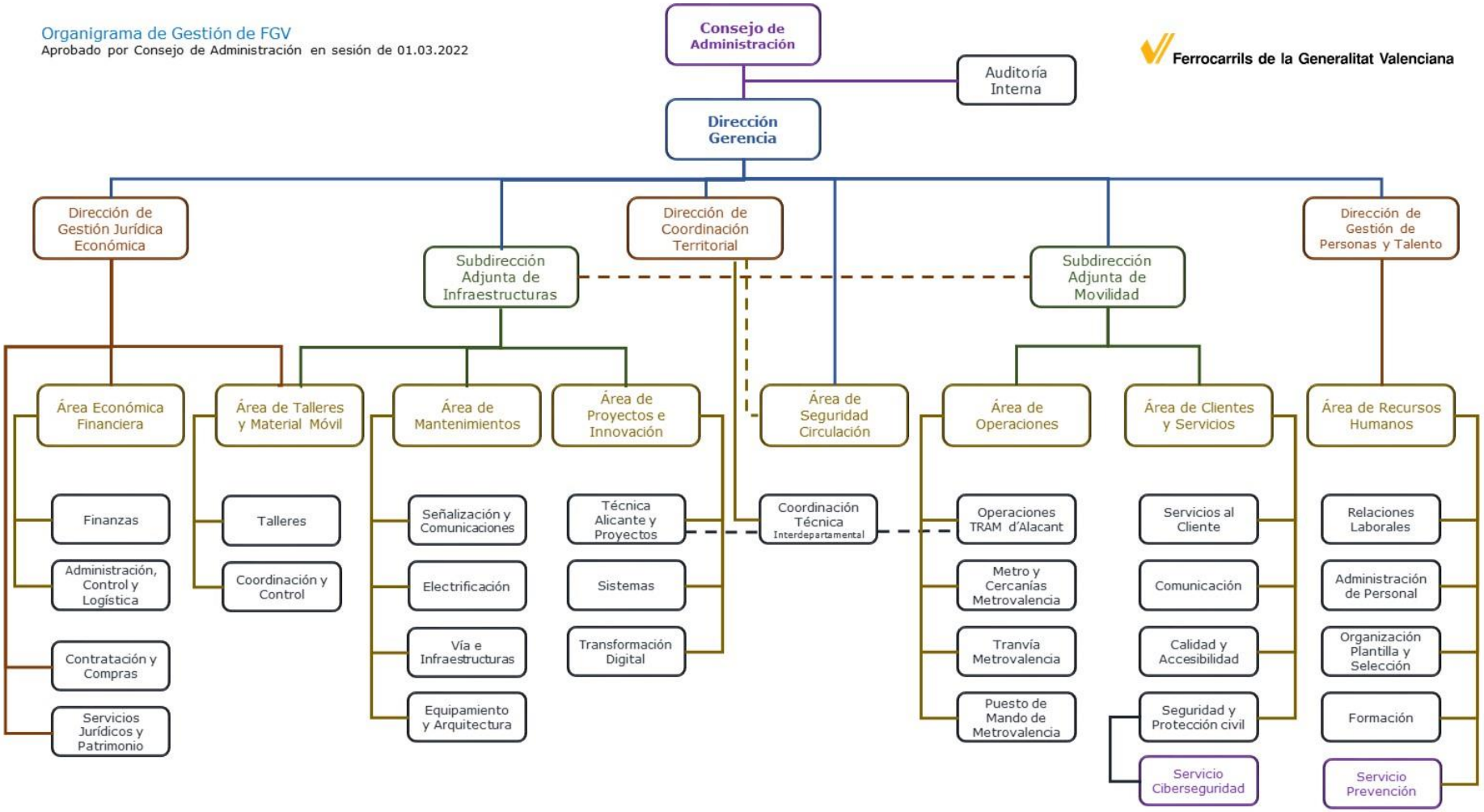
Organigrama de Gestión de FGV
Aprobado por Consejo de Administración en sesión de 01.03.2022
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana
Consejo de Administración
Auditoría Interna
Dirección Gerencia
Dirección de Gestión Jurídica Económica
Subdirección Adjunta de Infraestructuras
Dirección de Coordinación Territorial
Subdirección Adjunta de Movilidad
Dirección de Gestión de Personas y Talento
Área Económica Financiera
Área de Talleres y Material Móvil
Área de Mantenimientos
Área de Proyectos e Innovación
Área de Seguridad Circulación
Área de Operaciones
Área de Clientes y Servicios
Área de Recursos Humanos
Finanzas
Administración, Control y Logística
Contratación y Compras
Servicios Jurídicos y Patrimonio
Talleres
Coordinación y Control
Señalización y Comunicaciones
Electrificación
Vía e Infraestructuras
Equipamiento y Arquitectura
Técnica Alicante y Proyectos
Sistemas
Transformación Digital
Coordinación Técnica
Interdepartamental
Operaciones TRAM d'Alacant
Metro y Cercanías Metrovalencia
Tranvía Metrovalencia
Puesto de Mando de Metrovalencia
Servicios al Cliente
Comunicación
Calidad y Accesibilidad
Seguridad y Protección civil
Servicio Ciberseguridad
Relaciones Laborales
Administración de Personal
Organización Plantilla y Selección
Formación
Servicio Prevención

Respecto al organigrama vigente a 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de FGV aprobó, en la sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, una modificación del organigrama básico de gestión que supuso la creación del Área de Talleres y Material Móvil dada la necesidad existente de potenciar el servicio de Talleres para afrontar con garantías el mantenimiento de las unidades de la serie 4300, al haber alcanzado estas su vida media y, por tanto, ser el momento de someterse a las revisiones tipo R3 que requieren de una adecuada planificación de la actividad del taller.

El Área de Talleres y Material Móvil, posee una doble dependencia, de la Dirección de Gestión Jurídica Económica y de la Subdirección Adjunta de Infraestructuras, y se encarga de todas las cuestiones relacionadas con la gestión del material móvil, ya sea en relación con su mantenimiento o con la adquisición de nuevo material.

En dependencia directa del Área de Talleres y Material Móvil se creó la Unidad de Coordinación y Control encargada de las tareas de coordinación logística y de planificación de los recursos materiales y humanos del área, así como la actividad de homogeneización y control de los procesos y, en su caso, de rediseño de los mismos. Asimismo, se adscribió la Unidad de Talleres al Área de Talleres y Material Móvil, manteniendo su anterior funcionalidad, pero dejando de depender del Área de Mantenimientos.

En el nivel estratégico se incluyen los puestos de Alta Dirección de la Entidad, encargados de la planificación a largo plazo, la supervisión del funcionamiento general de la empresa y la adopción de decisiones estratégicas, de gran complejidad y trascendencia, ya que sus consecuencias afectan a la totalidad de la organización y son difícilmente reversibles. En este nivel, y en dependencia directa de la Dirección Gerencia, se encuentran las nuevas Direcciones de Gestión Jurídica Económica, de Coordinación Territorial y de Gestión de Personas y Talento.

En el nivel táctico, conformado por los puestos cuya responsabilidad se focaliza en un área de actuación concreta, el desarrollo de los planes generales de la Alta Dirección y el establecimiento de procedimientos detallados para llevarlos a la práctica. En el primer subnivel se sitúan la Subdirección Adjunta de Infraestructuras y la Subdirección Adjunta de Movilidad, ambos puestos encargados de la gestión de las dos grandes agrupaciones funcionales que conforman la prestación del servicio ferroviario, y cuya planificación estratégica se efectúa en órganos externos a la propia Entidad, concretamente en la Conselleria competente en materia de transportes. Estos puestos tienen una dependencia jerárquica y funcional de la Dirección Gerencia, así como dependencia funcional, a los efectos de coordinación de su actividad en la provincia de Alicante, de la Dirección de Coordinación Territorial. En el segundo subnivel se sitúan las distintas áreas funcionales de la entidad.

Finalmente, en el nivel operativo se ubican los puestos responsables de la ejecución de los planes de actuación diseñados en los niveles superiores,

asignando tareas al personal y supervisando y evaluando sus resultados. En un primer subnivel se encuadran las unidades que se reflejan en la imagen anterior, mientras que en el segundo subnivel se ubican los Servidos, los cuales no se representan en el organigrama por tratarse de puestos de carácter operativo.

1.1. Funcionamiento de la Entidad.

1.2.1. Objetivos generales de la Entidad.

Los objetivos estratégicos de la Entidad vienen determinados por lo que planifica el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Los objetivos estratégicos para el ejercicio 2022 y 2021 eran los siguientes:

Objetivo	2022	2021
Número de Viajeros	Incrementar	Incrementar
Imagen de la empresa	Mejorar	Mejorar
Satisfacción del cliente	Incrementar	Incrementar
Índice de cobertura	Mejorar	Mejorar
Rentabilidad social / eficiencia	Implantar	Implantar
Proyectos MRR mov..sostenible, segura y conectada	Ejecutar	

Los objetivos y acciones a desarrollar durante el ejercicio 2022 consistía en:

Acción	2022
Cerramiento de estaciones en superficie València y Alicante.	
Sustitución escaleras mecánicas y ascensores.	
Espacios del cliente.	
Mejoras Plan de Accesibilidad.	
Pantallas informativas, teleindicadores y cartelería digital.	
Compra nuevas unidades tranviarias	
Duplicación de vía algunos tramos València	
Punto de cruce en La Vallesa y El Vedat.	
Adaptación a legislación accesibilidad de las unidades 4300.	
Mejora vial de accesos a València Sud.	
Nuevo apeadero Fuente del Jarro.	
Implantación tecnología Navilens.	
Escape en estación Luceros.	
Línea 10: Alacant-Oceanogràfic-Natzaret.	
Duplicación vía Hospital La Vila - Terra Mítica.	
Punto de cruce en el Albir.	
Duplicación de vía el Albir-Altea L9 TRAM.	
Conexión peatonal de la L10 de Metrovalencia con red ferroviaria.	
Plan de mejora pasos a nivel.	
Nuevos servicios nocturno, fin de semana y julio.	
Campañas de comunicación	
Renovación integral estaciones subterráneas L1 y L2 València.	
Plan I+D+i.	
Nuevo viaducto del Quisi	
Plan de transformación digital.	
Renovación vía, desviaciones y pasos a nivel L3 València.	
Enclavamientos València.	
Electrificación vía Benidorm-Garganes	
Rehabilitación Algar y Mascarat	
Duplicación de vía algunos tramos València.	

Sistema de Información Integral al Viajero-SIV Mejora de la integración del sistema tarifario metropolitano de València. Instalación Equipos de Videovigilancia y sistema comunicaciones en flota Material Móvil	

Los objetivos y acciones desarrolladas durante el ejercicio 2021 consistía en:

Acción	2021
Cerramiento de estaciones en superficie Valencia y Alicante. Sustitución escaleras mecánicas y ascensores. Espacios del cliente. Mejoras Plan de Accesibilidad. Pantallas informativas, teleindicadores y cartelería digital. Renovación Línea 9 Alicante. Control aforo en estaciones y trenes Renovación unidades tranviarias Valencia. Adquisición Material Móvil Dual Diésel-Eléctrico. Adaptación a legislación accesibilidad de las unidades 4300. Mejora vial de accesos a València Sud. Plan de aparcamientos disuasorios Valencia. Implantación tecnología Navilens. Escape en estación Luceros. Línea 10: Alacant-Oceanogràfic-Nazaret. Estudio de viabilidad sobre el acceso de animales de compañía a las dependencias y servicios de las líneas de Metrovalencia. Equipos de peaje y validación en paradas Alicante. Plan de mejora pasos a nivel. Mejora de Señalética. Plan I+D+i. Plan de ahorro y eficiencia energética. Plan de transformación digital. Renovación vía, desvíos y pasos a nivel L3 Valencia. Renovaciones línea aérea y subestaciones Valencia. Enclavamientos Valencia y Línea 9 Alicante.	

1.2.2. Modelo de negocio y fuentes de ingresos.

El modelo de negocio, las actividades principales de la Entidad, así como sus fuentes principales de ingresos y las normas por las que se regula la misma, están ampliamente detalladas en la **nota 5.1**. de la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

2. Evolución y resultados de los negocios de la Entidad

2.1. Evolución de los ingresos de la Entidad.

Desde el ejercicio 2017 y hasta el 2019 la evolución de los ingresos de la Entidad creció de forma continua y sostenida. Asimismo, el número de viajeros que utilizaron los servicios de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana no dejaron de crecer. Con esta evolución FGV alcanzó el cumplimiento de uno de sus

objetivos estratégicos mencionados en el apartado 1.2.1 en relación al incremento de viajeros, que se ha cumplido en todos los ejercicios considerados, excepto durante el ejercicio 2020 por el impacto del Covid-19 que produjo una disminución de ingresos y viajeros, tal y como se mencionó en la memoria de las cuentas anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Durante el ejercicio 2021 se produjo una recuperación considerable, consolidándose esta en el ejercicio 2022, debido a la finalización de las restricciones y limitaciones provocadas por la Covid-19, así como por las medidas llevadas a cabo por la GV para el abaratamiento del transporte público y fomento de su uso, generándose un incremento de viajeros y en consecuencia de ingresos de forma considerable.

Importe de ingresos (miles de euros)	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Ventas	63,14	75,38	106,79	98,12	41,79	38,38
Ingresos de viajeros	63.239,55	46.083,90	36.370,46	70.963,71	65.606,42	60.778,59
Trab. realiz. para el inmov.	12,53	0,00	51,16	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	5.865,40	4.561,14	4.475,99	5.201,56	5.107,31	5.143,09
TOTAL	**69.180,62**	**50.720,41**	**41.004,40**	**76.263,39**	**70.755,52**	**65.960,07**
Viajeros	76.691.879	51.890.586	44.034.106	81.533.731	78.323.520	74.348.870
TMP (Tarifa Media Viajero)	0,825	0,888	0,826	0,870	0,838	0,817
Variación ingresos x viajeros	17.155,65	9.713,44	(34.593,25)	5.357,29	4.827,83	3.153,73
Variación %	37,23%	26,71%	-48,75%	8,17%	7,94%	5,47%
Variación de viajeros	24.801.293	7.856.480	(37.499.625)	3.210.211	3.974.650	1.284.627
Variación %	47,80%	17,84%	-45,99%	4,10%	5,35%	1,76%

Los ingresos procedentes de la explotación de los servicios de FGV estaban sometidos a regulación de la Generalitat, a través de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad en virtud de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el Real Decreto 1211/1990, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley. A partir de la creación de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia (ATMV), esta Entidad ha pasado a asumir las competencias tarifarias de los servicios prestados por FGV en el ámbito territorial del área metropolitana de Valencia (red de Metrovalencia), manteniendo la Consellería competente en materia de transportes las competencias tarifarias de los servicios prestados por FGV fuera del ámbito territorial de la ATMV (red de TRAM d'Alacant). En consecuencia, para el ejercicio 2020, las tarifas venían estando reguladas mediante Orden 3/2018, de 14 de marzo, de la CPTOPM, si bien, a partir del 1 de abril de 2020, las tarifas aplicables en la red de Metrovalencia se encuentran reguladas a través de dos resoluciones de 20 de marzo de 2020 del Consejo de Administración de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia, una para regular las tarifas de los títulos propios de FGV y otra donde se regulan las tarifas de los títulos de integración con el resto de operadores del área metropolitana. Para el año 2021, la regulación de las tarifas y títulos de transporte de coordinación o de integración propiedad de la ATMV han sido modificadas por dos Resoluciones, de 25 de febrero de 2021 y de 1 de junio de 2021.

Por su parte, mediante Resolución de 1 de junio de 2021, se regularon las tarifas de los títulos propios de FGV para viajar por la red de Metrovalencia, así como sus condiciones de aplicación.

A lo largo de 2022 han sido varias las resoluciones u órdenes que han modificado

las tarifas generales en las redes de FGV, en concreto:

- Resolución de 25 de enero de 2022, del Consejo de Administración de la Autoritat de Transport Metropolità de València, por la que se aprueban las tarifas y títulos de transporte de coordinación o de integración y de otros títulos propiedad de la Autoritat de Transport Metropolità de València.

- Resolución de 25 de enero de 2022, del Consejo de Administración de la Autoritat de Transport Metropolità de València, por la que se regulan las tarifas de los títulos propios de FGV para viajar por la red de Metrovalencia, así como sus condiciones de aplicación.

- Orden 4/2022, de 13 de junio, de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se aprueban las tarifas y condiciones de utilización de los títulos de transporte de la Generalitat del sistema TAM en Alicante y del transporte metropolitano de la Plana en Castellón, así como de los títulos de transporte propios de la red del TRAM de Alicante.

Adicionalmente, se han publicado resoluciones tanto del Consejo de Administración de la Aurorita de Transport Metropolità de València como de la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad que han regulado temporalmente las distintas medidas tarifarias temporales que se enuncian en los párrafos siguientes.

Durante el ejercicio 2022 han tenido lugar diferentes acciones tarifarias, unas con carácter permanente y otras de naturaleza temporal, con implicaciones en los ingresos por viajeros percibidos por FGV, a saber:

1) Acciones tarifarias permanentes:

   a) Integración tarifaria en el área metropolitana de València. Simplificación zonal y rebaja de precios asociada.

      Desde el 31 de enero existe una integración tarifaria entre los operadores del área metropolitana de València, esto es, Metrovalencia, Metrobus, RENFE Cercanías y EMT, que permite la realización de viajes por cualquiera de los cuatro operadores con un único título, título SUMA, que permite a su vez un trasbordo gratuito entre operadores.

      La integración vino acompañada de dos medidas adicionales. Por una parte, se simplificó el mapa zonal tarifario pasando, en el caso de Metrovalencia, de las cuatro zonas previamente existentes a sólo dos e incorporando un solape entre ambas de manera que más del 90 % de las personas que viajan por la red de Metrovalencia emplea un título de transporte con una combinación zonal de una sola zona. Por otra parte se procedió a rebajar, con carácter general, los precios aplicables a cada combinación zonal respecto de los que tenían previamente a la integración.

FGV y ATMV suscribieron un convenio por el cual los viajes realizados con títulos de integración en la red de Metrovalencia serían abonados por ATMV al precio que hubiese tenido cada viaje según la distribución zonal anterior, de forma que esta acción no supusiese, por sí misma, una minoración de los ingresos de FGV como consecuencia de la reducción de precios practicada.

b) Simplificación zonal TRAM d'Alacant y rebaja de tarifas asociada

Con fecha 17 de junio de 2022 se procedió a realizar una simplificación zonal en la red de TRAM d'Alacant similar a la que se había realizado con anterioridad en la red de Metrovalencia. Ello supuso la reducción desde las seis zonas previamente existentes a solo tres, lo que implícitamente significaba una rebaja de precio para muchos de los viajes realizados. Adicionalmente, se rebajaron los precios para idénticas combinaciones zonales respecto de los previamente establecidos.

A diferencia de lo establecido para la red de Metrovalencia, al no existir una autoridad del transporte en la provincia de Alicante, la minoración de precios tiene un impacto económico directo sobre los ingresos por viajeros de FGV en la red del TRAM d'Alacant.

2) Acciones tarifarias temporales:

c) Gratuidad los domingos desde mayo hasta agosto.

Los domingos de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2022 los viajes realizados en FGV fueron gratuitos.

En esos 18 domingos se produjeron un total de 473.961 desplazamientos, 351.073 en Metrovalencia y 122.888 en TRAM d'Alacant.

d) Rebaja del 30% en los títulos multiviaje y abonos temporales

Desde el 1 de septiembre los viajes realizados con abonos temporales y títulos multiviaje tuvieron un descuento del 30% sobre su tarifa de aplicación.

En la red de Metrovalencia esta rebaja sólo tiene repercusión económica en los títulos propios de FGV, toda vez que la ATMV se hace cargo de la parte de reducción correspondiente a los títulos integrados, que son los de mayor uso, de forma que las compensaciones por usos con este tipo de títulos no han experimentado variación.

Por su parte, en la red de TRAM d'Alacant, esta rebaja sí ha supuesto una minoración de los ingresos por venta de títulos de transporte.

e) Gratuidad para jóvenes menores de 31 años

Desde el 9 de octubre los viajes realizados por menores de 31 años son gratuitos. Para ello se ha creado el título Abono Jove Temporal Gratuito. Durante este ejercicio se han registrado 5.977.886 viajes en las redes de FGV, 5.331.691 en Metrovalencia y 646.195 en TRAM d'Alacant.

En Metrovalencia se trata de un título integrado, por lo que FGV percibe el precio íntegro del viaje en virtud del convenio ya citado con la ATMV, mientras que en

TRAM d'Alacant es FGV quien asume la pérdida de ingresos derivada de esta gratuidad.

Como se ha explicado en los puntos anteriores, las medidas tarifarias adoptadas a lo largo del ejercicio 2022 han supuesto, en general, una rebaja generalizada de los precios para las personas usuarias de los servicios de transporte de FGV. Por otra parte, también estas medidas han favorecido un incremento muy notable en el número de viajes realizados en las redes de FGV.

Considerando que una parte importante de la reducción de ingresos derivados de estas medidas tarifarias ha sido soportado por la ATMV, ese aumento en el número de viajes ha compensado la pérdida de ingresos generada por la utilización de los títulos propios de FGV en sus dos redes.

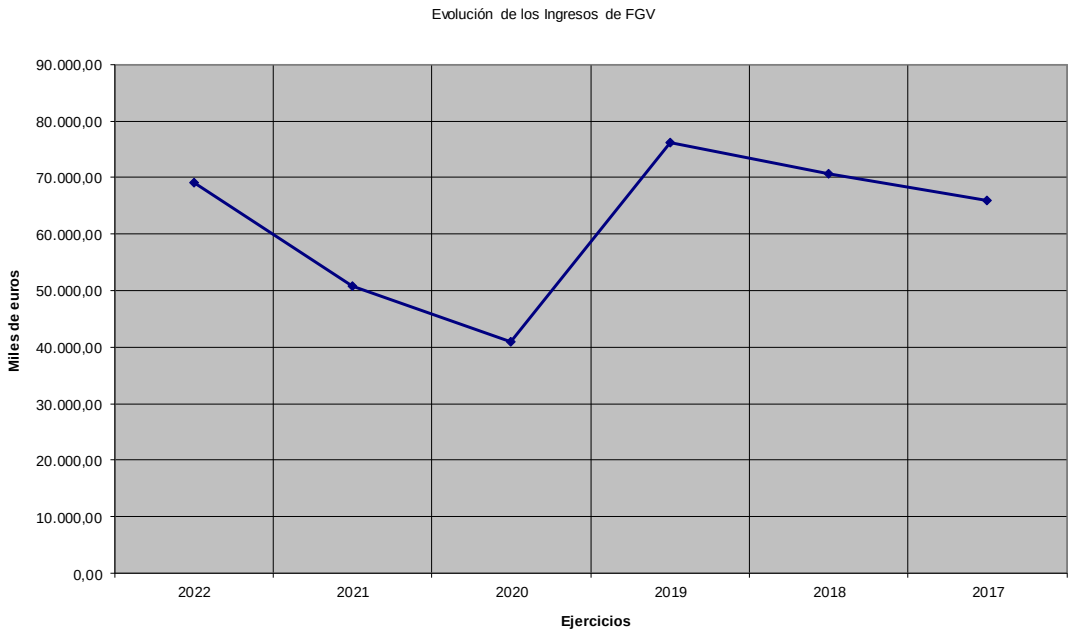

Los ingresos más importantes de FGV son los que se originan en la prestación del servicio de transporte de viajeros, que han pasado desde 60,7 millones de euros en el 2017 hasta 71 millones de euros en el 2019. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 dichos ingresos disminuyeron de forma significativa como consecuencia de las restricciones establecidas derivadas por la Covid-19. En el ejercicio 2021 se inició la senda de la recuperación que se ha consolidado durante 2022, alcanzando una cifra de ingresos por viajeros de más de 63 millones de euros. Asimismo, y en relación a los viajeros transportados por FGV, los mismos han evolucionado desde 74 millones de viajeros durante el 2017 hasta los 81 millones transportados en 2019, que supuso un incremento del 9,7% en el plazo de 6 años. Este hecho consolidó el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos fundamentales de FGV basado en el incremento de los viajeros, excepto en el ejercicio 2020 que el número de viajeros descendió a 44 millones como consecuencia de los eventos impredecibles relacionados con la pandemia. Durante el ejercicio 2021 se produjo un cambio de tendencia, produciéndose de nuevo un incremento, cercano al 18%. En 2022 se ha producido un incremento muy representativo respecto al año anterior, suponiendo una subida cercana al 48% respecto a 2021, debido principalmente

a las medidas de fomento del transporte público llevadas a cabo por la GV.

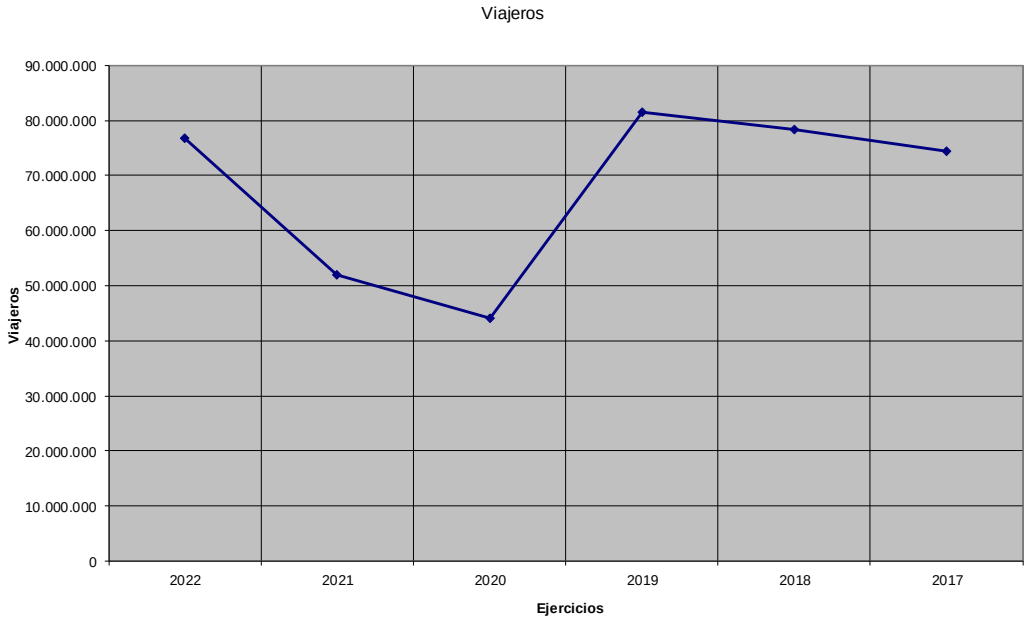

El incremento de los ingresos derivados de la prestación del servicio de transporte de viajeros se ha debido fundamentalmente al incremento de los viajeros transportados. Tal y como se refleja en el gráfico siguiente la Tarifa Media Ponderada (TMP) creció en los ejercicios 2017 a 2019 debido principalmente a la composición de venta de títulos. En el ejercicio 2020 se produjo una disminución de la TMP, una parte de esta disminución proviene del Bono Sanitario. En el ejercicio 2021 la tarifa media ponderada se incrementó como consecuencia de la composición de venta de títulos fundamentalmente. Sin embargo, en el ejercicio 2022, debido a los descuentos aplicados a las tarifas del transporte, la tarifa se ha vuelto a reducir.

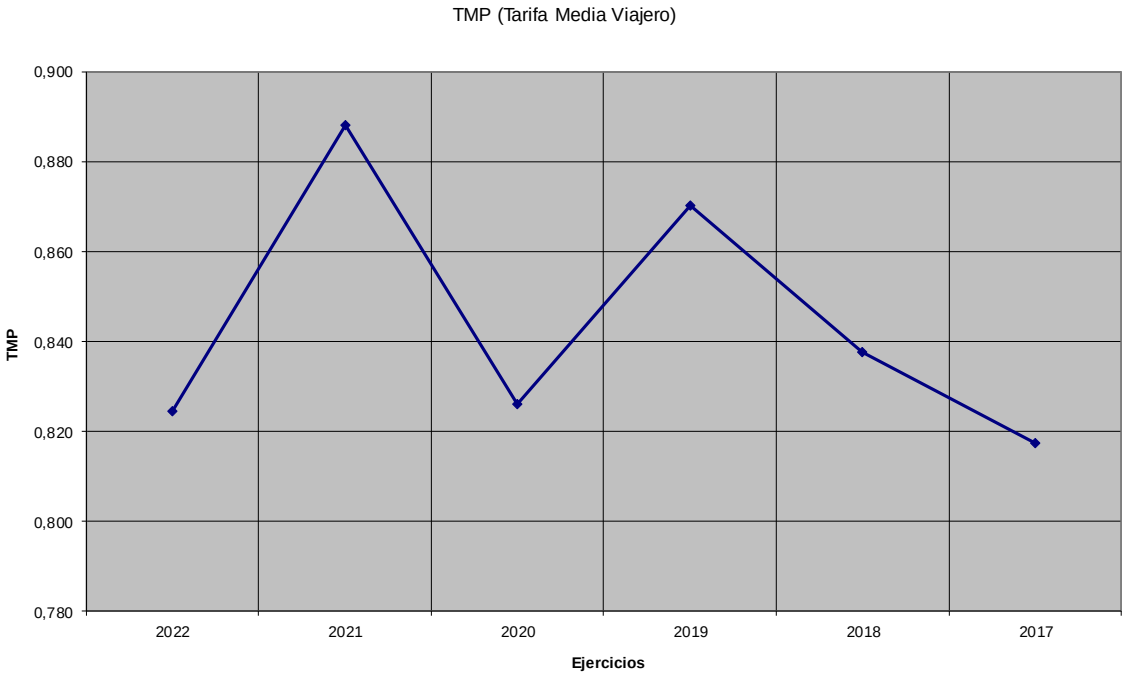

2.2. Evolución de los gastos de la Entidad.

2.2.1. Gastos de personal.

La evolución de los gastos de personal ha sido la que se muestra en el siguiente cuadro desde 2017 hasta 2022:

Gastos de personal (miles de euros)	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Sueldos y salarios	(69.530,34)	(61.563,89)	(58.495,55)	(56.722,78)	(52.866,14)	(52.356,80)
Cargas sociales	(26.122,47)	(23.155,09)	(22.120,56)	(21.701,43)	(18.995,27)	(18.782,97)
Provisiones	(675,33)	(770,01)	(1.270,06)	(1.702,63)	(275,08)	(210,39)
TOTAL	**-96.328,13**	**-85.489,00**	**-81.886,17**	**-80.126,84**	**-72.136,49**	**-71.350,15**
Plantilla media	1.783	1.640	1.596	1.621	1.604	1.525
Coste medio	(54,03)	(52,13)	(51,31)	(49,43)	(44,97)	(46,79)
Variación costes personal	(10.839,13)	(3.602,83)	(1.759,33)	(7.990,35)	(786,34)	(2.128,91)
Variación %	12,68%	4,40%	2,20%	11,08%	1,10%	3,08%
Variación plantilla	143	44	(25)	17	79	14
Variación %	8,72%	2,76%	-1,54%	1,06%	5,18%	0,93%

Durante el ejercicio 2022, los costes de personal se han incrementado en un 12,7%, correspondiéndose con un 2% de incremento recogido en el XIII Convenio Colectivo publicado durante 2019, un 2% establecido en la Ley General de Presupuestos para 2022. Posteriormente, y con carácter retroactivo a enero de 2022 un 1,5% aprobado en la Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo adicional del 1,5 por ciento previsto en el artículo 23 de del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.

Los costes de personal se incrementaron en el 2021 un 4,40%, la subida de los costes de personal entre el 2021 y el 2020 se debió al incremento del 2% recogido en el XIII Convenio Colectivo publicado durante 2019, en el que se establecía un incremento anual consolidable por eficiencia del 2%, una subida del 2% recogida en la Ley General de Presupuestos para 2021, así como el incrementó en un 0,90% desde el 1 de julio de 2020. También se vio incrementada, por necesidades del servicio, la plantilla con respecto al ejercicio anterior.

En el 2020, respecto al 2019, se incrementó en torno a un 2,20%. La variación de los costes de personal entre el ejercicio 2020 y el 2019 se debe fundamentalmente a la subida de un 2% tal y como se recoge en el XIII Convenio Colectivo publicado durante 2019, en el que se establecía un incremento anual consolidable por eficiencia del 2%, así como a la aplicación de una subida del 2% anual procedente del acuerdo de la Ley General de Presupuestos. Dichas cifras no se reflejan en la variación debido, entre otros motivos, a la minoración de la plantilla media que pasa de 1.621 a 1.596 personas. En 2020 se registraron provisiones netas por importe de 1,3 millones debido principalmente a reclamaciones sobre el descanso mínimo de 10 horas. La variación entre 2019 y 2018, adicionalmente al 2% anteriormente mencionado, hubo una subida del 2,25% anual procedente del acuerdo de la Ley General de Presupuestos, que así

mismo se incrementó en un 0,25% desde el 1 de julio de 2019, además se han incrementado el número de contrataciones para poder efectuar la prestación de nuevos servicios. Adicionalmente se dotó una provisión de 1,7 millones de euros debido principalmente a reclamaciones derivadas de la sentencia favorable del descanso mínimo de 10 horas. El incremento de los costes de personal de 2018 respecto al 2017 se debió fundamentalmente al incremento del 2,25% reflejado en los presupuestos de la GV, el cual se vio compensado debido a una reducción en el abono de horas extraordinarias y compensación de horas a cómputo, aunque en términos de coste medio disminuyó.

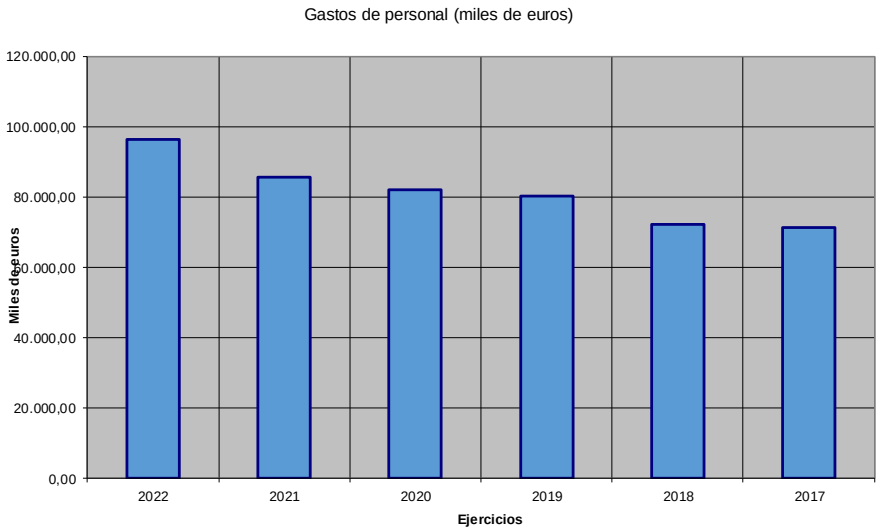

Respecto a la plantilla media, la misma se ha incrementado sustancialmente en 2022 respecto a 2021 debido principalmente a la entrada en funcionamiento de la Línea 10 de Metrovalencia, así como a la cobertura de puestos estructurales necesarios. En 2021, también se produjo un incremento respecto a 2020, motivado por la contratación necesaria para atender circunstancias concretas, tales como la información al viajero por la Covid-19, así como por la contratación temporal de personal, que en 2020 se redujo sustancialmente.

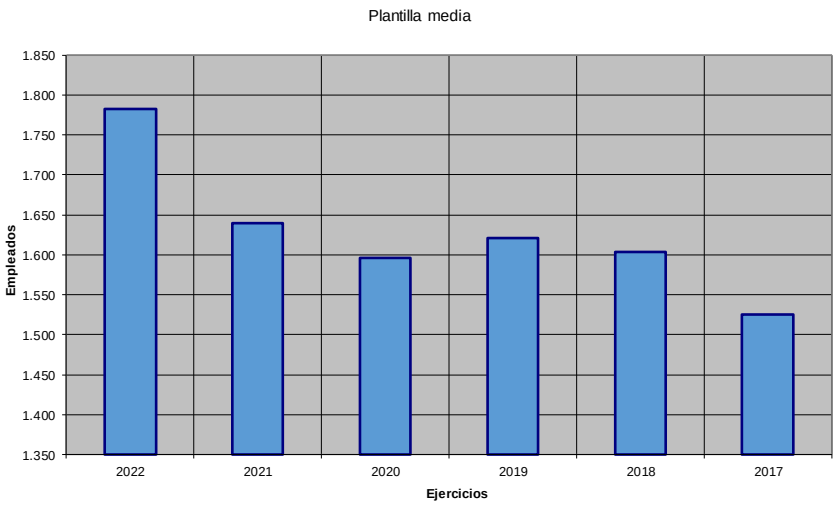

Respecto al coste medio por empleado, se registra un aumento aproximado de un 1,9%, incremento inferior a las subidas aplicadas durante el ejercicio 2022, pero que tiene su explicación en la contratación de nuevo personal.

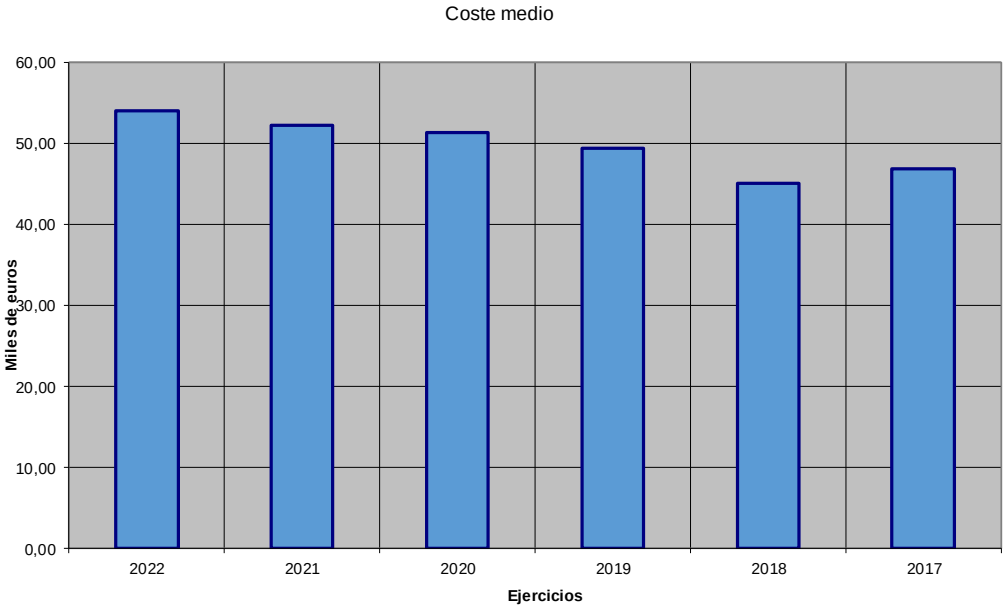

2.2.2. Gastos de servicios exteriores.

La evolución de los gastos de servicios exteriores por conceptos ha sido la que se muestra en el siguiente cuadro en miles de euros desde 2017 a 2022.

Gastos de Servicios Exteriores	2022	Var %	%	2021	Var %	%	2020	Var %	%	2019	Var %	%	2018	Var %	%	2017	Var %	%
arrendamientos	171,65	47,8%	0,2%	116,17	96,6%	0,2%	59,08	87,4%	0,1%	31,53	11,0%	0,1%	28,41	-4,4%	0,1%	29,73	63,7%	0,1%
cánones patentes y marcas	0,28	-78,5%	0,0%	1,30	-65,8%	0,0%	3,81	-59,7%	0,0%	9,44	-32,2%	0,0%	13,92	59,4%	0,0%	8,73	482,0%	0,0%
cánones infraestructuras ferroviarias	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
reparaciones y conservación	35.570,54	29,9%	43,5%	27.390,20	33,3%	46,8%	20.543,08	13,4%	44,3%	18.119,84	15,0%	42,0%	15.761,85	13,9%	40,1%	13.838,87	1,0%	37,9%
servicios profesionales	3.780,50	14,3%	4,6%	3.306,86	7,7%	5,6%	3.071,26	71,1%	6,6%	1.795,19	39,7%	4,2%	1.284,91	37,6%	3,3%	933,56	-28,9%	2,6%
comisiones ventas	141,98	-32,2%	0,2%	209,27	25,3%	0,4%	166,98	-39,7%	0,4%	276,86	2,5%	0,6%	270,04	3,9%	0,7%	260,01	0,7%	0,7%
otros transportes	37,84	172,0%	0,0%	13,92	0,5%	0,0%	13,84	-5,4%	0,0%	14,63	-11,9%	0,0%	16,60	61,5%	0,0%	10,28	-51,0%	0,0%
primas de seguros	586,49	-0,5%	0,7%	589,39	0,7%	1,0%	585,17	0,3%	1,3%	583,34	-0,3%	1,4%	585,31	-16,6%	1,5%	701,47	12,3%	1,9%
relaciones públicas y publicidad	1.327,81	248,4%	1,6%	381,12	16,5%	0,7%	327,16	196,4%	0,7%	110,37	1,6%	0,3%	108,62	-17,4%	0,3%	131,55	38,7%	0,4%
energía de tracción	22.489,56	152,6%	27,5%	8.903,71	27,0%	15,2%	7.009,41	-26,0%	15,1%	9.475,56	-3,9%	22,0%	9.862,87	1,4%	25,1%	9.723,94	-0,3%	26,6%
suministros	528,78	21,4%	0,6%	435,61	14,1%	0,7%	381,70	-4,6%	0,8%	399,92	-14,4%	0,9%	467,40	5,3%	1,2%	443,79	28,9%	1,2%
combustible	56,29	345,7%	0,1%	12,63	146,3%	0,0%	5,13	20,1%	0,0%	4,27	-54,9%	0,0%	9,47	-10,4%	0,0%	10,57	-1,2%	0,0%
gastos de viaje	100,04	30,1%	0,1%	76,91	-23,2%	0,1%	100,14	-18,4%	0,2%	122,72	-13,2%	0,3%	141,37	21,9%	0,4%	116,01	-20,6%	0,3%
vigilancia	6.696,19	13,9%	8,2%	5.879,08	2,4%	10,0%	5.741,47	-2,8%	12,4%	5.906,80	25,5%	13,7%	4.707,81	-2,2%	12,0%	4.814,22	14,1%	13,2%
limpieza	8.871,46	4,0%	10,8%	8.533,09	25,1%	14,6%	6.819,78	39,4%	14,7%	4.892,33	2,6%	11,3%	4.768,71	10,0%	12,1%	4.335,00	-1,5%	11,9%
telecomunicaciones	204,46	26,3%	0,2%	161,84	0,9%	0,3%	160,37	15,1%	0,3%	139,33	-6,7%	0,3%	149,30	-45,4%	0,4%	273,47	-23,2%	0,7%
comisiones bancarias	73,50	109,2%	0,1%	35,14	-11,7%	0,1%	39,80	-31,8%	0,1%	58,34	18,7%	0,1%	49,15	20,7%	0,1%	40,73	-4,0%	0,1%
otros gastos	1.194,33	-52,5%	1,5%	2.517,00	85,1%	4,3%	1.359,51	12,8%	2,9%	1.204,90	14,9%	2,8%	1.048,22	18,9%	2,7%	881,77	10,0%	2,4%
total	**81.831,70**	**28,4%**	**100,0%**	**58.563,25**	**20,8%**	**100,0%**	**46.387,70**	**7,0%**	**100,0%**	**43.145,37**	**9,0%**	**100,0%**	**39.273,97**	**7,4%**	**100,0%**	**36.553,69**	**1,2%**	**100,0%**

Habitualmente los gastos más significativos por servicios exteriores han sido reparaciones y conservación, energía de tracción, vigilancia y limpieza, que en su conjunto representan un 90% del total de los gastos por servicios exteriores de FGV, con lo que cualquier acción enfocada a su reducción tendrá un importante impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. El total de los gastos se ha incrementado en 2022 respecto al 2021, en aproximadamente un 28%, fundamentalmente debido a la firma de nuevos contratos de mantenimiento de material móvil, con objeto de mantener la disponibilidad del mismo, habiéndose abordado revisiones planificadas que implican costes significativos, así como el incremento del coste de la energía que ha pasado de aproximadamente 9 millones de euros a más de 22 millones de euros, suponiendo aproximadamente un 60% del incremento total de servicios externos.

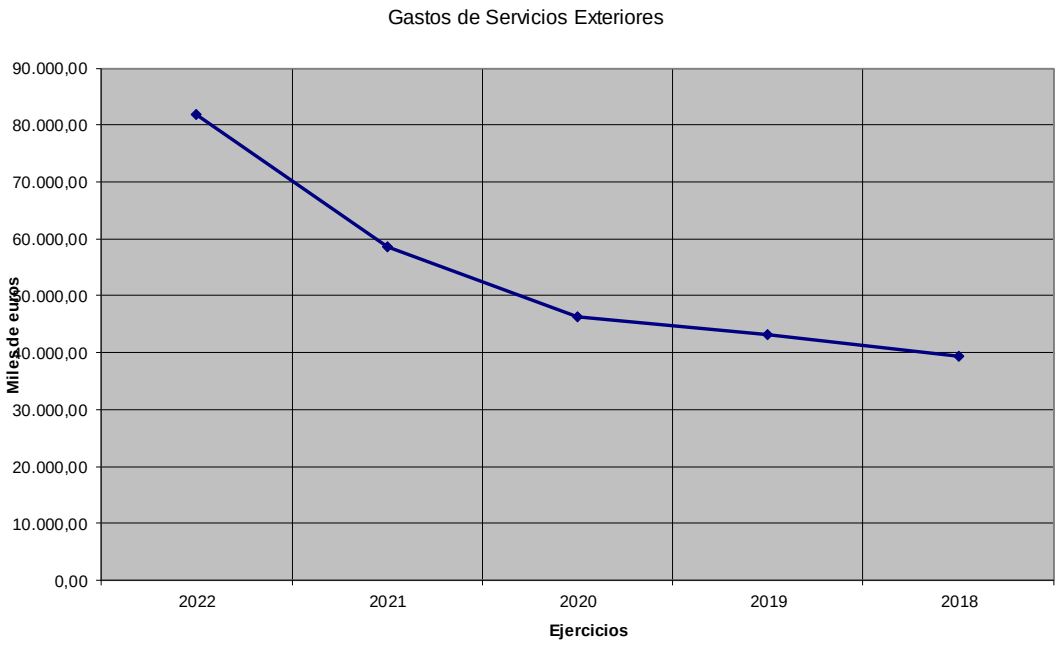

2.2.3. Amortización del inmovilizado.

A continuación, se detalla la evolución de la amortización del inmovilizado y la evolución de la cifra de inmovilizado neto desde 2017 hasta 2022.

Amortización de inmovilizado (Miles de euros)	2022	2021	2020	2019	2018	2017
amortización	(50.764,59)	(48.587,60)	(47.538,36)	(47.564,15)	(46.347,66)	(46.389,66)
total	**(50.764,59)**	**(48.587,60)**	**(47.538,36)**	**(47.564,15)**	**(46.347,66)**	**(46.389,66)**

Inmovilizado material (neto) (Miles de euros)	2022	2021	2020	2019	2018	2017
terrenos y construcciones	66.599,05	66.419,83	66.276,23	68.800,50	71.336,72	73.507,58
instalaciones técnicas y maquinaria	1.302.871,13	1.178.427,78	1.162.331,00	1.185.561,64	1.188.534,02	1.217.893,70
en curso y anticipos	145.874,36	249.525,11	232.274,88	219.435,58	219.626,13	190.871,08
total	**1.515.344,54**	**1.494.372,72**	**1.460.882,11**	**1.473.797,72**	**1.479.496,87**	**1.482.272,37**
porcentaje amortización s/activo neto	3,35%	3,25%	3,25%	3,23%	3,13%	3,13%

El elevado incremento del inmovilizado material que se produjo en el ejercicio 2016, y su correspondiente amortización fue debido a la aplicación de la Orden 2/2016, de 15 de febrero por la que se adscribieron los activos de naturaleza ferroviaria de EIGE a FGV. Durante el ejercicio 2017 se produjo un cambio de estimación de las vidas útiles de los activos de naturaleza ferroviaria, lo que tuvo como resultado un descenso significativo de las dotaciones por amortización, situándose el porcentaje de amortización sobre el activo neto en el 3,13%, cifra similar a la que se da en 2022. Este hecho también ha contribuido a la consolidación del objetivo estratégico de FGV de incrementar la eficiencia en todos los ámbitos de su actuación.

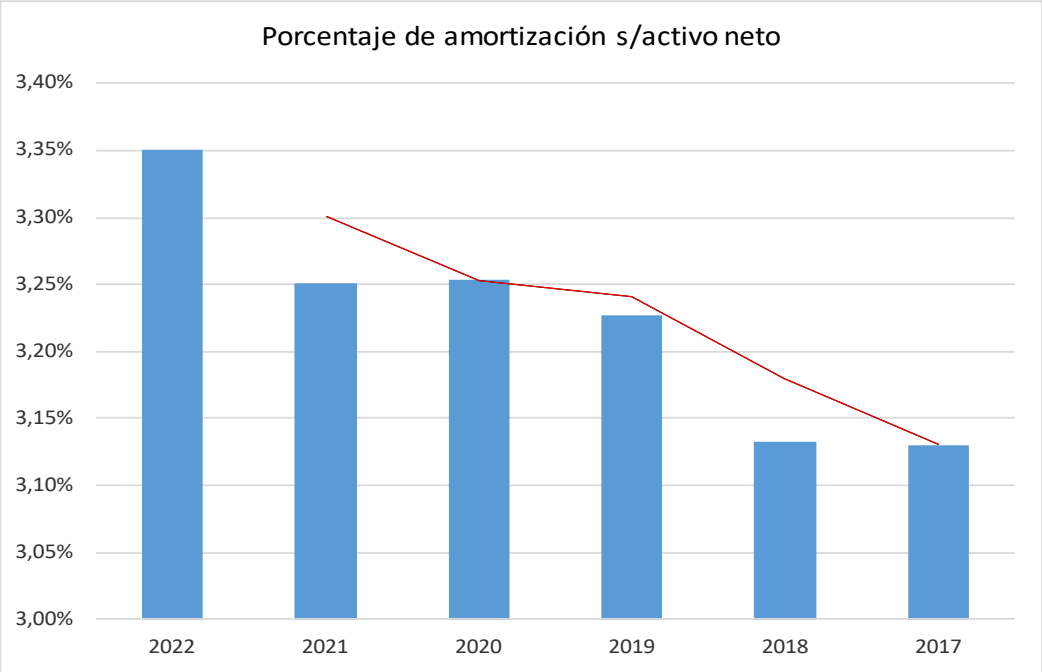

2.2.4. Gastos financieros.

A continuación, se detalla la evolución de los gastos financieros donde queda reflejada la evolución de los intereses, que se han ido reduciendo progresivamente desde el 2017 y hasta la actualidad.

Gastos Financieros (Miles de euros)	2022	2021	2020	2019	2018	2017
gastos financieros	(3.940,61)	(4.502,82)	(5.052,53)	(5.804,72)	(6.939,00)	(7.486,62)
intereses proveedores inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(282,08)
Total	**(3.940,61)**	**(4.502,82)**	**(5.052,53)**	**(5.804,72)**	**(6.939,00)**	**(7.768,70)**

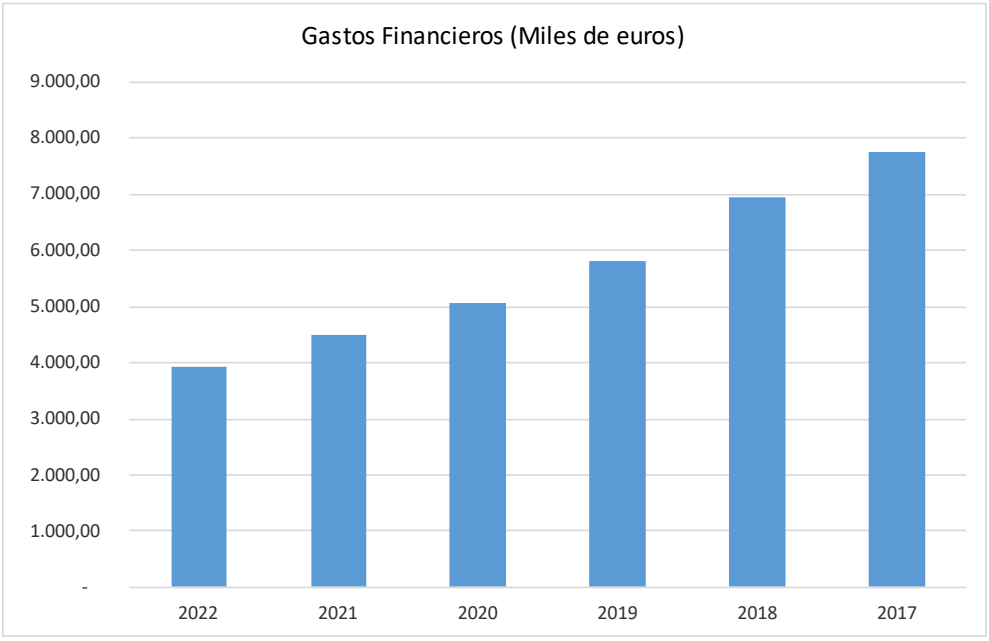

Desde 2017 hasta el 2022 los costes financieros han ido disminuyendo progresivamente alcanzando una reducción del 25% en dicho periodo.

2.3. Evolución de los segmentos de negocio de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la información segmentada por las distintas líneas de FGV (importes expresados en miles de euros) es la siguiente:

2022	METRO VALENCIA	TRANVÍA VALENCIA	VALENCIA	TRANVÍA ALICANTE	METRO ALICANTE	ALICANTE	TOTAL METRO	TOTAL TRANVÍA	FGV
EXPLOTACIÓN									
NUMERO DE VIAJEROS	**55.351.478**	**8.010.148**	**63.361.626**	**12.674.762**	**655.491**	**13.330.253**	**56.006.969**	**20.684.910**	**76.691.879**
INGRESOS POR TRANSPORTE VIAJEROS	45.641.997,26	6.628.282,61	52.270.279,87	10.194.948,34	774.321,82	10.969.270,16	46.416.319,08	16.823.230,95	63.239.550,03
OTROS INGRESOS	3.779.871,74	751.167,47	4.531.039,21	1.248.315,84	161.718,58	1.410.034,42	3.941.590,32	1.999.483,31	5.941.073,63
TOTAL GENERAL INGRESOS	**49.421.869,00**	**7.379.450,08**	**56.801.319,08**	**11.443.264,18**	**936.040,40**	**12.379.304,58**	**50.357.909,40**	**18.822.714,26**	**69.180.623,66**
COSTES OPERATIVOS	56.043.751,90	21.273.984,75	77.317.736,65	19.814.383,89	3.826.698,93	23.641.082,82	59.870.450,83	41.088.368,64	100.958.819,47
MANTENIMIENTO MATERIAL MOVIL	20.643.700,61	4.370.463,98	25.014.164,59	4.185.821,09	856.260,16	5.042.081,25	21.499.960,77	8.556.285,07	30.056.245,84
IMPUTACIÓN ESTRUCTURA	11.941.998,49	1.445.259,98	13.387.258,46	3.592.949,37	659.112,20	4.252.061,57	12.601.110,68	5.038.209,34	17.639.320,03
TOTAL COSTES OPERATIVOS	**88.629.451,00**	**27.089.708,71**	**115.719.159,70**	**27.593.154,35**	**5.342.071,29**	**32.935.225,64**	**93.971.522,28**	**54.682.863,05**	**148.654.385,34**
RESULTADO OPERATIVO	**-39.207.582,00**	**-19.710.258,63**	**-58.917.840,62**	**-16.149.890,17**	**-4.406.030,89**	**-20.555.921,06**	**-43.613.612,88**	**-35.860.148,79**	**-79.473.761,68**
COBERTURA OPERATIVA	**55,76**	**27,24**	**49,09**	**41,47**	**17,52**	**37,59**	**53,59**	**34,42**	**46,54**
INFRAESTRUCTURA									
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	13.816.707,92	6.381.585,51	20.198.293,43	7.926.493,84	1.260.745,07	9.187.238,91	15.077.452,99	14.308.079,35	29.385.532,34
IMPUTACIÓN ESTRUCTURA	2.151.578,90	359.650,94	2.511.229,85	1.186.635,32	177.446,02	1.364.081,34	2.329.024,93	1.546.286,27	3.875.311,19
TOTAL INFRAESTRUCTURA	**15.968.286,82**	**6.741.236,45**	**22.709.523,28**	**9.113.129,16**	**1.438.191,09**	**10.551.320,25**	**17.406.477,92**	**15.854.365,62**	**33.260.843,53**
TOTAL RESULTADO GENERAL	**-55.175.868,82**	**-26.451.495,08**	**-81.627.363,90**	**-25.263.019,33**	**-5.844.221,98**	**-31.107.241,31**	**-61.020.090,80**	**-51.714.514,41**	**-112.734.605,21**
COBERTURA TOTAL	**47,25**	**21,81**	**41,03**	**31,18**	**13,81**	**28,47**	**45,21**	**26,68**	**38,03**

2021	METRO VALENCIA	TRANVÍA VALENCIA	VALENCIA	TRANVÍA ALICANTE	METRO ALICANTE	ALICANTE	TOTAL METRO	TOTAL TRANVÍA	FGV
EXPLOTACIÓN									
NUMERO DE VIAJEROS	**37.447.228**	**5.372.451**	**42.819.679**	**8.651.850**	**419.057**	**9.070.907**	**37.866.285**	**14.024.301**	**51.890.586**
INGRESOS POR TRANSPORTE VIAJEROS	33.505.833,82	4.043.757,05	37.549.590,87	7.977.633,91	556.670,65	8.534.304,56	34.062.504,47	12.021.390,96	46.083.895,43
OTROS INGRESOS	2.899.494,39	491.471,31	3.390.965,70	1.118.385,60	130.725,50	1.249.111,10	3.030.219,89	1.609.856,91	4.640.076,80
TOTAL GENERAL INGRESOS	**36.405.328,21**	**4.535.228,36**	**40.940.556,57**	**9.096.019,51**	**687.396,15**	**9.783.415,66**	**37.092.724,36**	**13.631.247,87**	**50.723.972,23**
COSTES OPERATIVOS	43.449.272,11	14.493.513,22	57.942.785,33	16.231.423,02	3.362.804,32	19.594.227,34	46.812.076,43	30.724.936,24	77.537.012,67
MANTENIMIENTO MATERIAL MOVIL	14.084.989,43	3.766.667,41	17.851.656,84	2.315.849,14	646.594,18	2.962.443,32	14.731.583,61	6.082.516,55	20.814.100,16
IMPUTACIÓN ESTRUCTURA	10.978.574,69	1.699.012,52	12.677.587,21	3.431.113,07	292.536,29	3.723.649,36	11.271.110,98	5.130.125,59	16.401.236,56
TOTAL COSTES OPERATIVOS	**68.512.836,23**	**19.959.193,15**	**88.472.029,38**	**21.978.385,23**	**4.301.934,79**	**26.280.320,02**	**72.814.771,02**	**41.937.578,38**	**114.752.349,39**
RESULTADO OPERATIVO	**-32.107.508,02**	**-15.423.964,79**	**-47.531.472,81**	**-12.882.365,72**	**-3.614.538,64**	**-16.496.904,36**	**-35.722.046,66**	**-28.306.330,51**	**-64.028.377,16**
COBERTURA OPERATIVA	**53,14**	**22,72**	**46,28**	**41,39**	**15,98**	**37,23**	**50,94**	**32,50**	**44,20**
INFRAESTRUCTURA									
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	15.607.041,42	4.128.836,21	19.735.877,63	7.871.686,03	657.056,39	8.528.742,42	16.264.097,81	12.000.522,24	28.264.620,05
IMPUTACIÓN ESTRUCTURA	2.978.104,96	384.166,21	3.362.271,17	1.456.205,77	47.940,57	1.504.146,34	3.026.045,53	1.840.371,98	4.866.417,52
TOTAL INFRAESTRUCTURA	**18.585.146,38**	**4.513.002,42**	**23.098.148,80**	**9.327.891,80**	**704.996,96**	**10.032.888,76**	**19.290.143,34**	**13.840.894,22**	**33.131.037,57**
TOTAL RESULTADO GENERAL	**-50.692.654,40**	**-19.936.967,21**	**-70.629.621,61**	**-22.210.257,52**	**-4.319.535,60**	**-26.529.793,12**	**-55.012.190,00**	**-42.147.224,73**	**-97.159.414,73**
COBERTURA TOTAL	**41,80**	**18,53**	**36,69**	**29,05**	**13,73**	**26,94**	**40,27**	**24,44**	**34,30**

Durante el 2022 el margen de cobertura total de las líneas de Valencia es del 41,03% y las líneas de Alicante se sitúan en el 28,47%. Durante el 2021 el margen de cobertura total de las líneas de Valencia fue del 36,69% y las líneas de Alicante se situó en el 26,94%. La evolución del coeficiente de cobertura representaba la tendencia a la consolidación de una de las principales estrategias de FGV, el incremento de la eficiencia y una mejora en los ratios de cobertura, pues en los ejercicios 2019 y 2018 se habían incrementado respecto a ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2020 los márgenes disminuyeron significativamente debido a la paralización de la actividad económica y comercial, así como a las limitaciones de movilidad consecuencia del establecimiento del estado de alarma decretado por el Gobierno a raíz de la Covid-19. Durante el ejercicio 2021 la evolución de las ratios de cobertura refleja la recuperación de la actividad de FGV, y que se ha ido consolidando. En 2022, la actividad sigue en la senda de la recuperación, y los márgenes de cobertura continúan mejorando, limitados por el incremento del gasto de explotación en mantenimiento de material móvil e instalaciones fijas, así como el incremento del coste de la energía que han penalizado el importante crecimiento en la cifra de negocios de este ejercicio.

Ejercicio	Coeficiente cobertura total
2022	38,03%
2021	34,30%
2020	30,93%
2019	60,26%
2018	61,05%
2017	59,83%
Media	**47,40%**

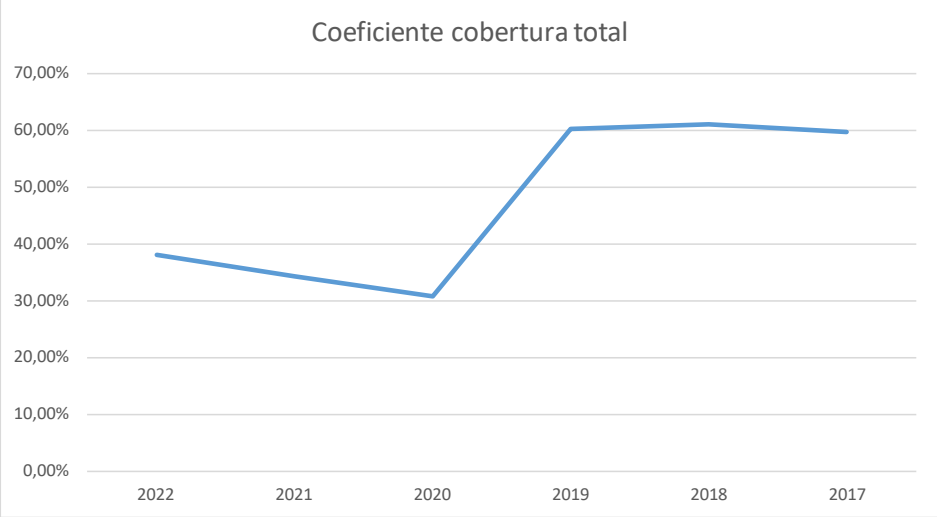

2.4. Evolución de los indicadores de la Entidad.

Su descripción se detalla a continuación:

2.4.1. Indicadores económicos y financieros.

Los indicadores económicos y financieros más significativos son los que a continuación se describen. El coeficiente de cobertura operativa es considerado también un indicador de gestión fundamental.

INDICADORES ECONÓMICOS	2022	2021	2020
Coeficiente de cobertura operativo	46,54%	44,20%	39,84%
Coeficiente de cobertura total	38,03%	34,30%	30,93%

Los coeficientes de cobertura muestran el porcentaje que la Entidad cubre con sus ingresos propios los costes operativos y los costes de infraestructuras. En 2020 empeoraron debido a los efectos impredecibles de la Covid-19, mientras que en los ejercicios 2021 y 2022 se tiende a una mejoría de dichos coeficientes.

INDICADORES FINANCIEROS	2022	2021	2020
Ratio de solvencia (1)	5,72	5,30	4,74
Ratio de endeudamiento (2)	17,90	18,86	21,09
Fondo de Maniobra (miles de euros)	80.472	71.877	68.746

(1). Ratio de solvencia = Activo total /Pasivo corriente + Pasivo no corriente
(2). Ratio de endeudamiento = Deudas /Pasivo total
(3) FM = (Patrimonio Neto + Pasivo No corriente) - Activo No corriente

Las ratios anteriores reflejan la situación financiera de la entidad, indicando estos valores que FGV ha experimentado una evolución positiva en su equilibrio financiero en el 2022 respecto al 2020. La ratio de solvencia se ha incrementado, el endeudamiento ha disminuido, y como factor fundamental el fondo de maniobra se ha situado en más de 80 millones de euros positivos.

2.4.2. Datos relevantes de gestión ferroviaria.

Los indicadores de gestión más significativos que se utilizan en el sector son los que en el epígrafe anterior se han detallado. Adicionalmente se consideran datos relevantes de gestión los siguientes:

INDICADORES	2022	2021	2020	2019
Nº de líneas	16	15	15	14
Km de red	275,69	270,65	270,65	270,65
Nº de estaciones y apeaderos	216	208	210	210
Nº de trenes y tranvías*	152	152	152	146

*FGV dispone de 18 unidades de la serie 3900 las cuales están incluidas en el inmovilizado material. A la formulación de las presentes cuentas anuales se está evaluando la posibilidad de efectuar grandes reparaciones sobre algunas de estas unidades, y el resto comercializarlo como chatarra. Su valor neto actual asciende a 19,00 euros incluidos los repuestos.

2.4.3. Indicadores de calidad.

Los indicadores de calidad abarcan diferentes conceptos que evalúan y miden los siguientes aspectos:

INDICADORES CALIDAD	2022	2021
Índice de Satisfacción (ISC) (1)	8,25/8,61	7,84/8,63
Índice de Puntualidad(1)	95,94/92,71	95,11/95,69
Índice de Fraude	6,23/4,53	7,06/5,96
Índice de Reclamaciones(2)	6,81/6,61	6,89/6,44
Índice de Accesibilidad	99,5%/100%	99,5%/100%
Datos Sostenibilidad (3) (4)	90880 T CO2 brutas /88860 T Netas /35,3 millones litros	62400 T CO2 brutas /554900 T Netas /24,3 millones litros
Ahorro Energía por prod. fotovoltaica. (5)	2,41%	2,67%

(1) Valencia/Alicante
(2) Índice tomando los meses pre-pandemia.
(3) Valencia/Alicante. Dato de reclamaciones por cada 100.000 clientes.
(4) Ahorro de emisiones brutas/Ahorro emisiones netas/ Litros equivalentes de combustible ahorrado (estimaciones)
(5) Producción energía eléctrica de FGV en Instalaciones fotovoltaicas sobre el consumo total de energía eléctrica en porcentaje

2.5. Factores medioambientales de la Entidad.

En coherencia con las características del servicio que proveemos, transporte público sostenible a los ciudadanos de la CV, FGV tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental que, desde mayo de 2010, está certificado por la norma UNE-EN ISO 14001. Con ello, la empresa se obliga a un estricto control de nuestro impacto medioambiental. Mediante el Sistema de Gestión Ambiental, se siguen más de 200 indicadores de consumos, residuos, etc. y se planifican distintas acciones para mejorarlos paulatinamente.

Se puede estimar que el servicio prestado por FGV en Valencia y Alicante evitó en torno a 63,9 millones de desplazamientos en vehículo privado. Como consecuencia del uso del transporte ferroviario en lugar de la utilización del vehículo privado, se ha evitado la emisión de 243 toneladas de CO2 a la atmósfera cada día, es decir, más de 88.800 toneladas anuales.

Adicionalmente, la energía eléctrica generada por las placas solares fotovoltaicas sobre la cubierta de los talleres de FGV, representó en 2022 algo más del 2,67% del consumo de energía total de la empresa, incluida la tracción de trenes y tranvías.

2.6. Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad.

FGV dispone de un Sistema de Gestión de Calidad certificado por la norma ISO 9001 con alcance a toda la empresa desde 2019, por el que no sólo se controla la calidad suministrada al cliente y la percepción que el cliente tiene de nuestro servicio, sino que se controlan y mejoran los procesos internos. El mantenimiento del Sistema y su certificación redunda en la mejora de la eficiencia.

La calidad del servicio ofrecido se rige, asimismo, por la norma UNE EN 13816 de Transporte Público de Pasajeros, cuya introducción se inició con la certificación de las líneas 3 y 5 de Metrovalencia en el año 2005, posteriormente se ha extendido al resto de líneas de Valencia y TRAM d'Alacant. La certificación de la Línea 9 de Alicante, se acometerá a la finalización de las obras de reacondicionamiento.

El Sistema de Gestión de Calidad cuenta con una serie de herramientas (encuesta de satisfacción, cliente misterioso, indicadores, etc.) que tienen como finalidad conocer las expectativas de nuestros clientes y medir el grado en que se colman dichas expectativas.

El Sistema de Gestión establece las pautas de seguimiento de indicadores de calidad del servicio de Transporte Público de pasajeros en torno a ocho criterios de calidad, que representan la visión del cliente sobre el servicio prestado y se enmarcan en los siguientes ámbitos: servicio ofertado, accesibilidad, información, horarios, atención al cliente, confort, seguridad e impacto ambiental.

En línea con dichos criterios, se controlan más de 35 indicadores en cada línea, para los que la empresa asume compromisos acordes con las expectativas de sus clientes. Estos compromisos se miden periódicamente y se revisan y mejoran anualmente.

2.7. Factores relacionados con el personal de la Entidad.

La plantilla de la Entidad está descrita en la nota 5.21.5 de la memoria de las cuentas anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente:

2.7.1. En relación a la evolución de la plantilla:

	Valencia	Alicante	TOTAL
Nº de agentes al 01.01.2022	1.357	347	1.704
Nº de agentes al 31.12.2022	1.416	350	1.766
Diferencia	**(59)**	**(3)**	**(62)**

2.7.2. En relación a la plantilla por servicios:

	Valencia	Alicante	TOTAL
Administración	308	64	372
Operaciones	530	197	727
Atención al cliente	316	59	375
Talleres	181	15	196
Mantenimientos	81	15	96
TOTAL	**1.416**	**350**	**1.766**

2.7.3. En relación a la estructura por edades de la plantilla:

	Hombres	Mujeres	TOTAL	% Edad
De 18 a 25 años	18	10	28	1,59%
De 26 a 30 años	36	19	55	3,11%
De 31 a 35 años	43	13	56	3,17%
De 36 a 40 años	78	34	112	6,34%
De 41 a 45 años	163	96	259	14,67%
De 46 a 50 años	230	131	361	20,44%
De 51 a 55 años	257	139	396	22,42%
De 56 a 60 años	285	69	354	20,05%
Más de 60 años	115	30	145	8,21%
TOTAL	**1.225**	**541**	**1.766**	**100%**
% de género	**69,37%**	**30,63%**	**100%**	

La distribución por edades y sexos, muestra que las mujeres representan el 30,63% de la plantilla concentrándose un mayor porcentaje de la misma en las edades comprendidas entre 41 y 55 años. El colectivo masculino se concentra entre las edades de 46 y 60 años representando un 69,37%. La edad media de la plantilla se sitúa en 49,45 años.

2.7.4. En relación a la antigüedad de la plantilla:

La antigüedad media es de 18 años.

	Valencia	Alicante	TOTAL
De 0 a 4 años	341	69	410
De 4 a 8 años	71	17	88
De 8 a 12 años	22	13	35
De 12 a 16 años	221	129	350
De 16 a 20 años	160	32	192
De 20 a 24 años	142	12	154
De 24 a 28 años	43	5	48
De 28 a 32 años	124	24	148
De 32 a 36 años	108	10	118
De 36 a 40 años	78	19	97
Más de 40 años	106	20	126
TOTAL	**1.416**	**350**	**1.766**

El índice de absentismo por IT se ha situado en 8,77% para el ejercicio 2022, siendo del 8,5% en el año anterior.

Tal y como hemos mencionado en la nota 5.21.5 de la memoria de las cuentas anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, FGV obtuvo la certificación OHSAS 18001 de Seguridad y Salud en el Trabajo. La norma OHSAS 18001 es un estándar desarrollado en el Reino Unido para que las empresas mejoren de forma continua la seguridad y la salud que ofrece a sus empleados, y representa la norma más extendida y de mayor reconocimiento internacional actualmente existente.

3. Evolución de los recursos de capital.

3.1. Evolución de la liquidez de la Entidad.

Tal y como se establece en la nota 5.1.4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 las fuentes de ingresos que generan la liquidez en sede de la Entidad son:

a. Las aportaciones y subvenciones que la Generalitat Valenciana establezca en sus Presupuestos Generales.
b. Las subvenciones o aportaciones voluntarias de Entidades e Instituciones tanto públicas como privadas.
c. Las rentas y productos que generen sus bienes y valores.
d. Los ingresos procedentes de la explotación de sus servicios.
e. Cualesquiera otros recursos que pudieran atribuírsele.

Adicionalmente la Entidad obtiene recursos adicionales derivados del endeudamiento con Entidades de Crédito Nacionales e Internacionales, tal y como refleja la nota 5.9.2 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Los ingresos procedentes de la explotación de sus servicios están sometidos a regulación de la Generalitat, a través de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad en virtud de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el Real Decreto 1211/1990, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley. Para el ejercicio 2019 y 2020, las tarifas están reguladas mediante Orden 3/2018, de 14 de marzo. A partir de la creación de la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATMV), ésta Entidad ha pasado a asumir las competencias tarifarias de los servicios prestado por FGV en su ámbito territorial, es decir, en el área metropolitana de Valencia, manteniendo la Consellería competente en materia de transportes las competencias tarifarias de los servicios prestados por FGV en el resto de su ámbito territorial. Para el año 2021, la regulación de las tarifas y títulos de transporte de coordinación o de integración propiedad de la ATMV ha sido modificada por sendas Resoluciones, de 25 de febrero de 2021 y de 1 de junio de 2021.

Por su parte, mediante Resolución de 1 de junio de 2021, se regularon las tarifas de los títulos propios de FGV para viajar por la red de Metrovalencia, así como sus condiciones de aplicación.

A lo largo de 2022 han sido varias las resoluciones u órdenes que han modificado las tarifas generales en las redes de FGV tal y como se detalla en el punto 2.1 de este mismo documento.

Los ingresos derivados de las aportaciones y subvenciones que la Generalitat Valenciana transfiere a la Entidad vienen regulados en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental

y de Subvenciones.

Los niveles de endeudamiento vienen determinados por las Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio. Asimismo la supervisión de dicho endeudamiento corresponde al Instituto Valenciano de Finanzas.

FLUJO DE EFECTIVO (miles de euros)	2022	2021
Al comienzo del ejercicio	91.506,39	27.943,50
Al final del dejercicio	59.741,14	91.506,39

Con carácter general la entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la entidad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 5.9.2 de la memoria.

3.2. Evolución de los recursos de capital de la Entidad.

Tal y como se muestra en los balances de situación de la Entidad:

Cocnepto (miles de euros)	2022	2021
Patrimonio Neto	1.437.590,16	1.379.306,91
Pasivo No Corriente	203.541,18	231.564,15
Pasivo Corriente	100.748,91	89.014,40

Durante el ejercicio 2022 se han recibido recursos de la Generalitat Valenciana por un volumen total de 187.546,77 miles de euros. Asimismo, se ha recibido financiación por 33.820,33 miles de euros. En este ejercicio se contempla el devengo de 3.129,51 miles de euros que serán aportados por la GV en 2023 tal y como se contempla en sus presupuestos.

Durante el ejercicio 2021 se recibieron recursos de la Generalitat Valenciana por un volumen total de 193.242,81 miles de euros. Asimismo, se recibió financiación por 38.258,33 miles de euros.

Para el próximo ejercicio 2023 se espera recibir recursos de la Generalitat Valenciana por un volumen de 241.224,45 miles de euros, ya que 3.129,51 miles de euros contemplados en las fichas de presupuestos de la GV han sido devengados por FGV en 2022, de acuerdo con la aplicación del principio de devengo. Asimismo, se estima recibir financiación por un importe de 30.820,84 miles de euros.

3.3. Evolución de las obligaciones de la Entidad

En la **nota 5.9.2** de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se detallan los vencimientos de las deudas contraídas por la Entidad.

4. Principales inversiones de la Entidad.

La evolución de las inversiones de la Entidad se encuentra detalladas en la nota 5.5 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022. A continuación se detallan las principales actuaciones ejecutadas.

4.1. Línea 9 del TRAM:

Durante los ejercicios de 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Optimización vía y mejora superestructura Línea 9, Alicante	
Adquisición materiales, desvíos, traviesas, carril	No existen datos para este ejercicio
D.O. y E.O. instal. Señalización, comunicación, ATP L9	608.330,03
Prolongación vías taller el Campello	No existen datos para este ejercicio
Instalaciones enclavamientos Línea 9	1.075.271,13
EO y DO viaducto Quisi, Calp-Teulada	4.216.756,24
D.O. y E.O. enclavamiento,ATP en Alfaz del Pi	No existen datos para este ejercicio
Actuaciones puentes Algar y Mascarat, L.9	279.260,05
D.O. y E.O. renovación vía L9 Tramo 2, Teulada – Gata de Gorgos	No existen datos para este ejercicio
D.O. y E.O. renovación vía L9 Tramo 3, Gata de Gorgos - Denia	No existen datos para este ejercicio
D.O. y E.O. rebaje andenes, tren dual	73.295,16
Servicio autobuses por renovación vía	351.843,48
EO y DO paso inferior Av.Beniardà	3.057.512,49

- ***Ejercicio 2021***

Optimización vía y mejora superestructura Línea 9, Alicante	
Adquisición materiales, desvíos, traviesas, carril	102.781,25
D.O. y E.O. instal. Señalización, comunicación, ATP L9	No existen datos para este ejercicio

Prolongación vías taller el Campello	128.575,00
Instalaciones enclavamientos Línea 9	277.395,07
Redac. proyecto viaducto Quisi, Calp-Teulada	No existen datos para este ejercicio
D.O. y E.O. enclavamiento,ATP en Alfaz del Pi	No existen datos para este ejercicio
Actuaciones puentes Algar y Mascarat, L.9	355.048,96
D.O. y E.O. renovación vía L9 Tramo 2, Teulada – Gata de Gorgos	10.424.105,70
D.O. y E.O. renovación vía L9 Tramo 3, Gata de Gorgos - Denia	9.006.525,51
D.O. y E.O. rebaje andenes, tren dual	8.857.976,08
Servicio autobuses por renovación vía	357.137,85
EO y DO paso inferior Av.Beniardà	No existen datos para este ejercicio

4.2. Suministro material móvil, 6 unidades tracción dual S.5000, Alicante:

- ***Ejercicio 2022***

Suministro 6 unidades dual S.5000	No existen datos para este ejercicio
A.T. adquisición 6 unidades dual S.5000	6.600,00

Total	**6.600,00**

- ***Ejercicio 2021***

Suministro 6 unidades dual S.5000	152.016,42
A.T. adquisición 6 unidades dual S.5000	6.600,00

Total	**158.616.42**

4.3. Línea 10, (antes T2) de Valencia:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

D.O. y E.O. electrificación, subestaciones y acometidas, Tramo Alicante-Nazaret	1.624.620,93
D.O. y E.O. tramo rampa c/Amado Granell-parada Hnos. Maristas	No existen datos para este ejercicio
D.O. y E.O. superestruc. de vía, arquitectura y equipamiento Tramo Rampa Amado Granell	4.154.466,74

– Nazaret, y depósito provisional	
D.O. y E.O. superestruc. de vía, arquitectura Y equipamiento Tramo Alicante – Rampa Amado Granell	7.048.342,31
Redac. proy..y EO.señaliz. ATP, SAE-CT L.10	2.016.824,90

Total	**13.291.156,95**

- ***Ejercicio 2021***

D.O. y E.O. electrificación, subestaciones y acometidas, Tramo Alicante-Nazaret	4.782.307,19
D.O. y E.O. tramo rampa c/Amado Granell-parada Hnos. Maristas	No existen datos para este ejercicio
D.O. y E.O. superestruc. de vía, arquitectura y equipamiento Tramo Rampa Amado Granell – Nazaret, y depósito provisional	6.008.979,01
D.O. y E.O. superestruc. de vía, arquitectura Y equipamiento Tramo Alicante – Rampa Amado Granell	18.386.245,40
Redac.proy.y E.O.señaliz,ATP, SAE-CT L.10	3.718.759,33

Total	**32.896.290,93**

4.4. Obras de renovación de desvíos, pasos a nivel y diversos elementos en los tramos de superficie de la Línea 3 norte, Línea 1 y Línea 2 de Metro Valencia:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Redacción de proyectos	1.332.628,16
E.O. y D.O.renovación desvíos, pasos a nivel y diversos elementos de tramos de superficie de Metrovalencia	19.445.673,79

Total	**20.778.301,95**

- ***Ejercicio 2021***

Redacción de proyectos	1.720.519,24
E.O. y D.O.renovación desvíos, pasos a nivel y diversos elementos de tramos de superficie de Metrovalencia	6.031.116,48

Total	**7.751.635,72**

4.5. Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la instalación de los sistemas de señalización, ATP y SAE.CT para la red tranviaria de Metrovalencia:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Redacción del proyecto y ejecución de la obra	2.625.585,73
D.O., coord. seguridad y salud y asistencia técnica para la redacción del proyecto y ejecución de las obras	281.720,81
Total	**2.907.306,54**

- ***Ejercicio 2021***

Redacción del proyecto y ejecución de la obra	2.634.255,16
D.O., coord. seguridad y salud y asistencia técnica para la redacción del proyecto y ejecución de las obras	369.584,48
Total	**3.003.839,64**

4.6. Redacción del proyecto y ejecución de las obras de instalación de un enclavamiento electrónico para el depósito y los Talleres Machado de la Línea 3 de FGV:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Redacción del proyecto y ejecución de la obra	99.813,09
Total	**99.813,09**

- ***Ejercicio 2021***

Redacción del proyecto y ejecución de la obra	1.050.725,39
Total	**1.050.725,39**

4.7. Redacción del proyecto constructivo y sustitución de 9 escaleras mecánicas en la red de FGV:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Redacción del proyecto y ejecución de la obra	775.577,92
Total	**775.577,92**

- ***Ejercicio 2021***

Redacción del proyecto y ejecución de la obra	1.218.047,30
Total	**1.218.047,30**

4.8. Ejecución de la obra para el suministro e instalación de un sistema de información al viajero en el tranvía de Metrovalencia:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Ejecución de la obra	544.199,71
Total	**544.199,71**

a

- ***Ejercicio 2021***

Ejecución de la obra	633.330,47
Total	**633.330,47**

4.9. Suministro de un juego completo (3) de bogies, (2 bogies motores y 1 bogie portante), para las unidades de Bombardier de la serie 4200:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Suministro de repuestos unidades serie 4200	4.922.475,50
Total	**4.922.475,50**

- ***Ejercicio 2021***

Suministro de repuestos unidades serie 4200	1.657.386,00

Total	**1.657.386,00**

4.10. Mejora superestructura y drenaje estación Jesús:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Ejecución de la obra	1.668.550,09
Total	**1.668.550,09**

- ***Ejercicio 2021***

Ejecución de la obra	No existen datos para este ejercicio

4.11. Mejora de la accesibilidad a las instalaciones de FGV y el Park&Ride de Valencia SUD:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

EO y DO obras acceso FGV por CV-407	905.437,28
Total	**905.437,28**

- ***Ejercicio 2021***

EO y DO obras acceso FGV por CV-407	9.981,39
Total	**9.981,39**

4.12. Modernización de las expendedoras de venta automática de Metrovalencia:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Modernización de las expendedoras de venta automática de Metrovalencia	1.485.322,31
Total	**1.485.322,31**

- ***Ejercicio 2021***

EO y DO obras acceso FGV por CV-407	No existen datos para este ejercicio

4.13. Plan de pasos a nivel Valencia:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

EO y DO Plan PPNN Metrovalencia	1.592.722,35
Total	**1.592.722,35**

- ***Ejercicio 2021***

EO y DO Plan PPNN Metrovalencia	214.632,21
Total	**214.632,21**

4.14. Adaptación accesibilidad unidades 4300:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Adaptación accesibilidad unidades 4300	763.278,62
Total	**763.278,62**

- ***Ejercicio 2021***

Adaptación accesibilidad unidades 4300	265.000,00
Total	**265.000,00**

4.15. Adecuación de las instalaciones de alta tensión en las estaciones subterráneas de las líneas 1 y 2 de Metrovalencia:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

EO y DO adecuación instalaciones AT est.subt. L1 y L2	884.341,15

Total	**884.341,15**

- ***Ejercicio 2021***

EO y DO adecuación instalaciones AT est.subt. L1 y L2	No existen datos para este ejercicio

4.16. Instalación de Láminas de Polivinilo con Poliéster en las carrocerías de las Unidades de Tren de FGV:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

Instalación láminas polivinilo carrocería unidades	527.500,00
Total	**527.500,00**

- ***Ejercicio 2021***

Instalación láminas polivinilo carrocería unidades	No existen datos para este ejercicio

4.17. Instalaciones de señalización en el tramo tranviario Sangueta-Puerta del Mar, de la línea 5 de FGV en Alicante:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han desarrollado las siguientes inversiones:

- ***Ejercicio 2022***

EO y DO señalización L5 Alicante	696.648,19
Total	**696.648,19**

- ***Ejercicio 2021***

EO y DO señalización L5 Alicante	50.700.57
Total	**50.700.57**

5. Principales riesgos e incertidumbres.

En la **nota 5.9.4** de la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se detallan los riesgos más significativos a los que está sometida la entidad.

6. Hechos posteriores al cierre de las Cuentas Anuales y hasta la formulación de las mismas.

Los hechos posteriores se describen en la **nota 5.22** de la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

7. Información sobre la evolución previsible de la Entidad.

Las previsiones de la evolución de los factores más importantes de la Entidad, se resumen a continuación:

I. En relación a los ingresos derivados de la actividad del transporte de viajeros y otros ingresos de explotación, la Entidad prevé que los ingresos se sitúen en 74.365,77 miles de euros. Prevé, consecuentemente, un considerable incremento de la cifra de negocio, situándose en un nivel de actividad prepandemia.

II. Respecto a los gastos de personal, se situarán en 109.109,07 miles de euros.

III. En el capítulo de compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento se prevé un importe de 114.195,75 miles de euros.

IV. En lo relativo a las amortizaciones y los costes financieros, una vez que han sido incorporados los activos ferroviarios derivados del traspaso de EIGE según la Orden 2/2016 de 15 de febrero, se prevé que se mantengan en el mismo nivel en el ejercicio 2022. Asimismo se prevé una inversión para el 2023 de 90.985,40 miles de euros.

Con todas las actuaciones iniciadas, y algunas iniciativas adicionales que se pretenden poner en marcha en cuanto a eficiencia, la Dirección de FGV prevé poder situar a la Entidad en Cash Flow positivo en el medio plazo siempre que se cumpla el contenido del Contrato Programa, el cual se encuentra pendiente de aprobación.

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana alinea todas sus actividades al cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Muchas de sus actuaciones ya desarrolladas han conllevado al cumplimiento y consolidación de estos objetivos estratégicos; incremento de viajeros, incremento de eficiencia, mejora de la calidad y servicio y de la imagen de la empresa, tal y como está descrito en el apartado 1.2.1 en la primera tabla.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 los objetivos estratégicos establecidos para FGV se han cumplido en parte, dado que se encuentra en un período de normalización de su actividad después de haber sufrido la inactividad del Covid-19.

EL PRESENTE INFORME DE GESTIÓN DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SE PRESENTARÁ AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2023 PARA QUE PROCEDA A SU FORMULACIÓN, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE ACUERDO AL DECRETO 79/2017, DE 16 DE JUNIO, DEL CONSELL, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 144/1986, DE 24 DE NOVIEMBRE, DEL CONSELL, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA ENTIDAD FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

Conforme a los libros de Contabilidad

Jefe del Área Económica Financiera Director de Gestión Jurídica-Económica

Directora Gerente

Cuentas Anuales de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana 2022

CUENTAS ANUALES

Del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO POR PERTENECER AL SECTOR PÚBLICO PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (ART. 134.3 DE LA LEY 1/2015, DE 6 DE FEBRERO)

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Índice de contenidos

1. BALANCE DE SITUACIÓN 7

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN. ACTIVO. 7

1.2. BALANCE DE SITUACIÓN. PASIVO. 8

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. 9

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. 10

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. 12

5. Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. 14

5.1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD 14

5.1.1. Denominación, forma legal de la Entidad y norma de creación de la Entidad. 14

5.1.2. Domicilio social de la Entidad ____ 14

5.1.3. Objeto social de la Entidad ____ 15

5.1.4. Naturaleza de las actividades de la Entidad ____ 15

5.1.5. Entidades del grupo y dependencia institucional ____ 20

5.2. Bases de presentación de las cuentas anuales 21

5.2.1. Imagen fiel ____ 21

5.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados ____ 21

5.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre ____ 22

5.2.4. Comparación de la información ____ 23

5.2.5. Agrupación de partidas ____ 23

5.2.6. Cambios de criterio contable ____ 23

5.2.7. Corrección de errores ____ 23

5.2.8. Estimaciones contables ____ 23

5.2.9. Importancia relativa ____ 23

5.3. Aplicación del resultado 24

5.4. Normas de registro y valoración 24

5.4.1. Inmovilizado material ____ 24

5.4.2. *Inversiones inmobiliarias* 26

5.4.3. *Inmovilizado intangible* 26

5.4.4. *Arrendamientos* 27

5.4.5. *Instrumentos financieros* 27

5.4.6. Existencias 38

5.4.7. Transacciones en moneda extranjera 39

5.4.8. Impuesto sobre beneficios 39

5.4.9. Ingresos y gastos 39

5.4.10. Provisiones y contingencias 43

5.4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental 44

5.4.12. Gastos de personal 44

5.4.13. Subvenciones, donaciones y legados 45

5.4.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta 49

5.4.15. Transacciones entre partes vinculadas 49

5.5. Inmovilizado material 49

5.6. Inversiones inmobiliarias 55

5.7. Inmovilizado intangible 56

5.8. Arrendamientos 58

5.9. Instrumentos financieros 58

5.9.1. Activos financieros. 58

5.9.2. Pasivos financieros. 60

5.9.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas. 63

5.9.4. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros. 64

5.9.5. Fondos propios. 65

5.10. Existencias 70

5.11. Moneda extranjera 70

5.12. Administraciones públicas y situación fiscal 70

5.13. Ingresos y gastos 71

5.14. Provisiones y contingencias 72

5.14.1. Provisiones. ____ 72

5.14.2. Contingencias. ____ 74

5.15. Información sobre medio ambiente 74

5.16. Subvenciones, donaciones y legados 75

5.16.1. Subvenciones, donaciones y legados. ____ 75

5.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta 75

5.18. Operaciones entre partes vinculadas 76

5.19. Información segmentada 77

5.20. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio. 80

5.21. Otra información. 80

5.21.1. Honorarios de los Auditores. ____ 80

5.21.2. Información Presupuestaria. ____ 81

5.21.3. Contratación Administrativa. ____ 83

5.21.4. Contrato Programa. ____ 84

5.21.5. Información sobre personal. RRHH ____ 84

5.22. Hechos posteriores al cierre. 85

5.23. Decreto 96/2021, de 16 de junio de 2021, del Consell 85

1. BALANCE DE SITUACIÓN

1.1.BALANCE DE SITUACIÓN. ACTIVO.

B A L A N C E D E S I T U A C I O N
correspondiente a 31/12/2022

Euros

A C T I V O

	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	V.7	1.403.285,41	692.132,66
Desarrollo		*67.255,74*	*54.724,60*
Patentes, licencias, marcas y similares		*5.267,09*	*7.900,42*
Aplicaciones informáticas		*1.330.762,58*	*629.507,64*
Inmovilizado material	V.5	1.515.344.542,20	1.494.372.719,51
Terrenos y construcciones		*66.599.053,33*	*66.419.833,40*
a) Terrenos y bienes naturales		22.727.772,46	22.716.414,09
b) Construcciones		43.871.280,87	43.703.419,31
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		*1.302.871.127,66*	*1.178.427.778,53*
a) Instalaciones fijas ferroviarias		920.635.853,33	790.379.044,05
b) Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril		343.438.165,12	356.357.599,26
c) Otro inmovilizado material		38.797.109,21	31.691.135,22
Inmovilizado en curso y anticipos		*145.874.361,21*	*249.525.107,58*
Inversiones inmobiliarias	V.6	383.398,26	404.788,55
Terrenos		*2.188,36*	*2.188,36*
Construcciones		*381.209,90*	*402.600,19*
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	V.9.3	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	V.9.1	43.528.080,07	43.524.292,07
Instrumentos de patrimonio		-	-
Créditos a terceros		*43.518.579,98*	*43.514.791,98*
Otros activos financieros		*9.500,09*	*9.500,09*
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		***1.560.659.305,94***	***1.538.993.932,79***
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	V.17	-	6.721,00
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	*6.721,00*
Existencias	V.10	5.569.302,86	5.269.969,66
Materias primas y otros aprovisionamientos		*5.569.302,86*	*5.269.969,66*
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	V.9.1	115.651.686,82	63.786.308,31
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	-
Deudores varios		*6.344.342,02*	*1.539.847,81*
Personal		*9.396,19*	*9.909,04*
Otros créditos con las Administraciones Públicas	*V.12*	*20.311.747,79*	*10.779.383,64*
G.V., duedores empr. Del grupo por presupuesto	*V.18*	*88.986.200,82*	*51.457.167,82*
Inversiones financieras a corto plazo		117.276,49	180.589,62
Créditos a empresas		-	-
Otros activos Financieros		*117.276,49*	*180.589,62*
Valores representativos de deuda	V.9.1	-	-
IFT Valores renta fija		-	-
Periodificaciones	V.9.1	141.542,27	141.542,27
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	V.9.1	59.741.139,07	91.506.388,35
Tesorería		*59.741.139,07*	*91.506.388,35*
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		***181.220.947,51***	***160.891.519,21***
TOTAL ACTIVO		**1.741.880.253,45**	**1.699.885.452,00**

1.2.BALANCE DE SITUACIÓN. PASIVO.

Euros

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

		31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	V.9.5	1.437.086.631,95	1.378.799.532,85
Fondo patrimonial		*1.086.619.576,38*	*1.052.798.743,10*
Patrimonio de afectación		380.150.422,89	380.150.422,89
Fondo patrimonial, aportaciones de la Generalitat Valenciana		706.469.153,49	672.648.320,21
Fondo patrimonial, aportaciones de la GV no exigidas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		*(421.241.254,49)*	*(407.483.446,49)*
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(421.241.254,49)	(407.483.446,49)
Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana		*938.668.630,20*	*883.341.744,10*
Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio		144.278.380,59	136.099.699,86
Aportaciones de la GV para adquisición de inmovilizado		442.119.438,03	380.816.616,33
Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados		352.270.811,58	366.425.427,91
Resultado del ejercicio		*(166.960.320,14)*	*(149.857.507,86)*
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	V.16	503.532,81	507.373,61
Subvenciones , donaciones y legados		503.532,81	507.373,61
TOTAL PATRIMONIO NETO		***1.437.590.164,76***	***1.379.306.906,46***
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	V.14	2.569.468,97	2.935.256,65
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		-	*251.576,65*
Otras provisiones		*2.569.468,97*	*2.683.680,00*
Deudas a largo plazo	V.9.2	174.008.041,96	204.515.355,63
Deudas con entidades de crédito		*173.737.388,66*	*204.497.447,31*
Entidades de crédito, deuda financiera		173.737.388,66	204.497.447,31
Entidades de crédito, refinanciación deuda de acreedores inversiones		-	-
Otros pasivos financieros		*270.653,30*	*17.908,32*
Otras deudas		270.653,30	17.908,32
Deudas con empresas del gupo y asociadas a largo plazo	V.18	26.963.664,99	24.113.535,19
Deudas con emp. grupo a LP		26.963.664,99	24.113.535,19
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		***203.541.175,92***	***231.564.147,47***
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	V.14	2.825.610,91	3.772.607,63
Deudas a corto plazo	V.9.2	66.914.764,38	56.016.013,42
Deudas con entidades de crédito		*37.692.953,98*	*35.971.090,99*
Entidades de crédito, deuda financiera		37.692.953,98	35.971.090,99
Entidades de crédito, refinanciación deuda de acreedores inversiones		-	-
Otros pasivos financieros		*29.221.810,40*	*20.044.922,43*
Deuda refinanciada con acreedores por inversiones		-	-
Otras deudas		29.221.810,40	20.044.922,43
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	V.18	3.835.364,90	6.685.494,70
Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	V.9.2	24.976.001,99	19.559.313,88
Proveedores		*629.312,44*	*492.992,13*
Acreedores varios		*17.950.537,37*	*13.955.003,85*
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		*169.566,45*	*43.746,22*
Otras deudas con las Administraciones Públicas	*V.12*	*6.226.585,73*	*5.067.571,68*
Periodificaciones		2.197.170,59	2.980.968,44
TOTAL PASIVO CORRIENTE		***100.748.912,77***	***89.014.398,07***
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.741.880.253,45**	**1.699.885.452,00**

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
correspondiente a 31/12/2022

Euros

	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		63.302.691,06	46.159.271,75
Ventas		*63.141,03*	*75.376,32*
Prestaciones de servicios	*V.19*	*63.239.550,03*	*46.083.895,43*
Trabajos realizados por la empresa para su activo		12.531,14	3.565,22
Trabajos realizados para el inmovilizado intangible		*12.531,14*	*3.565,22*
Aprovisionamientos	V.13	(4.024.187,64)	(3.639.481,31)
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		*(4.024.187,64)*	*(3.639.481,31)*
Otros ingresos de explotación	V.8, V.13, V.19	6.177.205,01	4.585.540,70
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		*5.865.399,42*	*4.561.135,26*
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		*311.805,59*	*24.405,44*
Gastos de personal	V.13	(96.328.133,16)	(85.489.001,87)
Sueldos, salarios y asimilados		*(69.530.335,42)*	*(61.563.893,32)*
Cargas sociales		*(26.122.466,26)*	*(23.155.093,81)*
Provisiones		*(675.331,48)*	*(770.014,74)*
Otros gastos de explotación	V.13	(82.972.689,31)	(59.775.594,76)
Servicios exteriores		*(81.831.703,62)*	*(58.563.245,49)*
Tributos		*(212.679,95)*	*(216.477,60)*
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		*(864.293,27)*	*(986.136,80)*
Otros gastos de gestión corriente		-	*(6.534,87)*
Provisiones de otros gastos de explotación		*(64.012,47)*	*(3.200,00)*
Amortización del inmovilizado	V.5, V.6, V.7	(50.764.586,04)	(48.587.603,52)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		8.652,94	8.652,96
Exceso de provisiones de explotación		1.409.781,24	1.020.690,98
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(880.009,57)	(603.379,48)
Deterioros y pérdidas		*(190.001,08)*	-
Resultados por enajenaciones y otras		*(690.008,49)*	*(603.379,48)*
Otros resultados		(278.602,37)	(135.574,59)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		***(164.337.346,70)***	***(146.452.913,92)***
Ingresos financieros		884.103,45	879.830,63
De valores negociables y otros instrumentos financieros		*884.103,45*	*879.830,63*
De terceros		884.103,45	879.830,63
Incorporación al activo de gastos financieros		-	-
Gastos financieros		(3.940.608,92)	(4.502.824,57)
Por deudas con terceros		*(3.940.608,92)*	*(4.502.824,57)*
Por actualización de provisiones		-	-
Por provisiones derivados de sentencia		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Cartera de negociación y otros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		433.532,03	218.400,00
Deterioros y pérdidas		*433.532,03*	*218.400,00*
RESULTADO FINANCIERO		***(2.622.973,44)***	***(3.404.593,94)***
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(166.960.320,14)**	**(149.857.507,86)**
DE OPERACIONES CONTINUADAS		***(166.960.320,14)***	***(149.857.507,86)***
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(166.960.320,14)**	***(149.857.507,86)***

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En euros

	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**(166.960.320,14)**	**(149.857.507,86)**
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		*12.532,14*	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
B. Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**12.532,14**	**-**
C. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	V.16	*(16.372,94)*	*(8.652,96)*
Subvenciones de capital de la GV		-	-
Subvenciones de capital de la AGE		(8.652,94)	(8.652,96)
Otras subvenciones, donaciones y legados		(7.720,00)	-
Efecto impositivo		-	-
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(16.372,94)**	**(8.652,96)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**(166.964.160,94)**	**(149.866.160,82)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Euros

	FONDO PATRIMONIAL		Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de la GV		Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Patrimonio de afectación	Aportaciones de la GV		Que compensan pérdidas del ejercicio	Para adquisición de inmovilizado y otras				
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**380.150.422,89**	**634.389.986,88**	**(388.599.143,89)**	**134.360.817,64**	**685.672.531,68**	**(147.627.670,24)**	**-**	**512.461,35**	**1.298.859.406,31**
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	*(5.617.450,00)*	-	-	-	-	-	*(5.617.450,00)*
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	**380.150.422,89**	**634.389.986,88**	**(394.216.593,89)**	**134.360.817,64**	**685.672.531,68**	**(147.627.670,24)**	**-**	**512.461,35**	**1.293.241.956,31**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	*(149.857.507,86)*	-	*(8.652,96)*	*(149.866.160,82)*
II. Operaciones con socios o propietarios	-	*38.258.333,33*	-	*111.991.507,18*	*85.677.705,24*	-	-	-	*235.927.545,75*
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (asunción por la GV del pago de la deuda de FGV)	-	38.258.333,33	-	4.426.407,22	-	-	-	-	42.684.740,55
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-		-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con la GV	-		-	107.565.099,96	85.677.705,24	-	-	-	193.242.805,20
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	*(13.266.852,60)*	*(110.252.624,96)*	*(24.108.192,68)*	*147.627.670,24*	-	*3.565,22*	*3.565,22*
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**380.150.422,89**	**672.648.320,21**	**(407.483.446,49)**	**136.099.699,86**	**747.242.044,24**	**(149.857.507,86)**	**-**	**507.373,61**	**1.379.306.906,46**
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-		-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-		-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	**380.150.422,89**	**672.648.320,21**	**(407.483.446,49)**	**136.099.699,86**	**747.242.044,24**	**(149.857.507,86)**	**-**	**507.373,61**	**1.379.306.906,46**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	*(166.960.320,14)*	-	*(3.840,80)*	*(166.964.160,94)*
II. Operaciones con socios o propietarios	-	*33.820.833,28*	-	*117.585.130,10*	*73.841.455,86*	-	-	-	*225.247.419,24*
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (asunción por la GV del pago de la deuda de FGV)	-	33.820.833,28	-	3.879.816,10	-	-	-	-	37.700.649,38
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-		-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con la GV	-		-	113.705.314,00	73.841.455,86	-	-	-	187.546.769,86
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	*(13.757.808,00)*	*(109.406.449,37)*	*(26.693.250,49)*	*149.857.507,86*	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**380.150.422,89**	**706.469.153,49**	**(421.241.254,49)**	**144.278.380,59**	**794.390.249,61**	**(166.960.320,14)**	**-**	**503.532,81**	**1.437.590.164,76**

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

euros

	31/12/2022	31/12/2021
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(166.960.320,14)**	**(149.857.507,86)**
2. Ajustes del resultado	**54.439.721,85**	**53.322.019,32**
Amortización del inmovilizado (+)	50.764.586,04	48.587.603,52
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	620.762,32	767.736,80
Variación de provisiones (+/-)	(670.956,39)	(247.476,24)
Imputación de subvenciones (-)	(8.652,94)	(8.652,96)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	690.008,49	603.379,48
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	(884.103,45)	(879.830,63)
Gastos financieros (+)	3.940.608,92	4.502.824,57
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	(12.531,14)	(3.565,22)
3. Cambios en el capital corriente	**(44.037.942,73)**	**40.714.272,37**
Existencias (+/-)	(299.333,20)	361.469,04
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(15.205.667,31)	(1.419.876,57)
Otros activos corrientes (+/-)	(37.529.033,00)	39.145.651,89
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10.416.688,11	3.029.739,66
Otros pasivos corrientes (+/-)	(1.725.766,04)	(650.187,89)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	305.168,71	247.476,24
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(3.334.642,48)**	**(3.934.806,68)**
Pagos de intereses (-)	(4.218.745,93)	(4.814.637,31)
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	884.103,45	879.830,63
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	**(159.893.183,50)**	**(59.756.022,85)**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**(64.093.373,92)**	**(74.621.285,81)**
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	(1.014.939,83)	(253.812,51)
Inmovilizado material	(63.078.434,09)	(74.367.473,30)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	**499.778,16**	**278.522,46**
Empresas del grupo y asociadas	3.429,06	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	496.349,10	278.522,46
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**(63.593.595,76)**	**(74.342.763,35)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

euros

	31/12/2022	31/12/2021
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**225.252.231,38**	**235.931.110,97**
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Aportaciones de la GV y otras subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	225.252.231,38	235.931.110,97
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(33.530.701,40)**	**(38.269.432,12)**
Emisión	229.357,25	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
4. Deudas con caracteristicas especiales (+)		-
5. Otras deudas (+)	*229.357,25*	
Devolución y amortización de	(33.760.058,65)	(38.269.432,12)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	*(33.760.058,65)*	*(38.181.939,83)*
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Deudas con caracteristicas especiales (-)	-	-
5. Otras deudas (-)	-	*(87.492,29)*
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**-**	**-**
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	**191.721.529,98**	**197.661.678,85**
D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**(31.765.249,28)**	**63.562.892,65**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	*91.506.388,35*	*27.943.495,70*
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	*59.741.139,07*	*91.506.388,35*

5. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

5.1.ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

5.1.1. Denominación, forma legal de la Entidad y norma de creación de la Entidad.

El Real Decreto 1496/1986, de 13 de junio, aprobó la transferencia a la Comunidad Valenciana de los servicios ferroviarios explotados por Ferrocarriles de Vía Estrecha del Estado (en adelante, FEVE) en territorio de la Comunidad Valenciana, con efecto desde el 1 de enero de 1986. Asimismo, en virtud de dicho Real Decreto se traspasaron a la Comunidad Valenciana los bienes adscritos a la prestación del servicio transferido, tanto de infraestructura y superestructura como de material rodante, así como todos los muebles e inmuebles que formaban parte del servicio de la red.

En cumplimiento del Convenio de Transferencia, la Generalitat Valenciana constituyó Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (en adelante FGV o la entidad) mediante la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, aprobándose su Estatuto mediante el Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.

Conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de FGV, según la redacción dada por el Decreto 79/2017, de 16 de junio, FGV, es una entidad pública empresarial, con personalidad jurídica propia e independiente de la personalidad jurídica de la Generalitat, sujeta al ordenamiento jurídico privado y que goza de organización autónoma, patrimonio propio y plena capacidad para el desempeño de sus fines. Tendrá a todos los efectos la consideración de medio propio u operador interno del transporte ferroviario/tranviario de la Generalitat.

5.1.2. Domicilio social de la Entidad

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Decreto 144/1986, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el estatuto de FGV, conforme a la redacción dada por el Decreto 160/2012, de 19 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprobó el Estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 6886 de 22.10.2012), “El domicilio legal de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, para toda clase de efectos judiciales, administrativos, laborales y fiscales, radicará en Valencia, en las oficinas de su dirección. No obstante, el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá decidir, cuando el desarrollo de las actividades incluidas en su objeto lo aconseje, desarrollar sus tareas a través de delegaciones, agencias y/o sucursales en otras localidades”

Su domicilio social se fija en Valencia, Partida Xirivelleta, s/n.

5.1.3. Objeto social de la Entidad

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, de creación de la entidad, según la redacción dada por la Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat. (DOCV núm. 6931 de 27.12.2012), Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana tiene por objeto la explotación y gestión de las líneas de ferrocarril y servicios complementarios de transportes que se han transferido a la Generalitat Valenciana, así como de las que en el futuro puedan serle encomendadas por ésta. En relación con su objeto, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá realizar las obras y servicios que sean convenientes para la mejor explotación de aquéllos, ampliar, renovar o mejorar los establecimientos y los medios de explotación, llevar a cabo cuantas actividades comerciales e industriales estime convenientes y sean base, desarrollo o consecuencia de la explotación de líneas ferroviarias y tranviarias y de los otros medios de transporte terrestre complementarios o sustitutivos del ferrocarril, y realizar para el cumplimiento de sus fines y de conformidad con las normas aplicables toda clase de actos de gestión y disposición. Asimismo, forma parte del objeto social de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, a título enunciativo y no limitativo, la formalización de contratos cuyo objeto sea la redacción de proyectos para terceros, la dirección y asesoramiento técnico de dichos contratos, la prestación de servicios y actividades de consultoría relacionados con el transporte ferroviario o tranviario o modos similares. Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana podrá llevar a cabo dichas actividades bien por sí misma o en asociación con otras empresas o entidades públicas o privadas, en procedimientos de licitación para la obtención de los oportunos contratos, así como suscribir con los terceros los documentos contractuales necesarios o convenientes para la finalidad expresada.

La entidad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

5.1.4. Naturaleza de las actividades de la Entidad

El desarrollo de esta actividad, precisa de los recursos aportados por el titular del servicio público, a través de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana de cada ejercicio y de los Contratos Programa. La continuidad de estas aportaciones es la que garantiza la prestación de este servicio de transporte por parte de FGV.

Los ingresos obtenidos por la entidad en la prestación de sus servicios son insuficientes para alcanzar la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana, en función del presupuesto preparado por la entidad antes del inicio de cada ejercicio, y con ampliaciones del fondo social mediante la asunción por parte de la Generalitat Valenciana del principal de la deuda financiera formalizada por la entidad. Estas aportaciones se vienen mostrando insuficientes para financiar la diferencia entre ingresos y gastos. Adicionalmente, las inversiones de la entidad son financiadas mediante subvenciones de capital concedidas por la Generalitat Valenciana (véase nota 5.9.5).

El balance de situación al 31 de diciembre de 2022 presenta resultados negativos y fondo de maniobra positivo. Los principios contables aplicados por la entidad en la formulación

de las cuentas anuales incluyen el principio de empresa en funcionamiento por el cual se considera que la gestión de la empresa tiene una duración ilimitada y, en consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni a determinar el importe resultante en caso de liquidación. La Generalitat Valenciana, como titular de este ente público, facilita el apoyo financiero imprescindible para garantizar el funcionamiento de la entidad.

El patrimonio de FGV está constituido por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de los que es titular. El inventario de FGV incluye junto a sus bienes patrimoniales, los de titularidad de la Generalitat Valenciana adscritos a FGV.

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se rige por la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, de creación de la Entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, las disposiciones especiales que se promulguen y en concreto:

a) Por las normas de Derecho Civil, Mercantil y Laboral en cuanto a su actuación como empresa mercantil.

b) Por la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones en todo lo que sea de aplicación a su régimen económico-administrativo, así como por la legislación reguladora del dominio público: ley 14/2003, de 10 de abril, de patrimonio de la Generalitat Valenciana, ley 33/2003, de 3 de noviembre del patrimonio de las administraciones públicas, ley 6/2011, de 1 de abril, de movilidad de la Comunidad Valenciana, y demás normativa público y privada que le pueda ser de aplicación por razón de la materia.

c) Por el Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y las modificaciones introducidas en el mismo a través de las normas que a continuación se relacionan:

- Decreto 137/2011, de 7 de octubre, del Consell, de modificación del Estatuto de la Entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, aprobado por el Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell. (DOGV núm. 6627 de 10.10.2011) Modifica el artículo 5 sobre Presidencia y Vicepresidencia.

- Decreto 160/2012, de 19 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprobó el Estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 6886 de 22.10.2012). Modifica el artículo 4 del estatuto sobre el domicilio.

- DECRETO 71/2013, de 7 de junio, del Consell, por el que se modifica el estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, aprobado por el Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell. (DOGV núm. 7044 de 12.06.2013). Modifica la naturaleza de FGV (artículo 1 del estatuto)

- Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 8069 de 23.06.2017).

- Decreto 272/2019, de 27 de diciembre, del Consell, de aprobación del Estatuto de la Agència Valenciana de Seguretat Ferroviària, en el que se modifica la redacción del artículo 16 del Estatuto de FGV.

d) Por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, así como por el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, para el establecimiento de los umbrales de regulación armonizada.

Por Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, FGV, en lo referente a su régimen contable y rendición de cuentas, formulará y rendirá sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el RD 1643/1990, de 20 de diciembre y su normativa de desarrollo, posteriormente modificado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Consecuentemente, a partir de la entrada en vigor de este nuevo Real Decreto, FGV debe formular y rendir cuentas de acuerdo al mismo.

Los recursos de FGV son los siguientes:

1. Las aportaciones y subvenciones que la Generalitat Valenciana establezca en sus Presupuestos Generales.
2. Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades e instituciones tanto públicas como privadas.
3. Las rentas y productos que generen sus bienes y valores.
4. Los ingresos procedentes de la explotación de sus servicios.
5. Cualesquiera otros recursos que pudieran atribuírsele.

Los ingresos procedentes de la explotación de sus servicios estaban sometidos a regulación de la Generalitat, a través de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad en virtud de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el Real Decreto 1211/1990, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley. A partir de la creación de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia (ATMV), esta Entidad ha pasado a asumir las competencias tarifarias de los servicios prestados por FGV en el ámbito territorial del área metropolitana de Valencia (red de Metrovalencia), manteniendo la Conselleria competente en materia de transportes las competencias tarifarias de los servicios prestados por FGV fuera del ámbito territorial de la ATMV (red de TRAM d'Alacant). En consecuencia, para el ejercicio 2020, las tarifas venían estando reguladas mediante Orden 3/2018, de 14 de marzo, de la CPTOPM, si bien, a partir del 1 de abril de 2020, las tarifas aplicables en la red de Metrovalencia se encuentran reguladas a través de sendas resoluciones de 20 de marzo de 2020, del Consejo de Administración de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia, una para regular las tarifas de los títulos propios de FGV y otra donde se regulan las tarifas de los títulos de integración con el resto de

operadores del área metropolitana. Para el año 2021, la regulación de las tarifas y títulos de transporte de coordinación o de integración propiedad de la ATMV ha sido modificada por sendas Resoluciones, de 25 de febrero de 2021 y de 1 de junio de 2021.

Por su parte, mediante Resolución de 1 de junio de 2021, se regularon las tarifas de los títulos propios de FGV para viajar por la red de Metrovalencia, así como sus condiciones de aplicación.

A lo largo de 2022 han sido varias las resoluciones u órdenes que han modificado las tarifas generales en las redes de FGV, en concreto:

- Resolución de 25 de enero de 2022, del Consejo de Administración de la Autoritat de Transport Metropolità de València, por la que se aprueban las tarifas y títulos de transporte de coordinación o de integración y de otros títulos propiedad de la Autoritat de Transport Metropolità de València.

- Resolución de 25 de enero de 2022, del Consejo de Administración de la Autoritat de Transport Metropolità de València, por la que se regulan las tarifas de los títulos propios de FGV para viajar por la red de Metrovalencia, así como sus condiciones de aplicación.

- Orden 4/2022, de 13 de junio, de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se aprueban las tarifas y condiciones de utilización de los títulos de transporte de la Generalitat del sistema TAM en Alicante y del transporte metropolitano de la Plana en Castellón, así como de los títulos de transporte propios de la red del TRAM de Alicante.

Adicionalmente, se han publicado resoluciones tanto del Consejo de Administración de la Autoritat de Transport Metropolità de València como de la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad que han regulado temporalmente las distintas medidas tarifarias temporales que se enuncian en los párrafos siguientes.

Durante el ejercicio 2022 han tenido lugar diferentes acciones tarifarias, unas con carácter permanente y otras de naturaleza temporal, con implicaciones en los ingresos por viajeros percibidos por FGV, a saber:

1) Acciones tarifarias permanentes:

   a) Integración tarifaria en el área metropolitana de València. Simplificación zonal y rebaja de precios asociada.

      Desde el 31 de enero existe una integración tarifaria entre los operadores del área metropolitana de València, esto es, Metrovalencia, Metrobus, RENFE Cercanías y EMT, que permite la realización de viajes por cualquiera de los cuatro operadores con un único título, título SUMA, que permite a su vez un trasbordo gratuito entre operadores.

      La integración vino acompañada de dos medidas adicionales. Por una parte, se simplificó el mapa zonal tarifario pasando, en el caso de Metrovalencia, de las cuatro zonas previamente existentes a sólo dos e incorporando un solape entre ambas de manera que más del 90 % de las personas que viajan por la red de Metrovalencia emplea un título de transporte con una combinación zonal de una sola zona. Por otra se procedió a rebajar, con carácter general, los precios aplicables a cada combinación zonal respecto de los que tenían previamente a la integración.

FGV y ATMV suscribieron un convenio por el cual los viajes realizados con títulos de integración en la red de Metrovalencia serían abonados por ATMV al precio que hubiese tenido cada viaje según la distribución zonal anterior, de forma que esta acción no supusiese, por sí misma, una minoración de los ingresos de FGV como consecuencia de la reducción de precios practicada.

b) Simplificación zonal TRAM d'Alacant y rebaja de tarifas asociada

Con fecha 17 de junio de 2022 se procedió a realizar una simplificación zonal en la red de TRAM d'Alacant similar a la que se había realizado con anterioridad en la red de Metrovalencia. Ello supuso la reducción desde las seis zonas previamente existentes a solo tres, lo que implícitamente significaba una rebaja de precio para muchos de los viajes realizados. Adicionalmente, se rebajaron los precios para idénticas combinaciones zonales respecto de los previamente establecidos.

A diferencia de lo establecido para la red de Metrovalencia, al no existir una autoridad del transporte en la provincia de Alicante, la minoración de precios tiene un impacto económico directo sobre los ingresos por viajeros de FGV en la red del TRAM d'Alacant.

2) Acciones tarifarias temporales:

c) Gratuidad de los domingos desde mayo hasta agosto.

En los domingos de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2022 los viajes realizados en FGV fueron gratuitos.

En esos 18 domingos se produjeron un total de 473.961 desplazamientos, 351.073 en Metrovalencia y 122.888 en TRAM d'Alacant.

d) Rebaja del 30% en los títulos multiviaje y abonos temporales

Desde el 1 de septiembre los viajes realizados con abonos temporales y títulos multiviaje tuvieron un descuento del 30% sobre su tarifa de aplicación.

En la red de Metrovalencia esta rebaja sólo tiene repercusión económica en los títulos propios de FGV, toda vez que la ATMV se hace cargo de la parte de reducción correspondiente a los títulos integrados, que son los de mayor uso, de forma que las compensaciones por usos con este tipo de títulos no han experimentado variación.

Por su parte, en la red de TRAM d'Alacant, esta rebaja sí ha supuesto una minoración de los ingresos por venta de títulos de transporte.

e) Gratuidad para jóvenes menores de 31 años

Desde el 9 de octubre los viajes realizados por menores de 31 años son gratuitos. Para ello se ha creado el título Abono Jove Temporal Gratuito. Durante este ejercicio se han registrado 5.977.886 viajes en las redes de FGV, 5.331.691 en Metrovalencia y 646.195 en TRAM d'Alacant.

En Metrovalencia se trata de un título integrado, por lo que FGV percibe el precio íntegro del viaje en virtud del convenio ya citado con la ATMV, mientras que en TRAM d'Alacant es FGV quien asume la pérdida de ingresos derivada de esta gratuidad.

Como se ha explicado en los puntos anteriores, las medidas tarifarias adoptadas a lo largo del ejercicio 2022 han supuesto, en general, una rebaja generalizada de los precios para las personas usuarias de los servicios de transporte de FGV.

Por otra parte, también estas medidas han favorecido un incremento muy notable en el número de viajes realizados en las redes de FGV.

Considerando que una parte importante de la reducción de ingresos derivados de estas medidas tarifarias ha sido soportado por la ATMV, ese aumento en el número de viajes ha compensado la pérdida de ingresos generada por la utilización de los títulos propios de FGV en sus dos redes.

5.1.5. Entidades del grupo y dependencia institucional

El órgano de administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana es el Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 4/1986, de 10 de noviembre, de creación de la Entidad, y el Capítulo II de su Estatuto, aprobado por Decreto 144/1986, de 24 de noviembre.

El Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana al 31 de diciembre de 2022 estaba constituido por:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre
Presidenta	Rebeca Mariola Torró Soler
Vicepresidenta	María Pérez Herrero
Consejero	Rafael Francisco Briet Seguí
Consejera	Roser Obrer Marco
Consejero	Francesc Gamero Lluna
Consejera	Isabel Castelló García
Consejero	Guillermo Grau Gutiérrez
Secretario. No Consejero	Raúl Castelblanque Juanas

El Consejo de Administración es el responsable de formular las Cuentas Anuales para su aprobación por parte del Consell, con independencia del resto de funciones que le corresponden por los estatutos de la entidad, tal y como establece el apartado 18 del artículo 6 de los Estatutos de la Entidad, de acuerdo al Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de Modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre del Consell, por el que se aprueba el Estatuto de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

De acuerdo a lo establecido en el artículo quinto del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de FGV, conforme la redacción dada por el artículo único del Decreto 137/2011, de 7 de octubre, del Consell, "*Será presidente/a del Consejo de Administración el/la conseller/a competente en materia de transportes…*".

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 9/2022, de 14 de mayo, del President de la Generalitat, por el que se dispone el cese del conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, cesó como Presidente del Consejo de Administración de FGV Arcadi España García con efectos del 14 de mayo de 2022, siendo designada con esa misma fecha Rebeca Mariola Torró Soler de acuerdo a lo establecido en el Decreto

14/2022, de 14 de mayo, del President de la Generalitat, por el que se nombra a la persona titular de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

FGV es una entidad pública empresarial con personalidad jurídica propia e independiente de la personalidad jurídica de la Generalitat, sujeta al ordenamiento jurídico privado y que goza de organización autónoma, patrimonio propio y plena capacidad para el desempeño de sus fines, teniendo a todos los efectos la consideración de medio propio u operador interno del transporte ferroviario/tranviario de la Generalitat, conforme establece el artículo primero de su Estatuto, aprobado por Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, según la redacción dada por el Decreto 79/2017, de 16 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el estatuto de la entidad Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 8069 de 23.06.2017), relacionándose con el Consell de la Generalitat a través de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, conforme lo establecido en el artículo 35 de su Estatuto, y estando adscrita a la Secretaría Autonómica de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible conforme a lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Adicional Única del Decreto 177/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, perteneciendo al Sector Público Empresarial de la Generalitat Valenciana, con lo que está vinculada a todas las Sociedades, Entidades y Fundaciones que pertenecen al mismo. Asimismo la entidad es titular de 3.506 acciones, lo que representa el 15,39% del capital social de la sociedad Logitren Ferroviaria, S.A., cuya actividad es el transporte ferroviario de mercancías.

5.2.Bases de presentación de las cuentas anuales

5.2.1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de FGV y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de FGV y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, y se someterán a la aprobación del Consell de la Generalitat Valenciana, la cual se estima se producirá sin ninguna modificación.

5.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

5.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Según se indica en la ***nota 5.1.4.,*** el Consejo de Administración formula las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento. Los ingresos obtenidos por la entidad en la prestación de sus servicios son insuficientes para alcanzar la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Generalitat Valenciana, en función del presupuesto preparado por la entidad antes del inicio de cada ejercicio, y con ampliaciones del fondo social mediante la asunción por parte de la Generalitat Valenciana del principal de la deuda financiera formalizada por la entidad. Estas aportaciones se vienen mostrando insuficientes para financiar la diferencia entre ingresos y gastos. Adicionalmente, las inversiones de la entidad son financiadas mediante subvenciones de capital concedidas por la Generalitat Valenciana.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizara, en su caso, de forma prospectiva.

El Covid-19 condujo al Gobierno a declarar el estado de emergencia, desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio de 2020. Esta paralización de la actividad económica produjo una reducción de la facturación de un 49% durante el ejercicio 2020 respecto al ejercicio 2019, y consecuentemente impactó negativamente en la cuenta de resultados generando un 43% de mayores pérdidas.

Mediante el RD 926/2020 de 25 de octubre, se declaró nuevamente el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por la SARS-CoV-2, inicialmente vigente hasta el 9 de noviembre de 2020, que se prorrogó hasta el 9 de mayo de 2021 (RD 956/2020, de 3 de noviembre de 2020) y que establecía un marco de restricciones a la libre circulación de personas por las vías o espacios de uso público, así como a la entrada y salida del territorio de cada Comunidad Autónoma, salvo determinados casos y circunstancias, lo que impactó negativamente en los ingresos y costes derivados de la prestación de los servicios de FGV.

En el ejercicio 2021 FGV se recuperó parte de la actividad anterior al estado de emergencia como consecuencia de la Covid-19, situándose su cifra de negocios en 46.159.271,75 euros, que suponía un 68,27% más que en 2020 y un 64,96% en relación a la facturación previa al mencionado estado de emergencia (2019). En el ejercicio 2022 se continúa en la senda de recuperación, alcanzando una cifra de negocios de 63.302.691,06 euros, incrementándose con relación al año anterior en más de un 37%, motivado por un lado por la desaparición de las restricciones y por otro lado por las medidas tomadas por la GV para el fomento del transporte público.

5.2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del 2022 las correspondientes al ejercicio anterior.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, ni del estado de flujos de efectivo.

5.2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

5.2.6. Cambios de criterio contable

En el ejercicio 2022 no se han efectuado cambios de criterio contable.

5.2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 no se ha efectuado corrección de errores.

5.2.8. Estimaciones contables

Durante el ejercicio 2022 se han regularizado diversos saldos de proveedores ya prescritos de los que nunca se recibieron facturas ni comunicación de ningún tipo por parte de los mismos por importe de 43 miles de euros (13 miles de euros en 2021). Dicha regularización no corresponde a errores ni a cambios de criterios, si no a un cambio de estimado contable, una vez se ha constatado su prescripción.

5.2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

5.3.Aplicación del resultado

Las pérdidas del ejercicio 2022 se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio" junto a "Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana", en el patrimonio neto. Los resultados del ejercicio y las "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" se incorporarán en el próximo ejercicio a la partida "Resultados de ejercicios anteriores".

5.4.Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración, utilizadas por la entidad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

5.4.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las perdidas por deterioro si las hubiera, conforme al criterio mencionado en párrafo posterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, especifica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, de la mano de obra directa incurrida y de los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas para la valoración de existencias.

La entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle

Concepto	Porcentajes	
	2022	2021
Edificios y otras construcciones	3%	3%
Instalaciones fijas ferroviarias	0,54% a 2,91%	0,54% a 2,91%
Maquinaria	10%	10%
Instalaciones	8%	8%
Utillaje	30%	30%
Mobiliario y equipos de oficina	10%	10%
Equipos para proceso de información	25%	25%
Elementos de transporte	14%	14%
Elementos de transporte ferroviario	1,27% al 2,10%	1,27% al 2,10%
Repuestos de inmovilizado	1,27% al 2,10%	1,27% al 2,10%

Cuando se incorporan al valor del inmovilizado costes de renovación, ampliación, modernización o mejora, se recalculan los porcentajes anuales de amortización en función del nuevo periodo de vida útil asignado al elemento, por lo que la amortización realmente aplicada a determinados elementos puede no coincidir con la derivada de la tabla general especificada.

El inmovilizado material que fue transferido a la Generalitat Valenciana y, posteriormente, adscrito a FGV en virtud del Real Decreto 1496/1986 se presenta en el balance de situación valorado de acuerdo con la liquidación efectuada por FEVE al 31 de diciembre de 1986. Dicho inmovilizado fue registrado en su día con abono a la cuenta "Patrimonio de afectación" del epígrafe Fondo patrimonial" del balance de situación.

El inmovilizado material que fue adscrito, a efectos de su administración, como consecuencia de la Orden 2/2016, de 15 de febrero está clasificado en los epígrafes correspondientes según su naturaleza con abono a la cuenta “Fondo patrimonial Orden 2/2016” del balance de situación.

Las inversiones en instalaciones fijas ferroviarias realizadas directamente por la Generalitat Valenciana y entregadas, tras su finalización, a la entidad para su puesta en servicio y explotación se presentan en el balance de situación de acuerdo con la valoración reflejada en la certificación de entrega realizadas por el jefe de servicio de obras de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad. Dicho inmovilizado se registra con abono al subepígrafe "Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados" del balance de situación. El criterio seguido por FGV para el registro de la cesión de los activos es el de uso hasta el agotamiento total de la vida económica de los activos y su registro se realiza como elementos del inmovilizado material.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una perdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe contable del activo se incrementa en la estimación revisada de su valor recuperable, pero de tal modo que el importe contable en libros, incrementado, no supere el que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro

de valor se reconoce como ingreso. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la entidad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado material, que no esté informado en la memoria. En la ***nota 5.5*** se desglosan los inmovilizados materiales existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se modificaron los estimados de la vida útil de los activos ferroviarios tal y como se describe en la ***nota 5.5,*** y que se mantienen al 31 de diciembre de 2022.

5.4.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la ***nota 5.4.1***, relativa al inmovilizado material. En la ***nota 5.6*** se desglosan las inversiones inmobiliarias existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

5.4.3. *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los elementos registrados en dicho epígrafe corresponden a:

a) Propiedad industrial: en esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la entidad.

b) Aplicaciones informáticas: la entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal a razón del 33% anual, a partir del año siguiente al de su puesta en marcha.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una perdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe contable del activo se incrementa en la estimación revisada de su valor recuperable, pero de tal modo que el importe contable en libros, incrementado, no supere el que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la entidad no ha identificado ningún indicio referente al deterioro de su inmovilizado intangible. En la ***nota 5.7*** se desglosan los inmovilizados intangibles existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

5.4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Así mismo, y en virtud de la ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, los bienes adscritos a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en su artículo 60 y siguientes, establece que cuando se trate de uso privativo de los bienes de dominio público, requerirá de la correspondiente Autorización de Ocupación Temporal.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021 no se ha realizado ninguna operación en concepto de arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado. En la ***nota 5.8*** se desglosa la información relativa a arrendamientos operativos existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

5.4.5. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

  - **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien

en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

  Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

  Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

  La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

  Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

  En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

  - Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

  Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

  Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

  El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de

activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

  La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de

pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

  Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción,

que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en

firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

5.4.6. Existencias

Las existencias se valoran al precio medio ponderado, que incluye todos los gastos adicionales consignados en factura que se produzcan hasta la puesta a disposición de la entidad, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. La valoración de los productos

obsoletos, defectuosos, o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización. En la ***nota 5.10*** se desglosan las existencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

5.4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no han existido transacciones en moneda extranjera.

5.4.8. Impuesto sobre beneficios

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades.

5.4.9. Ingresos y gastos

- **Aspectos comunes.**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas
b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente
c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente
d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente
e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la

prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

5.4.10. Provisiones y contingencias

La entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que sean considerados como probables o no.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y posteriormente se registran los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, se tasará la correspondiente provisión.

La Entidad sigue el criterio de considerar pasivo contingente a aquellas obligaciones implícitas o tácitas que pudieran surgir, siempre y cuando se den las circunstancias establecidas en los párrafos 29 y 58 de la Norma Internacional de Contabilidad nº 37, en el porcentaje que se prevea que la Generalitat Valenciana cubra mediante transferencias aprobadas en presupuestos o mediante modificaciones de crédito las obligaciones derivadas de los mismos.

En la ***nota 5.14*** se desglosan las provisiones y contingencias existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

5.4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante hay que considerar lo descrito en la ***nota 5.15.***

5.4.12. Gastos de personal

5.4.12.1. Plan de pensiones de FGV

En cumplimiento del mandato incluido en la cláusula 20 del VII Convenio Colectivo Interprovincial de FGV, el mes de noviembre de 2002 se formalizó el "Plan de Pensiones de los Empleados de FGV". Se trata de un plan de pensiones del sistema de empleo y de carácter mixto, si lo clasificamos por las obligaciones comprometidas que son las siguientes:

• Aportaciones definidas para las contingencias de jubilación, invalidez o fallecimiento.

• Prestación definida adicional para la contingencia de fallecimiento en activo del participe.

El plan es financiado por FGV según la estructura siguiente:

• Aportación inicial, que fue totalmente desembolsada en ejercicios anteriores.

• Contribuciones periódicas para atender el coste neto de las primas del seguro de vida que garantiza la prestación definida adicional por fallecimiento, cuya póliza ha sido contratada, en calidad de tomador, por el propio Plan de Pensiones.

Asimismo, las especificaciones del Plan reconocen derechos a los empleados que están en determinadas situaciones de suspensión de la relación laboral y establecen que la entidad promotora no les ingrese las aportaciones imputables al periodo de suspensión hasta la fecha de su efectivo reingreso, si se produce. Dichas especificaciones también regulan el derecho de los empleados que causen alta como participes en el Plan de Pensiones a una aportación inicial equivalente al 0,85% de los salarios percibidos en los doce meses anteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto-ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, que transcribe lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, FGV no ha realizado aportaciones al plan de pensiones para la contingencia de jubilación y solo ha contribuido para el pago de la primas de seguro que soporta el plan y que garantizan la prestación adicional de fallecimiento. La Ley 28/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2019, en su artículo 28.2.a., mantiene un año más esta prohibición. La Ley 10/2019, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2020, mantiene un

año más esta prohibición. La Ley 04/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2021, mantiene un año más esta prohibición. La Ley 9/2022 de 30 de diciembre, sigue manteniendo la prohibición de las aportaciones a planes de pensiones por parte de las empresas públicas.

5.4.12.2. Gastos funerarios e indemnización por fallecimiento de empleados jubilados antes del 15 de noviembre de 2002

El artículo 20.3 del texto refundido de la Normativa Laboral Interna reconoce prestaciones en forma de capital en el momento en que fallezcan los empleados que adquirieron la condición de jubilados mientras trabajaban en las líneas ferroviarias explotadas actualmente por FGV, tanto antes como después de la transferencia a la Generalitat Valenciana de los servicios ferroviarios. Las prestaciones se conceden a favor de los causahabientes de los antiguos empleados. Este compromiso está garantizado mediante pólizas de seguro formalizadas con efectos desde el 1 de enero de 2002, una por los empleados jubilados con anterioridad al 1 de enero de 1986 (durante la gestión por cuenta del Estado) y otra por los empleados jubilados con posterioridad a dicha fecha (etapa de gestión por cuenta de la Generalitat Valenciana). En virtud del acuerdo de formalización del Plan de Pensiones de FGV, que supuso renunciar al derecho generado sobre esta indemnización a cambio de las prestaciones reconocidas en el mismo, desde el 15 de noviembre de 2002, los empleados en activo ya no ostentan el carácter de asegurables. Estas pólizas se financian mediante el pago de dos primas únicas que son regularizadas si la variación de las pensiones es diferente de la prevista para su cálculo. En su caso, las regularizaciones de primas, conforme a la normativa contable vigente, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. En base a la inexistencia de movimientos por este concepto se ha procedido a su regularización al no esperar reclamación alguna al respecto.

5.4.12.3. Garantías adicionales por fallecimiento e invalidez

La Normativa Laboral Interna requiere que FGV debe tener contratada una póliza de seguro de adhesión voluntaria, que cubra los riesgos de fallecimiento por causa natural o por accidente y de invalidez absoluta y permanente, cuyo coste de primas será compartido con los empleados en activo que soliciten ser incluidos en la misma, en calidad de asegurados. Para este fin, FGV tiene contratada con una entidad aseguradora, una póliza colectiva de seguro de vida temporal y renovable.

5.4.13. Subvenciones, donaciones y legados

5.4.13.1. Definición y registro de las subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la entidad aplica el siguiente criterio, adaptado a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/733/2010, de 25 de marzo.

Se entiende por subvención cualquier cantidad dineraria o en especie recibida de administraciones y entidades públicas o de personas y empresas privadas, sin que FGV tenga que realizar contraprestación directa alguna, y por la que el concedente establecerá, eventualmente, los objetivos y las obligaciones a cumplir por esta entidad beneficiaria. Las subvenciones recibidas de administraciones públicas y sus organismos, distintas de la Generalitat Valenciana, o de empresas privadas, se regirán por lo estipulado en el apartado 1 de la NRV 18a del PGC, que determina para cada caso el siguiente criterio de registro:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. En cualquier caso, se considera de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los citados elementos en la parte en que han sido financiados con subvenciones.

b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputaran en la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5.4.13.2. Aportaciones, subvenciones, donaciones y legados de la Generalitat Valenciana

En cuanto a las aportaciones y subvenciones, donaciones y legados otorgados por la Generalitat Valenciana o de sus organismos a favor de FGV, las no reintegrables, se clasifican y registran conforme a los siguientes apartados:

a) Subvenciones, donaciones y legados. Subvenciones que cumplen los requisitos de la Ley 38/2003, General de subvenciones, o aquellas específicas que financian actividades o prestaciones de servicio declaradas de "interés público o general" en una norma jurídica, en un convenio o en un contrato programa, formalizado con el órgano administrativo correspondiente, donde se especifique la finalidad o destino de la subvención y el importe de la misma. Si la entidad se entiende que realiza una única actividad específica y esta se declara de interés público, todas las subvenciones de la GV se entenderán incluidas en este apartado. A este fin, no computarán como actividades distintas las accesorias o complementarias de la principal. Se consideran subvenciones en sentido estricto y su reconocimiento, registro e imputación a resultados es el detallado en el subepígrafe 5.4.13.1.

b) Aportaciones de la Generalitat Valenciana al fondo patrimonial. De acuerdo con la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, la amortización de la deuda financiera de la entidad es asumida directamente por la Generalitat Valenciana y se considera como "Aportación de la Generalitat Valenciana al fondo patrimonial". No son subvenciones y se reconocerán a su devengo directamente en el epígrafe "Fondo patrimonial" del capítulo “Fondos propios" del balance de situación. Por lo tanto, la totalidad de los vencimientos de principal de la deuda de FGV en 2022 y 2021, atendidos directamente por la Generalitat Valenciana, se han registrado en esta partida del patrimonio neto.

c) Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana. Cuando se trate de aportaciones, subvenciones o transferencias para compensar pérdidas genéricas, con finalidad indeterminada, para financiar inmovilizado o para gastos específicos no afectos a una actividad o prestación de servicio concreta que esté considerada de interés público, se clasificaran como "Aportaciones de socios" en alguno de los siguientes epígrafes:

c.1. Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio.

Conforme establece la norma sexta de EHA/733/2010 la entidad registra, a su devengo, como “Aportaciones de socios” en el subepígrafe “Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio”, por el importe aprobado en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio.

Asimismo, este subepígrafe incluye las aportaciones para intereses y gastos devengados durante el ejercicio por la deuda de la entidad y cuyo pago atiende directamente la Generalitat Valenciana a su vencimiento, de acuerdo con las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

En cuanto a las aportaciones destinadas a los gastos de formalización o de amortización de la deuda financiera (comisiones de aval, gastos de apertura u otros gastos, imputables a la obtención o pago de los préstamos) que son asumidos por la Generalitat Valenciana, se reconocerán dentro del subepígrafe "Aportaciones de la GV para la adquisición de inmovilizado" si los gastos financieros se imputan a varios ejercicios en función del plan financiero de amortización de la deuda que los causa, pero se registraran en este subepígrafe si los gastos se imputan en su totalidad al ejercicio corriente.

c.2. Aportaciones de la Generalitat Valenciana para la adquisición de Inmovilizado.

Consisten, fundamentalmente en los fondos destinados a la adquisición de inmovilizado, los fondos para el pago por FGV de la deuda que financió la adquisición de inmovilizado y las aportaciones para gastos de formalización de la deuda financiera que se imputan en varios ejercicios.

Se registrarán, a su devengo, como "Aportaciones de socios" en el subepígrafe "Aportaciones de la GV para la adquisición de inmovilizado" para financiar las partidas previstas en el Programa de Inversiones de cada ejercicio, aprobado en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada uno de ellos. Se valoran por el importe concedido, y se traspasa al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" a partir de la fecha de puesta en marcha de los activos financiados por las subvenciones, de acuerdo con los porcentajes de amortización aplicados durante la vida útil de dichos activos.

En caso de registrar "Deterioros de bienes de inmovilizado" financiados con dichas aportaciones de la GV, se traspasara al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" una cantidad de las mismas calculada en igual proporción que el deterioro imputado al bien con ellas financiado. Los deterioros de dichos bienes tendrán el carácter de irreversibles en la parte en que han sido financiados con estas aportaciones.

c.3. Aportaciones de la Generalitat Valenciana de infraestructuras y otros elementos de inmovilizado.

Consiste en la entrega o cesión por la Generalitat Valenciana de bienes de inmovilizado que se utilizarán para la explotación de servicios de transporte que tiene asignada Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, y que se estima serán utilizados por la totalidad de la vida económica del activo.

Se clasifican como "Aportaciones de socios" a su entrega a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y se registran, como contrapartida de cuentas del inmovilizado, en el subepígrafe "Aportaciones de la GV de infraestructuras y otros inmovilizados". Se valora conforme al precio asignado y comunicado por el órgano administrativo que lo transfiere a esta entidad y se traspasa al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" a partir de la fecha de la puesta en servicio de las instalaciones cedidas o de la fecha de cesión, si es posterior, de acuerdo con los porcentajes de amortización aplicados durante la vida útil de dichos activos.

En su caso, las imputaciones por "Deterioros de bienes de inmovilizado" aportados por la GV, supondrá traspasar desde este apartado al subepígrafe "Aportaciones de la GV para compensar el resultado del ejercicio" una cantidad igual al deterioro imputado al elemento de inmovilizado y dicho deterioro tendrá el carácter de irreversible.

c.4. Aportaciones de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia.

En este epígrafe se registran las transferencias realizadas por ATMV a favor de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Estos importes son

registrados conforme establece la norma sexta de EHA/733/2010 considerándolos aportaciones de socios dado que los mismos son aportados previamente por la Generalitat Valenciana a ATMV que es una Entidad Adscrita a la misma.

En la ***nota 5.9.5*** se desglosan las aportaciones de la Generalitat Valenciana a FGV al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

5.4.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La entidad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta, cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizara dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable y su valor razonable, una vez deducidos los costes necesarios para la venta. Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, procediéndose a dotar las oportunas correcciones valorativas, si es el caso, de forma que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponde según su naturaleza. Estos activos han sido reclasificados a Inmovilizado Material durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 al no existir ninguna evidencia ni previsiones de su comercialización o posible venta. En la ***nota 5.17*** se desglosan los activos no corrientes mantenidos para la venta existentes al 31 de diciembre 2022.

5.4.15. Transacciones entre partes vinculadas

La entidad realiza todas sus operaciones entre partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la dirección de la entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos.

5.5.Inmovilizado material

El movimiento experimentado en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente (expresado en euros). Los movimientos que se han producido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido los siguientes.

Concepto	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	Ajustes	Gastos financieros activados	Saldo a 31/12/2022
Coste							
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	127.521.378,54	261.740,01	(73,49)	3.057.711,41	0,00	0,00	130.840.756,47
Terrenos y bienes naturales	22.716.414,09	11.431,86	(73,49)				22.727.772,46
Construcciones	104.804.964,45	250.308,15		3.057.711,41			108.112.984,01
INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA, UTILLAJE, MOBILIARIO Y OTROS	2.465.389.422,25	27.351.246,14	(2.815.570,30)	144.664.982,60	(75.000,00)	0,00	2.634.515.080,69
Instalaciones fijas ferroviarias	1.530.384.465,67	19.153.050,41	(158.553,20)	140.685.948,36			1.690.064.911,24
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	793.926.871,09	833.360,00	(2.211.673,26)	967.269,48	(75.000,00)		793.440.827,31
Otro inmovilizado material	141.078.085,49	7.364.835,73	(445.343,84)	3.011.764,76			151.009.342,14
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	249.525.107,58	45.914.460,45	(2.313.964,07)	(147.722.694,01)	546.451,26		145.949.361,21
TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL	**2.842.435.908,37**	**73.527.446,60**	**(5.129.607,86)**	**0,00**	**471.451,26**	**0,00**	**2.911.305.198,37**
Amortización Acumulada							
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	(61.101.545,14)	(3.164.344,32)	0,00	24.186,32	0,00	0,00	(64.241.703,14)
Construcciones	(61.101.545,14)	(3.164.344,32)	0,00	24.186,32			(64.241.703,14)
INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA, UTILLAJE, MOBILIARIO Y OTROS	(1.286.961.643,72)	(52.594.724,86)	2.529.410,31	5.308.005,24	0,00	0,00	(1.331.718.953,03)
Instalaciones fijas ferroviarias	(740.005.421,62)	(29.597.696,89)	154.259,88	19.800,72			(769.429.057,91)
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	(437.569.271,83)	(19.793.501,31)	2.060.490,39	5.224.620,56			(450.077.662,19)
Otro inmovilizado material	(109.386.950,27)	(3.203.526,66)	314.660,04	63.583,96			(112.212.232,93)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**(1.348.063.188,86)**	**(55.759.069,18)**	**2.529.410,31**	**5.332.191,56**	**0,00**	**0,00**	**(1.395.960.656,17)**
SALDO NETO	**1.494.372.719,51**	**17.768.377,42**	**(2.600.197,55)**	**5.332.191,56**	**471.451,26**	**0,00**	**1.515.344.542,20**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 los movimientos que experimentó este epígrafe fueron:

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	Ajustes	Gastos financieros activados	Saldo a 31/12/2021
Coste							
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	124.422.265,85	1.412.426,02	0,00	1.686.686,67	0,00	0,00	127.521.378,54
Terrenos y bienes naturales	22.715.118,61	1.295,48					22.716.414,09
Construcciones	101.707.147,24	1.411.130,54		1.686.686,67			104.804.964,45
INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA, UTILLAJE, MOBILIARIO Y OTROS	2.405.392.212,67	14.683.674,16	(1.295.859,71)	46.609.395,13	0,00	0,00	2.465.389.422,25
Instalaciones fijas ferroviarias	1.516.707.343,73	9.870.957,43		3.806.164,51			1.530.384.465,67
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	758.221.105,84	119.356,39		35.586.408,86			793.926.871,09
Otro inmovilizado material	130.463.763,10	4.693.360,34	(1.295.859,71)	7.216.821,76			141.078.085,49
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	232.274.879,84	69.538.215,11	(601.450,00)	(48.296.081,80)	(3.390.455,57)		249.525.107,58
TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL	**2.762.089.358,36**	**85.634.315,29**	**(1.897.309,71)**	**0,00**	**(3.390.455,57)**	**0,00**	**2.842.435.908,37**
Amortización Acumulada							
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	(58.146.036,12)	(2.955.509,02)	0,00	0,00	0,00	0,00	(61.101.545,14)
Construcciones	(58.146.036,12)	(2.955.509,02)					(61.101.545,14)
INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA, UTILLAJE, MOBILIARIO Y OTROS	(1.243.061.213,69)	(45.194.360,26)	1.293.930,23	0,00	0,00	0,00	(1.286.961.643,72)
Instalaciones fijas ferroviarias	(712.315.859,01)	(27.689.562,61)					(740.005.421,62)
Elementos de transporte de viajeros por ferrocarril	(423.059.142,41)	(14.510.129,42)					(437.569.271,83)
Otro inmovilizado material	(107.686.212,27)	(2.994.668,23)	1.293.930,23				(109.386.950,27)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**(1.301.207.249,81)**	**(48.149.869,28)**	**1.293.930,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**(1.348.063.188,86)**
SALDO NETO	**1.460.882.108,55**	**37.484.446,01**	**(603.379,48)**	**0,00**	**(3.390.455,57)**	**0,00**	**1.494.372.719,51**

El inmovilizado material de la entidad que continuaba en uso y que se encontraba totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era el siguiente (expresado en euros):

Valor Contable Bruto	2022	2021
Construcciones	6.085.370,57	5.957.547,86
Instalaciones fijas ferroviarias	121.330.699,44	121.348.198,30
Elementos de transporte de viajeros de FFCC	48.078.189,59	49.574.809,57
Otro inmovilizado material	87.186.507,47	86.704.514,19
	262.680.767,07	**263.585.069,92**

El importe de compromisos firmes de compra de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2022 es de 296.345.665,63 euros (195.881.709,02 euros al 31 de diciembre de 2021). Estas compras se financiarán con aportaciones procedentes de la Generalitat Valenciana. En los ejercicios 2022 y 2021 la entidad ha registrado aportaciones de la Generalitat Valenciana por transferencias de capital por un importe de 73.841.455,86 euros y 85.677.705,24 euros respectivamente destinados a la adquisición de elementos de inmovilizado material e inversiones reales.

FGV no tiene contratado con compañías externas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de los elementos de inmovilizado material, la entidad sigue la política de registrar los gastos derivados de posibles siniestros con cargo al resultado del ejercicio en que estos se producen.

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Tal y como se ha mencionado en la ***nota 5.4.1***. de la presente Memoria los cambios de estimado de la vida útil de los activos de naturaleza ferroviaria llevaron a la modificación de los coeficientes de amortización de los mismos, y que se han aplicado desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Estimados que no han variado desde entonces y hasta 2022.

Los proyectos más importantes en fase de ejecución para el inmovilizado material, incluidos en la cifra de “Inmovilizado en curso” al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes (expresado en euros):

PROYECTOS MÁS IMPORTANTES EN FASE DE EJECUCIÓN INCLUIDOS EN INMOVILIZADO EN CURSO A 31.12.2022

Importes en euros

DESCRIPCIÓN / CONTRATISTA	Fecha contrato / Fecha último modificado/ complem.	Importe adjudicación / Importe acumulado último modificado/complem.	Valor traspasado a inmovilizado (definitivo) a 31.12.2022	Inmovilizado en curso, ejecutado a 31.12.2022	Pendiente de ejecución
Diversas expropiaciones terrenos		20.500.339,07	0,00	20.500.339,07	0,00
Incluido consignaciones		20.500.339,07			
EO accesibilidad FGV y PArk&Ride V.Sud	28/12/2021	758.199,36	0,00	867.418,67	115.819,33
GUEROLA TRANSER, S.L.U	05/01/2023	983.238,00			
Suministro desvíos y mat.ferroviario para conservación de vía	05/12/2017	999.505,00	456.267,00	508.254,00	34.984,00
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ SLU	05/12/2017	999.505,00			
E.O. renovación desvíos y pasos a nivel Línea 3 Norte, L1 y L2 Metrovalencia Lote I	17/05/2021	5.689.053,86	0,00	6.645.197,37	0,00
UTE RENOVACION LINEA 3	14/12/2022	6.645.197,37			
E.O. renovación desvíos y pasos a nivel Línea 3 Norte, L1 y L2 Metrovalencia Lote II	20/05/2021	5.939.726,88	0,00	6.525.671,22	385.608,10
UTE METROVALENCIA LOTE 2	14/12/2022	6.911.279,32			
E.O. renovación desvíos y pasos a nivel Línea 3 Norte, L1 y L2 Metrovalencia Lote III	19/05/2021	14.917.604,82	0,00	9.085.724,17	6.818.031,74
UTE LOTE 3 RENOVACION DESVIOS	14/12/2022	15.903.755,91			
Redacción de proyectos de construcción para la renovación y ampliación de infraestruct.ferroviarios Metrovalencia Lote I	01/06/2020	939.900,00	0,00	1.145.118,25	75.192,00
UTE RENOVACIÓN METRO	25/03/2022	1.220.310,25			
Redacción de proyectos de construcción para la renovación y ampliación de infraestruct.ferroviarios Metrovalencia Lote II	08/06/2020	1.091.350,00	0,00	970.077,02	462.386,62
UTE INECO – GESMAN LÍNEA 3	24/10/2022	1.432.463,64			
Redacción de proyectos de construcción para la renovación y ampliación de infraestruct.ferroviarios Metrovalencia Lote III	01/06/2020	900.000,00	0,00	681.300,00	218.700,00
UTE CIVIS - ARDANUY VALENCIA LOTE 3 FGV	01/06/2020	900.000,00			
Redacción de proyectos de construcción para la renovación y ampliación de infraestruct.ferroviarios Metrovalencia Lote IV	06/06/2020	682.000,00	0,00	681.999,98	0,02
UTE FGV AT-REDACCIÓN-DIRECCIÓN PROYECTOS LOTE 4	06/06/2020	682.000,00			
Enclavamiento electrónico para Talleres Machado	17/07/2020	1.515.467,83	0,00	1.150.538,48	464.742,44
ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZ.FERROV. ENYSE	20/12/2022	1.615.280,92			
Instalación señalización, ATP y SAE red tranviaria Metrovalencia	09/09/2020	10.957.226,51	0,00	5.259.840,89	5.697.385,62
UTE ENYSE SAU Y BACH SA RED	09/09/2020	10.957.226,51			
EO Mejora seguridad PP.NN Paiporta	15/11/2021	660.855,61	0,00	913.932,41	147.859,13
UTE LEVANTINA - VARESER	19/12/2022	1.061.791,54			
Ejecución de la obra para la adecuación de las instalaciones de alta tensión en las estaciones subterráneas de las líneas 1 y 2 de Metrovalencia	10/11/2021	2.299.779,52	0,00	819.782,79	1.479.996,73
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS,SA	10/11/2021	2.299.779,52			
Conexión peatonal subterránea entre las estaciones Alicante y Xàtiva	24/05/2022	14.803.000,00	0,00	40.369,94	14.762.630,06
ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	24/05/2022	14.803.000,00			
E.O. Línea T.2 tramo Estación Mercado, Valencia	01/01/2016	25.639.357,51	0,00	25.639.357,51	0,00
Cesión del EIGE	01/01/2016	25.639.357,51			
D.O. Línea T.2 tramo Estación Mercado, Valencia	01/01/2016	1.028.540,37	0,00	1.028.540,37	0,00
Cesión del EIGE	01/01/2016	1.028.540,37			
AT Redac.proyecto renov. y adecuación instal. e infraestructuras tramo subterráneo L.1 y 2 de MetroValencia	17/01/2019	568.000,00	0,00	568.000,00	0,00
UTE L1L2 Ardanuy-Gesman	17/01/2019	568.000,00			
R.P. y E.O. sistema protec.automát. ATP en Alicante	31/07/2014	3.895.652,11	0,00	3.669.188,31	226.463,80
Siemens Rail Automation, S.A.U.	31/07/2014	3.895.652,11			
R.P. y E.O. señalización, energía y comunicaciones L.9 Alicante	18/11/2014	6.634.668,46	4.282.652,57	2.469.928,53	0,00
UTE Línea 9 Alicante, SICE - ENYSE	19/11/2016	6.752.581,10			
R.P. y E.O. obras finales señalización, energía y comunicaciones L.9 Alicante	31/03/2020	1.352.991,75		1.646.266,27	137.873,75
UTE Línea 9 Alicante, SICE - ENYSE	09/12/2021	1.784.140,02			
Proyecto duplicac. Costera Pastor	01/01/2016	636.675,59	0,00	636.675,59	0,00
Cesión del EIGE	01/01/2016	636.675,59			
E.O. Rehabilitación puentes L.1 y L.9	11/09/2017	1.470.481,69	508.450,41	926.026,78	0,00
UTE Puentes L9	10/09/2018	1.434.477,19			

Sustitución del servicio ferroviario entre las estaciones de Calp y Denia mediante un servicio alternativo de autobuses	03/05/2018	555.750,00	0,00	781.310,40	0,00
UTE CALP-DENIA 2018, Subus Grupo de Transporte,S.L., La Unión de Benisa, S.A., La Serranica, S.L.	12/12/2018	781.310,40			
Servicio transporte por carretera de los viajeros entre las estaciones de Calp y Denia y viceversa, por las obras de renovación de vía.	06/09/2019	1.232.466,00	0,00	1.268.390,58	14.564,82
UTE La Serraniva, S.L. - Autobuses del Triángulo, S.L.	09/09/2021	1.282.955,40			
Suministro de carril ferroviario 54E1 R260 para la renovación de vía de la Línea 9 de FGV, Tramo 2 y 3 entre Teulada-Gata y Gata-Denia	11/01/2019	1.193.035,35	491.249,84	701.785,51	0,00
Arcelormittal España, S.A.	11/01/2019	1.193.035,35			
Suministro de traviesas monobloque para la renovación de vía de la Línea 9 de FGV, Tramo 2 y 3 entre Teulada-Gata y Gata-Denia	15/01/2019	1.358.500,00	509.437,50	849.062,50	0,00
Drace Infraestructuras, S.A.	15/01/2019	1.358.500,00			
Trabajos seguimiento de las estructuras, definición actuaciones a realizar y vigilancia obras, aptitud viaductos de Algar y Mascarat	30/10/2019	987.112,00	0,00	1.153.665,60	22.432,04
Applus Norcontrol, S.L.U.	03/08/2021	1.176.097,64			
D.O.renovación vía y acondicionamiento infraestructura L.9 TRAM Alicante, tramo 2 entre Teulada (PK 77+009) y Gata (PK 83+786)	13/07/2020	505.000,00	0,00	615.189,62	39.440,01
UTE DO TEULADA-GATA LINEA 9 FGV	12/07/2021	654.629,63			
E.O.renovación vía y acondicionamiento infraestructura L.9 TRAM Alicante, tramo 3 entre Gata (PK 83+786) y Denia (PK 94+716)	16/12/2019	11.979.865,00	0,00	12.599.613,55	0,00
UTE GATA-DENIA, VILOR - CYCASA - CRC	30/12/2021	12.599.613,55			
Redacción del proyecto de construcción del tramo Avda. Salamanca – Estación Intermodal de la Red TRAM de Alicante	14/09/2020	775.000,00	0,00	674.250,00	100.750,00
UTE A.INGENIA-DEGREE-CAINUR-COTA	14/09/2020	775.000,00			
Redacción del proyecto de construcción para la modificación y ampliación de la infraestructura de la red Tram de Alicante	14/09/2020	651.900,01	0,00	508.014,60	143.885,41
UTE ALICANTE LOTE 2	14/09/2020	651.900,01			
Redacción de proyecto, modificación y actualización de las instalaciones de señalización, en el tramo tranviario Sangueta-Puerta del Mar, de la línea 5 de FGV en Alicante	12/03/2021	895.056,37	0,00	707.265,84	187.790,53
THALES ESPAÑA GRP, S.A.U.	12/03/2021	895.056,37			
Ejecución de las obras del proyecto de construcción de paso inferior en la Avenida Beniardá bajo infraestructura ferroviaria AT-002_B-1 (Línea 9 del TRAM)	20/05/2022	4.370.234,69	0,00	2.921.411,66	1.448.823,03
LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIO	20/05/2022	4.370.234,69			
D.O.renovación vía y acondicionamiento infraestructura L.9 TRAM Alicante, tramo 3 entre Gata (PK 83+786) y Denia (PK 94+716)	23/03/2020	470.439,12	0,00	615.189,62	0,00
("UTE TEC-CUATRO-A-INGENIA-DEGREE OF FREEDOM	04/05/2021	615.189,62			
Obras del proyecto de construcción del viaducto del Quisi en el tramo Calp-Teulada de la línea 9 de la red Tram de Alicante	01/02/2022	8.146.723,00	0,00	3.802.283,27	4.344.439,73
UTE VIADUCTO QUISI	01/02/2022	8.146.723,00			
Mejora instalaciones baja tensión en estaciones de superficie y complejos de Metrovalencia	01/10/2021	1.250.675,00	0,00	312.499,62	938.175,38
VARESER 96, S.L.	01/10/2021	1.250.675,00			
Modernización de las expendedoras de venta automática de Metrovalencia	10/01/2022	2.112.412,41	0,00	1.485.322,31	627.090,10
INDRA SISTEMAS, S.A.	10/01/2022	2.112.412,41			
Modificación y adaptación a la legislación de accesibilidad de 62 unidades de tren serie 4300 de Metrovalencia	30/07/2021	2.650.000,00	0,00	1.028.278,62	1.621.721,38
STADLER RAIL VALENCIA, S.A.U.	30/07/2021	2.650.000,00			
Modific. y mejora 156 reductores	30/06/2011	897.561,98	166.869,00	730.692,98	0,00
Voith Turbo, S.A.	26/11/2012	897.561,98			
SUBTOTAL		**163.912.106,87**	**6.414.926,32**	**123.133.773,90**	**40.516.785,77**
		170.065.485,99			
Otros proyectos en curso (varios acreedores)				**14.196.828,25**	
Provisión TSJ expropiación expediente 3000-4 Finca 43-44				**1.800.000,00**	
Gastos financieros capitalizados				**6.743.759,06**	
TOTAL				**145.874.361,21**	

NOTA.- La cuenta 239000000 incluida dentro de las expropiaciones, pues son las consignaciones de las expropiaciones

El detalle de los proyectos en curso que se ha considerado necesario dotar deterioro de valor al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Activo fijo FGV	Descripcion del Activo	Situación a 31/12/2022	Importe	Activo fijo EIGE	Div.	Pérdidas definitivas	Provisión deterioro a largo plazo con posible reversión
80064	REDACCION PROYECTO COCHERAS L2 ALICANTE	Este proyecto podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 15 años.	109.832,14	AF00683	20	Se mantiene deteriorado desde	109.832,14
200046	EJECUCION OBRA LINEA T2 TRAMO ESTACION MERCADO	Esta obra podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 5 años.	25.639.357,51	AF00203	10	Se mantiene deteriorado (691 a 29193)	190.001,08
200057	PROYECTO RAMAL A TAVERNES	Este proyecto podría utilizarse en una actuación futura, pero en un horizonte de más de 15 años.	466.908,22	AF00603	10	Se mantiene deteriorado desde	466.908,22
		TOTAL	**26.216.097,87**				**766.741,44**

En cuanto al activo en curso de la ejecución de la obra de la línea T2 tramo estación Mercado (activo 200046) se ha dispuesto de un informe de valoración de un experto independiente que, en base a la proyección de que esta obra pueda entrar en uso en 2030 y estimando unos costes para su reutilización de 190.001,08 euros, se ha procedido a dotar deterioro de valor en el mismo por dicho importe.

FGV, tal y como se establece en la Ley de Presupuestos de la GV, recibe la financiación de sus inversiones mediante transferencias de capital recogidas en el capítulo VI, provenientes de la Generalitat Valenciana, una vez certificadas las inversiones ejecutadas. Sin embargo, el importe incluido en dicho capítulo de financiación puede provenir de distintas fuentes, entre las que se encuentran diferentes programas de Fondos Europeos. A continuación, se muestran las distintas fuentes de financiación de acuerdo con lo establecido en presupuestos y su estado de ejecución a 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Presupuesto	Fondos Ejecutados	Diferencia	% Ejecutado
Fondos del Ministerio	35.569,66	33.332,22	2.237,44	93,71%
Fondos Feder 2014 -2020	14.417,79	14.417,79	0,00	100,00%
Fondos Feder 2021 -2027	4.540,71	4.218,31	322,41	92,90%
Fondos React	13.178,63	11.372,77	1.805,86	86,30%
Fondos MRR	50.975,87	981,82	49.994,05	1,93%
Suvenciones de capital de la Generalitat Valenciana	12.575,20	9.367,08	3.208,12	74,49%
TOTAL GENERAL	131.257,87	73.689,99	57.567,88	56,14%

5.6. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones registradas en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresado en euros) son las siguientes:

Ejercicio 2022

Ejercicio 2022					
Concepto	**Saldo inicial**	**Adiciones**	**Retiros**	**Ajustes**	**Saldo final**
Coste:	**713.108,67**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**713.108,67**
Terrenos	2.188,36				2.188,36
Edificios y construcciones	710.920,31				710.920,31
Amortizaciones	(308.320,12)	(21.390,29)	0,00	0,00	(329.710,41)
Terrenos	0,00				
Edificios y construcciones	(308.320,12)	(21.390,29)			(329.710,41)
Valor neto contable	**404.788,55**	**(21.390,29)**	**0,00**	**0,00**	**383.398,26**

Ejercicio 2021

Ejercicio 2021					
Coste:	**713.108,67**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**713.108,67**
Terrenos	2.188,36				2.188,36
Edificios y construcciones	710.920,31				710.920,31
Amortizaciones	(286.929,83)	(21.390,29)	0,00	0,00	(308.320,12)
Terrenos	0,00				
Edificios y construcciones	(286.929,83)	(21.390,29)			(308.320,12)
Valor neto contable	**426.178,84**	**(21.390,29)**	**0,00**	**0,00**	**404.788,55**

El detalle de inversiones inmobiliarias y su destino es el siguiente:

Descripción Inversión	Destino			Ingresos	Gastos	Pendiente de amortizar a 31/12/2022
Varios terrenos ajenos a la ex	Pendientes de arrendar					- -
Edificio estación Masies	Pendiente de arrendar					no
Subestación en L'Eliana	Pendiente de arrendar					no
Torre elevada p.k.6.500 L.1	Pendiente de arrendar					no
Vivienda V. y O. p.k. 6.338 L.3	Pendiente de arrendar					no
Park&Ride Valencia Sud	Pendiente de arrendar					si

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios, y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inversión inmobiliaria.

5.7.Inmovilizado intangible

El movimiento que ha experimentado este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2022 y 2021 (expresado en euros) ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al 31/12/2022
Coste					
DESARROLLO	0,00				0,00
PATENTES Y MARCAS	98.576,75				98.576,75
APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.001.845,38	375.978,03	(156.885,12)	75.000,00	9.295.938,29
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	203.249,17	576.492,94	0,00	0,00	779.742,11
Desarrollo	54.724,60	12.531,14			67.255,74
Patentes y marcas	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	148.524,57	563.961,80			712.486,37
TOTAL COSTE INMOVILIZADO INMATERIAL	**9.303.671,30**	**952.470,97**	**(156.885,12)**	**75.000,00**	**10.174.257,15**
Amortización Acumulada					
DESARROLLO	0,00				0,00
PATENTES Y MARCAS	(90.676,33)	(2.633,33)			(93.309,66)
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(8.520.862,31)	(313.684,80)	156.885,03		(8.677.662,08)
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00				0,00
Patentes y marcas	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	0,00				0,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**(8.611.538,64)**	**(316.318,13)**	**156.885,03**	**0,00**	**(8.770.971,74)**
SALDO NETO	**692.132,66**	**636.152,84**	**(0,09)**	**75.000,00**	**1.403.285,41**

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/2021
Coste					
DESARROLLO	0,00				0,00
PATENTES Y MARCAS	90.676,75	7.900,00			98.576,75
APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.722.593,95	132.169,61		147.081,82	9.001.845,38
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	233.022,87	117.308,12	0,00	(147.081,82)	203.249,17
Desarrollo	51.159,38	3.565,22			54.724,60
Patentes y marcas	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	181.863,49	113.742,90		(147.081,82)	148.524,57
TOTAL COSTE INMOVILIZADO INMATERIAL	**9.046.293,57**	**257.377,73**	**0,00**	**0,00**	**9.303.671,30**
Amortización Acumulada					
DESARROLLO	0,00				0,00
PATENTES Y MARCAS	(90.676,33)				(90.676,33)
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(8.104.518,36)	(416.343,95)			(8.520.862,31)
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00				0,00
Patentes y marcas	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	0,00				0,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**(8.195.194,69)**	**(416.343,95)**	**0,00**	**0,00**	**(8.611.538,64)**
SALDO NETO	**851.098,88**	**(158.966,22)**	**0,00**	**0,00**	**692.132,66**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la entidad disponía de elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizado que seguían en uso según el detalle siguiente (expresado en euros):

Valor Contable Bruto	2022	2021
Patentes y marcas	90.676,75	90.676,75
Aplicaciones informáticas	8.547.948,14	8.135.790,37
	8.638.624,89	**8.226.467,12**

No se ha puesto de manifiesto circunstancia alguna por la que debiese efectuarse una corrección valorativa de los bienes de inmovilizado inmaterial.

5.8. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2022 la entidad ha ingresado por los contratos de arrendamiento y tiene como previsión de ingresos para ejercicios futuros, los siguientes importes, de acuerdo con los actuales contratos en vigor (expresados en euros):

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026
Arrendamientos cantinas, kioscos, solar, edificio	221.447,03	234.069,51	237.580,55	241.144,26	244.761,43
Publicidad y patrocinio corporativo	1.040.419,36	1.099.723,26	1.116.219,11	1.132.962,40	1.149.956,84
Fibra óptica	1.509.176,28	1.595.199,33	1.619.127,32	1.643.414,23	1.668.065,44
Total	**2.771.042,67**	**2.928.992,10**	**2.972.926,98**	**3.017.520,89**	**3.062.783,70**

Se estima que dichos contratos continuarán en ejercicios posteriores a 2026 con incremento similar al reflejado en el anterior cuadro.

Los contratos de arrendamiento operativos vigentes más significativos al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes.

Ejercicio 2022	Fecha Inicial Contrato	Duración
Arrendamiento uso espacios y publicitarios		
PM Trans Europe, S.L.	01/08/2017	4 años + 2 prórrogas
Vodafone España, S.A.U.	04/12/2006	25 años
Vodafone antes Cableuropa, S.A.U.	03/01/2005	20 años
Orange antes France Telecom España, S.A. (Orange Espagne S.A.U.)	10/01/2000	30 años
Colt Telecom España, S.A.	03/01/2005	22 años
Orange antes Jazz Telecom	04/12/2006	25 años
Iberdrola, S.A.	10/01/2002	Prórroga anual automática
Evolutio Business Connectivity, S.L. antes EvolutioCloud	01/07/1999	Prórroga anual automática

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían contratos de arrendamiento financiero, tal y como se ha establecido en la ***nota 5.4.4***.

5.9. Instrumentos financieros

5.9.1. Activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de activos financieros a largo plazo es la siguiente (expresado en euros):

Categorías	Clases						Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
– Cartera de negociación.							0,00	0,00
– Designados.							0,00	0,00
– Otros.							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					**43.528.080,07**	**43.524.292,07**	**43.528.080,07**	**43.524.292,07**
Activos financieros a coste		**0,00**					**0,00**	**0,00**
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto							**0,00**	**0,00**
Derivados de cobertura							**0,00**	**0,00**
Total.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**43.528.080,07**	**43.524.292,07**	**43.528.080,07**	**43.524.292,07**

El importe de instrumentos de patrimonio de activos financieros a largo plazo registra la inversión de FGV en Logitren al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 0 euros para ambos ejercicios, ya que con fecha 31 de diciembre de 2021 dicho activo fue reclasificado como activo no corriente mantenido para la venta (***nota 5.17***). Posteriormente, en 2022 se procedió a la reclasificación de la inversión en Logitren de nuevo como instrumento de patrimonio de activos financiero a largo plazo, con valor neto de 0 euros al haberse procedido a deteriorar por la totalidad de su importe.

En créditos, derivados y otros activos se encuentran registrados, además de los 43.434.391,98 euros provenientes de EIGE, 84.188,00 euros de préstamos al personal, correspondiendo el resto a fianzas por importe de 9.500,09 euros.

El detalle por vencimientos de los activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente (expresado en euros):

Vencimientos	Euros				
	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					0,00
Activos Financieros a coste amortizado	48.288,00	24.300,00	10.550,00	43.444.942,07	43.528.080,07
Activos Financieros a coste					0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto					0,00
Derivados de cobertura					0,00
Total	**48.288,00**	**24.300,00**	**10.550,00**	**43.444.942,07**	**43.528.080,07**

El 13 de octubre de 2015 el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Valencia estimo parcialmente el recurso interpuesto por la Generalitat Valenciana contra el Ayuntamiento de Alboraya y la empresa municipal EGUSA, por incumplimiento del protocolo de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2005 entre la Conselleria de Infraestructuras y el Ayuntamiento de Alboraya, y del convenio formalizado el 1 de diciembre de 2006 entre EGUSA y GTP de la Generalitat Valenciana, por el que se condenaba solidariamente al Ayuntamiento de Alboraya y a EGUSA a pagar 29.503.831,68 euros a la Generalitat Valenciana. El 23 de enero de 2018 el tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana desestimó el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Alboraya y por EGUSA. El 14 de febrero de 2019, el Tribunal Supremo dictamina la no procedencia de recurso de casación presentado por el Ayuntamiento de Alboraya y EGUSA, deviniendo en firme la sentencia que en su día fallo el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº6. Consecuencia de las negociaciones efectuadas con el Ayuntamiento de Alboraya, el 10 de marzo de 2020 se recibe del Ayuntamiento de Alboraya borrador de convenio de pago, en el cual se

propone un calendario de pago de 39 anualidades. En el Consejo de Administración celebrado el 30 de junio de 2020 se acuerda aceptar los términos de la propuesta razonada de acuerdo extrajudicial formulada por el Ayuntamiento de Alboraya para el cumplimiento de la sentencia 279/15 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Valencia, y que resultó aprobada por el Pleno Municipal de ese consistorio en la sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, siempre que el propio órgano jurisdiccional competente estime adecuada y ajustada a derecho la fórmula de acuerdo extrajudicial propuesta.

El saldo registrado a favor de FGV procedente de dicho acuerdo a 31 de diciembre de 2022 es de 36.384.359,28 euros (incluyendo los vencimientos en el corto y largo plazo), deuda dotada por idéntico importe, al no estar garantizado el cobro de la misma, pese a haberse recibido el segundo cobro conforme al acuerdo alcanzado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de activos financieros a corto plazo es la siguiente (expresado en euros):

Categorías	Clases						Total	
	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
– Cartera de negociación.							0,00	0,00
– Designados.							0,00	0,00
– Otros.							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					**155.339.896,86**	**144.851.561,92**	**155.339.896,86**	**144.851.561,92**
Activos financieros a coste							**0,00**	**0,00**
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto							**0,00**	**0,00**
Derivados de cobertura							**0,00**	**0,00**
Total.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**155.339.896,86**	**144.851.561,92**	**155.339.896,86**	**144.851.561,92**

El importe de 155.339.896,86 euros incluido en “Créditos derivados” a corto plazo, valorados como activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se corresponde principalmente a “Deudores varios” por importe de 6.344.342,02 €, “Personal” por importe de 9.396,19 euros, “Periodificaciones” por importe de 141.542,27€, “Otros activos financieros” por importe de 117.276,49€, “GV deudores empres. del grupo por presupuesto” por importe de 88.986.200,82 euros y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” por importe de 59.741.139,07 euros.

5.9.2. Pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de pasivos financieros a largo plazo es la siguiente (expresado en euros):

Categorías	Clases						Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	**173.737.388,66**	**204.497.447,31**			**27.234.318,29**	**24.131.443,51**	**200.971.706,95**	**228.628.890,82**
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
– Cartera de negociación.								
– Designados.								
– Otros.								
Derivados de cobertura							**0,00**	**0,00**
Total	**173.737.388,66**	**204.497.447,31**	**0,00**	**0,00**	**27.234.318,29**	**24.131.443,51**	**200.971.706,95**	**228.628.890,82**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de pasivos financieros a corto plazo es la siguiente (expresado en euros):

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	37.692.953,98	35.971.090,99			51.806.591,56	41.222.159,33	89.499.545,54	77.193.250,32
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
– Cartera de negociación.								
– Designados.								
– Otros.								
Derivados de cobertura							0,00	0,00
Total	37.692.953,98	35.971.090,99	0,00	0,00	51.806.591,56	41.222.159,33	89.499.545,54	77.193.250,32

En el siguiente cuadro se muestra información relativa a proveedores de inmovilizado, proveedores y acreedores comerciales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresado en euros):

Euros	Derivados y Otros pasivos	
	2022	2021
Proveedores de inmovilizado	28.734.047,49	19.533.771,79
Prov. inmovilizado, intereses demora	57.650,24	57.650,24
Otros acreed. comerciales, int. demora	5.863,29	5.863,29
Fianzas recibidas y otras deudas	424.249,38	447.637,11
Total proveedores de inmovilizado	29.221.810,40	20.044.922,43
Proveedores comerciales	629.312,44	492.992,13
Otros pasivos financieros	0,00	0,00
Otras deudas	169.566,45	43.746,22
Otros acreedores comerciales	17.950.537,37	13.955.003,85
Total	**47.971.226,66**	**34.536.664,63**

La entidad no tiene concedidas, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 pólizas de crédito ni de descuento. No obstante, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, recibe anticipos de diferentes Entidades de Crédito sobre activos que mantiene a su favor por transferencias reconocidas, y que deben ser abonadas por la Generalitat Valenciana. Estas operaciones no responden a cesiones de crédito ni operaciones de pago de las Entidades de Crédito, aun cuando se les denomina de tal forma en el cuadro siguiente, y de acuerdo a la normativa contable vigente es reflejada de forma similar al descuento de efectos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de vencimientos y clasificación en origen de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo es la siguiente, (expresado en euros):

Deudas con entidades bancarias	Pasivo corriente 2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	TOTAL no corriente	TOTAL DEUDA	%
DEUDA A LARGO PLAZO									
Banco Europeo de Inversiones	937.500,00							937.500,00	0,147%
Banco Europeo de Inversiones	937.500,00							937.500,00	1,988%
Banco Europeo de Inversiones	2.187.500,00							2.187.500,00	1,988%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00							2.000.000,00	2,149%
Banco Europeo de Inversiones	625.000,00	625.000,00					625.000,00	1.250.000,00	4,630%
Banco Europeo de Inversiones	1.250.000,00	1.250.000,00					1.250.000,00	2.500.000,00	2,333%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00					1.000.000,00	2.000.000,00	1,703%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00					1.000.000,00	2.000.000,00	0,000%
Banco Europeo de Inversiones	4.666.666,67	4.666.666,62					4.666.666,62	9.333.333,29	2,341%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00					1.000.000,00	2.000.000,00	1,703%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	8.000.000,00	16.000.000,00	18.000.000,00	3,878%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00	8.000.000,00	9.000.000,00	0,476%
Banco Europeo de Inversiones	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00	8.000.000,00	9.000.000,00	0,000%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	10.000.000,00	18.000.000,00	20.000.000,00	0,000%
Banco Europeo de Inversiones	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	4.000.000,00	7.200.000,00	8.000.000,00	0,888%
HSBC Trinkaus & Burkhardt	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.240.000,00	24.240.000,00	24.240.000,00	4,963%
BSCH	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,66	1.666.666,65	0,00	6.666.666,63	8.333.333,29	0,000%
Banco Europeo de Inversiones	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	17.500.000,00	27.500.000,00	30.000.000,00	1,311%
Banco Europeo de Inversiones	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	14.000.000,00	22.000.000,00	24.000.000,00	1,179%
Banco Europeo de Inversiones	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	18.000.000,00	27.000.000,00	29.250.000,00	1,400%
Instituto de Crédito oficial									
Subtotal deuda a largo plazo	**30.820.833,33**	**24.758.333,28**	**15.216.666,66**	**15.216.666,66**	**15.216.666,65**	**103.740.000,00**	**174.148.333,25**	**204.969.166,58**	
DEUDA A CORTO PLAZO									
BBVA, cesión credito (anticipos s/transf GV)									
Bankia, cesión crédito (anticipos s/transf GV)	5.000.000,00								
Subtotal deuda corto plazo	**5.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.000.000,00**	
Gastos financieros por préstamos formalizados L/P									
Deuda por intereses	1.872.120,65							1.872.120,65	
Gastos formalización préstamos							(410.944,59)	(410.944,59)	
Gastos financieros por préstamos formalizados a C/P									
Deuda por intereses								0,00	
Gastos formalización préstamos								0,00	
TOTAL	**37.692.953,98**	**24.758.333,28**	**15.216.666,66**	**15.216.666,66**	**15.216.666,65**	**103.740.000,00**	**173.737.388,66**	**211.430.342,64**	

En Marzo de 2022 venció el contrato Metro Valencia II, suscrito con Banco Europeo de Inversiones con nº 21260 por importe de 45.000.000,00€.

5.9.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A comienzos de 2022, FGV participaba en un 31,42% en la Sociedad Anónima Logitren Ferroviaria S.A. Su actividad principal es el transporte ferroviario de mercancías y tiene fijado su domicilio social en la ciudad de Valencia. El coste de la citada participación ascendía a 915.641,00 euros al 31 de diciembre de 2021. Durante el ejercicio 2021 se procede a la negociación para la venta de Logitren a Cosco Shipping Ports (Spain) Terminals, S.L.U. de un total de 3.652 acciones de la mercantil Logitren Ferroviaria, S.A., representativas del 51,02% de la participación de FGV y del 16,03% del capital social de dicha sociedad, por un precio unitario por acción de 30,422€, y un precio total de 111.101,14€, resultando este importe superior al valor nominal y contable actual de dichas acciones. Dicha venta se llevó a cabo en el primer trimestre de 2022. Con esta venta, la participación de FGV en Logitren Ferroviaria, S.A. pasa a ser de un 15,39%. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sido aprobadas las cuentas de Logitren correspondientes al ejercicio 2022. En base a las informaciones provisionales disponibles, consideramos que el capital, el resultado antes de impuestos, el impuesto sobre beneficios (compensando activos por impuesto diferido), reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 683.550,00, (512.505,06), 496.338,71, (1.693,58) y (673.881,68) euros, respectivamente, suponiendo estas cifras un importe negativo en el Patrimonio Neto de la entidad, motivo por el cual FGV ha procedido a registrar una dotación por deterioro de la totalidad de la inversión en Logitren.

Al 31 de diciembre de 2022 FGV posee el 15,39% de Logitren, por lo que deja de ser clasificada como empresa del grupo.

Se muestra en el siguiente cuadro el valor de la inversión para los ejercicios 2022 y 2021.

Concepto	Participación	Deterioro	Total
Saldo al 31/12/2020	**915.641,00**	**(777.320,00)**	**138.321,00**
Ampliaciones de capital			0,00
Reducciones de capital			0,00
Aportación para compensación de pérdidas			0,00
Correcciones valorativas		(131.600,00)	(131.600,00)
Saldo al 31/12/2021	**915.641,00**	**(908.920,00)**	**6.721,00**
Ampliaciones de capital			0,00
Reducciones de capital			0,00
Aportación para compensación de pérdidas			0,00
Venta de acciones	(467.160,04)		(467.160,04)
Correcciones valorativas		460.439,04	460.439,04
Saldo al 31/12/2022	**448.480,96**	**(448.480,96)**	**(0,00)**

Al 31 de diciembre de 2022, la participación de FGV en el capital de Logitren ascendía a 3.506 participaciones sobre un total de 22.785, que representa un 15,39% del capital total, por lo que a dicha fecha deja de ser clasificada como empresa del grupo. Durante el ejercicio 2022 no se han efectuado ampliaciones de capital. Durante el ejercicio 2021 Logitren efectuó una ampliación de capital de 5.448 acciones a un valor nominal de 30 euros la acción en la que FGV suscribió 1.988 acciones. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se realizó una ampliación de 3.827 acciones a la que FGV no acudió. Igualmente durante dicho ejercicio se ha procedió a una reducción de capital a través de la reducción del nominal de las mismas de 70 euros a 30 euros. Las diferentes dotaciones por deterioro y regularizaciones de la misma han sido las siguientes:

Ejercicio Dotación	**Deterioro o reversión**
2010	(224.270,00)
2011	(119.500,00)
2012	0,00
2013	(133.800,00)
2014	(77.000,00)
2015	33.050,00
2016	(57.600,00)
2017	(69.650,00)
2018	(68.550,00)
2019	(55.200,00)
2020	(4.800,00)
2021	(131.600,00)
2022	460.439,04
Total	**(448.480,96)**
Inversiones a LP en instrumentos de patrimonio	448.480,96
Inversiones financieras a LP destinadas a la venta	0,00
Saldo Coste al 31/12/2022	**448.480,96**
Prov. por deterioro Invers. a LP en instrumentos de patrimonio	(448.480,96)
Deterioros de Invers. financieras a LP destinadas a la venta	0,00
Saldo Provisiones al 31/12/2022	**(448.480,96)**
Valor neto en instrumentos de patrimonio al 31/12/2022	**0,00**
Valor neto en Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta a 31/12/2022	**0,00**

En el anterior cuadro se recoge el valor de la inversión en Logitren por parte de FGV, así como su deterioro por el total de la inversión, por lo que se refleja un valor neto de la inversión de 0,00 euros.

5.9.4. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la entidad se realiza a través de la del Subdirección General de Financiación Autonómica y Política Financiera, quien mantiene

en todo momento la combinación adecuada de instrumentos para minimizar los riesgos. A continuación se describen los principales riesgos financieros a los que está sometida la entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la entidad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la ***nota 5.9.2***

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la entidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros. Por ello, la entidad sigue la política de que, al menos un 81,71% de su deuda financiera esté vinculada en todo momento a tipos de interés fijos, estándolo el resto a tipos variables, teniendo en cuenta que se considera variable aquel con vencimiento inferior a un año.

5.9.5. Fondos propios.

Al 31 de diciembre de 2022 la entidad está participada exclusivamente por la Generalitat Valenciana.

5.9.5.1. Fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la entidad asciende a 1.086.619.576,38 euros y 1.052.798.743,10 euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Este importe se desglosa entre las siguientes partidas:

a) Patrimonio de afectación.

Representa el valor del patrimonio neto traspasado por la Administración General del Estado a la Comunidad Valenciana, conforme al balance de transferencia a 31 de diciembre de 1986, aceptado por FEVE y FGV, y su titular es la Generalitat Valenciana, en virtud del Real Decreto 144/1986, de 24 de noviembre, de transferencia a la Comunidad Valenciana de los servicios ferroviarios explotados por FEVE, y que asciende a 54.148.156,07 euros.

b) Fondo patrimonial, Orden 2/2016, de 15 de febrero.

Representa el valor del patrimonio neto de los activos adscritos por cesión y los pasivos asumidos de naturaleza ferroviaria provenientes de EIGE, tal y como establecía la Orden 2/2016, de 15 de febrero, y que ascendía a 326.002.266,82

euros, dicha cantidad se encuentra incluida en el epígrafe "Patrimonio de afectación".

c) Fondo patrimonial, aportaciones de la Generalitat Valenciana.

El saldo de esta cuenta se ha constituido con las aportaciones realizadas desde 1995 por la Generalitat Valenciana para atender directamente el pago de los vencimientos de la deuda financiera de FGV, asumido conforme a las Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, aprobadas para los ejercicios 1995 y siguientes. El importe incorporado por este concepto asciende a 33.820.833,28 euros durante el año 2022 y 38.258.333,33 euros para el 2021.

Durante el ejercicio 2022, no se registra en este epígrafe ningún movimiento distinto del mencionado en el párrafo anterior.

Euros Fondo Patrimonial	Patrimonio de afectación	Aportaciones GV	Aportaciones GV no exigibles	Total
Saldo al 01/01/2021	**380.150.422,89**	**634.389.986,88**	**0,00**	**1.014.540.409,77**
Aportaciones de la GV Ley de Presupuestos		38.258.333,33		38.258.333,33
Regularizaciones Fondo Patrimonial Mercado				0,00
Regularizaciones Aportaciones Convenio GV con FGV				0,00
Saldo al 31/12/2021	**380.150.422,89**	**672.648.320,21**	**0,00**	**1.052.798.743,10**
Aportaciones de la GV Ley de Presupuestos		33.820.833,28		33.820.833,28
Regularizaciones Fondo Patrimonial Mercado				0,00
Regularizaciones Aportaciones Convenio GV con FGV				0,00
Saldo al 31/12/2022	**380.150.422,89**	**706.469.153,49**	**0,00**	**1.086.619.576,38**

Las aportaciones de la Generalitat Valenciana de la ley de Presupuestos para 2022 por 33.820.833,28 euros y para 2021 por 38.258.333,33 euros corresponden al importe aprobado en los mismos.

5.9.5.2. Otras aportaciones de la Generalitat Valenciana.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las otras aportaciones de la Generalitat Valenciana a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana se desglosaban en los siguientes conceptos:

a) Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio.

Se registran directamente en este subepígrafe del balance las aportaciones aprobadas y consignadas en las leyes de presupuestos de la Generalitat Valenciana de cada ejercicio que se destinan a:

i. Compensar el déficit de explotación del ejercicio.

ii. Sufragar los gastos financieros de la deuda de FGV, en virtud de la asunción por la GV de la carga de la deuda con entidades financieras.

La aportación de la Generalitat Valenciana para compensar pérdidas del ejercicio se registra en el subepígrafe "Aportaciones de la GV que compensan pérdidas del ejercicio". El importe correspondiente al ejercicio 2022 asciende

a 113.705.314,00 euros, y el correspondiente al ejercicio 2021 ascendió a 107.565.099,96 euros, según el detalle siguiente:

Descripción	Euros
	2022
Aportación ley presupuestos 2022 GVA	25.010.420,00
Aportación ley presupuestos 2022 ATMV	83.988.000,00
Ampliación explotac. por Reduccion Tarifas Alicante(TRAM)	223.174,00
Ampl. explotac. por Reduccion Tarifas Metrovalencia 1/12	3.129.520,00
Acuerdo Consell 25/11/22 incremento 1,5% Diciembre	1.354.200,00
Total	**113.705.314,00**

En el ejercicio 2022 se han incluido las subvenciones de ATMV y de la Generalitat Valenciana, así como la posterior modificación efectuada mediante Acuerdo del Consell de fecha 25 de noviembre del 2022 debido al incremento del capítulo I del 1,5%. También se incluyen dos ampliaciones presupuestarias para compensar los efectos de la nueva ordenación zonal del TAM de Alicante, así como la compensación de la reducción de tarifas por importe de 3.129.520,00 euros que se devengan en el ejercicio 2022 pero que se aportarán en 2023.

Descripción	Euros
	2021
Aportación ley presupuestos 2021 GVA	23.832.699,96
Aportación ley presupuestos 2021 ATMV	67.121.000,00
Incremento Explot. ATMV DOGV 1/04/2021	16.611.400,00
Total	**107.565.099,96**

En el ejercicio 2021 se incluyeron las subvenciones de ATMV y de la Generalitat Valenciana y las posteriores modificaciones efectuadas mediante Acuerdo de fecha 1 de abril del 2021 del Consell.

Igualmente, en virtud de las citadas Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, se incorporan al patrimonio como "Asunción de gastos financieros", dentro del epígrafe "Aportaciones de la GV que compensan pérdidas del ejercicio" las cantidades de 3.879.816,00 euros y de 4.426.407,22 euros en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente, que compensan los intereses y gastos de la deuda financiera de la entidad.

El detalle de movimiento de las Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente (ver nota 5.9.5.3).

Concepto	Saldo a 31/12/2021	ADICIONES	TRASPASOS	Saldo a 31/12/2022
Aportaciones para gastos de formalización de préstamos	44.859,14	44.859,13	(44.859,14)	44.859,13
Aportaciones por bienes cedidos por GV	24.063.333,54	26.648.391,36	(24.063.333,54)	26.648.391,36
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación	23.832.699,96	29.717.314,00	(23.832.699,96)	29.717.314,00
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación ATMV	83.732.400,00	83.988.000,00	(83.732.400,00)	83.988.000,00
Aportaciones por asunción de costes financieros	4.426.407,22	3.879.816,10	(4.426.407,22)	3.879.816,10
TOTAL	**136.099.699,86**	**144.278.380,59**	**(136.099.699,86)**	**144.278.380,59**

El detalle de movimiento de las Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensar el resultado del ejercicio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente (ver nota 5.9.5.3).

Concepto	Saldo a 31/12/2020	ADICIONES	TRASPASOS	Saldo a 31/12/2021
Aportaciones para gastos de formalización de préstamos	44.859,13	44.859,14	(44.859,13)	44.859,14
Aportaciones por bienes cedidos por GV	22.313.260,34	24.063.333,54	(22.313.260,34)	24.063.333,54
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación	25.124.321,80	23.832.699,96	(25.124.321,80)	23.832.699,96
Aportaciones para compensar pérdidas de explotación ATMV	81.895.970,00	83.732.400,00	(81.895.970,00)	83.732.400,00
Aportaciones por asunción de costes financieros	4.982.406,37	4.426.407,22	(4.982.406,37)	4.426.407,22
TOTAL	**134.360.817,64**	**136.099.699,86**	**(134.360.817,64)**	**136.099.699,86**

b) Aportaciones de la Generalitat Valenciana para adquisición de inmovilizado.

En este subepígrafe se registran las aportaciones aprobadas en las leyes de presupuestos para inversiones en elementos de inmovilizado. Se incluye en esta partida, además, la aportación que financia los gastos de formalización de préstamos a plazo superior a un año, tomados por FGV para la financiación de inversiones.

c) Aportaciones de la Generalitat Valenciana de infraestructuras y otros inmovilizados.

En este subepígrafe del balance se registra la valoración de la aportación no dineraria de bienes de inmovilizado adquiridos por la Generalitat Valenciana y cedidos posteriormente a FGV para su uso en la explotación ferroviaria.

Las aportaciones clasificadas en los subepígrafes b) y c) se traspasan al subepígrafe a), a medida que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias las amortizaciones de los bienes y de los gastos de los préstamos financiados con las mismas. La evolución de los epígrafes b) y c) durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Trasp. A Aportac. GV para Comp. Rº	Saldo a 31/12/2022
Aportaciones para adquisición de inmovilizado	380.816.616,33	73.841.455,86	(12.538.634,16)	442.119.438,03
Aportaciones de infraestructuras y otro inomvilizado	196.871.135,71		(10.260.077,11)	186.611.058,60
Aportaciones de infraestructuras EIGE	169.554.292,20		(3.894.539,22)	165.659.752,98
TOTAL	**747.242.044,24**	**73.841.455,86**	**(26.693.250,49)**	**794.390.249,61**

A 31 de diciembre de 2022, la diferencia entre el importe registrado en "Aportaciones para adquisición de inmovilizado" por 73.841.455,86 euros y el importe aprobado en Presupuestos de 2022 por transferencias de capital, que asciende a 131.257.870,00 euros, responden principalmente a que en presupuestos se contemplaba un importe de financiación procedente de Fondos Europeos, del programa 513.99 "MRR Actuaciones mejora de la movilidad" líneas de financiación X8847000 y X8851000 por importe de 50.975.870,00 euros para la totalidad de las anualidades previstas para los proyectos incorporados a esta fuente de financiación, de la cual en el ejercicio 2022, se certificaron únicamente 1.103.313,92 euros y cuyo remanente se incorporará a los presupuestos del capítulo 6 de ingresos del ejercicio 2023 una vez efectuado el cierre presupuestario del ejercicio 2022 .

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Trasp. A Aportac. GV para Comp. Rº del Ejercicio	Saldo a 31/12/2021
Aportaciones para adquisición de inmovilizado	305.840.959,45	85.677.705,24	(10.702.048,36)	380.816.616,33
Aportaciones de infraestructuras y otro inomvilizado	207.131.212,50		(10.260.076,79)	196.871.135,71
Aportaciones de infraestructuras EIGE	172.700.359,73		(3.146.067,53)	169.554.292,20
TOTAL	**685.672.531,68**	**85.677.705,24**	**(24.108.192,68)**	**747.242.044,24**

A 31 de diciembre de 2021, la diferencia entre el importe registrado en "Aportaciones para adquisición de inmovilizado" por 85.677.705,24 euros y el importe aprobado en Presupuestos de 2021 por transferencias de capital, que asciende a 81.726.490,00 euros, responden al importe de 3.951.215,24 euros, que están autorizados debido a la ampliación presupuestaria de 13.000.000,00 euros llevada a cabo, correspondiente a resolución firmada con fecha 21/05/2021, lo cual supone un presupuesto autorizado de 94.726.490,00 euros.

d) Aportaciones de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia.

En este subepígrafe del balance se registran las aportaciones concedidas por ATMV a favor de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 las transferencias recibidas de ATMV han ascendido a 83.988.000,00 euros (nota 5.9.5.2.a), de los cuales no queda ningún importe pendiente de cobro (nota 5.9.1 y nota 5.18).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 las transferencias recibidas de ATMV han ascendido a 83.732.400,00 euros (nota 5.9.5.2.a), de los cuales no queda ningún importe pendiente de cobro (nota 5.9.1 y nota 5.18).

5.9.5.3. Resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los movimientos de los resultados de ejercicios anteriores y su relación con otras partidas de los fondos propios han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Aplicación de Resultados	Saldo a 31/12/2022
Aportac. de GV para compensar el resultado del ejercicio	136.099.699,86	144.278.380,59	(136.099.699,86)	144.278.380,59
Resultados del ejercicio	(149.857.507,86)	(166.960.320,14)	149.857.507,86	(166.960.320,14)
Resultados ejercicios anteriores	(407.483.446,49)		(13.757.808,00)	(421.241.254,49)
TOTAL	**(421.241.254,49)**	**(22.681.939,55)**	**0,00**	**(443.923.194,04)**

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Aplicación de Resultados	Saldo a 31/12/2021
Aportaciones de GV para compensar el resultado del ejercicio	134.360.817,64	136.099.699,86	(134.360.817,64)	136.099.699,86
Resultados del ejercicio	(147.627.670,24)	(149.857.507,86)	147.627.670,24	(149.857.507,86)
Resultados ejercicios anteriores	(381.731.363,87)		(25.752.082,62)	(407.483.446,49)
TOTAL	**(394.998.216,47)**	**(13.757.808,00)**	**(12.485.230,02)**	**(421.241.254,49)**

5.10. Existencias

El detalle de la cuenta de materias primas y otros aprovisionamientos del balance de situación correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Combustibles y aceites	88.714,78	98.024,00
Materiales y repuestos	5.480.588,08	5.171.945,66
Total	**5.569.302,86**	**5.269.969,66**

No existe ninguna restricción a la disponibilidad de dichos saldos.

5.11. Moneda extranjera

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 no se ha realizado compras de bienes y servicios en moneda extranjera.

5.12. Administraciones públicas y situación fiscal

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores:	Euros	
	2022	2021
Hacienda Publica deudora por IVA	20.159.329,74	10.626.965,59
Hacienda Pública polaca, deudora por IVA	143.022,04	143.022,04
IVA soportado diferido		
IVA soportado diferido por provisiones	9.396,01	9.396,01
Total	**20.311.747,79**	**10.779.383,64**
Saldos acreedores:	**Euros**	
	2022	**2021**
Hacienda Publica acreedora por IRPF	1.453.252,02	942.985,29
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.856.105,11	2.207.357,79
AGE acreed. Subvenciones explotación, ejercicio 2001	48.080,96	48.080,96
AGE acreed. Subvenciones inversión, ejercicio 1998	1.869.147,64	1.869.147,64
Total	**6.226.585,73**	**5.067.571,68**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La dirección de la entidad entiende que no existen riesgos derivados de ejercicios pendientes de inspección.

Como consecuencia de las recomendaciones de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, en el ejercicio 2014 se reclasificaron los saldos con la Generalitat Valenciana desde este epígrafe a uno específico. Al 31 de diciembre de 2022 se mantiene dicha reclasificación. (Ver nota 5.18).

5.13. Ingresos y gastos

La composición de los consumos de materiales almacenables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era el siguiente:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Consumo de combustibles y aceites	850.564,00	567.892,83
Materiales y repuestos	2.447.872,89	2.423.611,92
Consumo pequeño utillaje	725.750,75	647.976,56
Total	**4.024.187,64**	**3.639.481,31**

Atendiendo a su procedencia el detalle a dichas fechas era el siguiente:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Nacionales	3.836.661,11	3.193.905,36
Intracomunitarios	187.526,53	445.575,95
Importaciones	0,00	0,00
Total	**4.024.187,64**	**3.639.481,31**

El saldo de la cuenta de gastos de personal de los ejercicios 2022 y 2021 presentaba la siguiente composición:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	69.530.335,42	61.563.893,32
Cuotas seguridad social a cargo entidad	25.468.013,80	22.531.358,68
Aportaciones al plan de pensiones	75.249,29	90.380,66
Otros gastos sociales	579.203,17	533.354,47
Provisiones	675.331,48	770.014,74
Total	**96.328.133,16**	**85.489.001,87**

El saldo por ingresos de transporte de viajeros de los de los ejercicios 2022 y 2021, presentaba la siguiente composición.

Concepto	Euros	
	2022	2021
Ingreso por transporte de viajeros	63.239.550,03	46.083.895,43
Total	**63.239.550,03**	**46.083.895,43**

Destacar que en los ingresos por transporte de viajeros de Alicante provienen de dos fuentes diferentes. Por un lado, del ingreso de la venta de títulos propios y por otro lado del ingreso de la venta de títulos coordinados, denominados títulos TAM.

Estos últimos son títulos subvencionados, que se integran en la cifra de negocios al cumplir con los dos requisitos exigidos para que dicha subvención pueda formar parte de la misma, por un lado se cobra por unidades de viaje realizados y por otro lado se cuantifica en base a un precio fijo por viaje realizado, tal y como se establece en la consulta BOICAC Nº 122/2020 Consulta 3.

El importe subvencionado durante los ejercicios 2022 y 2021 fueron 1.108.314,39 euros y 874.692,31 euros respectivamente.

El saldo de ingresos accesorios, excluidos los arrendamientos, de los ejercicios 2022 y 2021 presentaba la siguiente composición:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Comisiones sobre ventas	1.060.333,57	255.478,71
Venta mat. Desecho y residuos	63.141,03	75.376,32
Energía fotovoltaica	1.488.941,35	1.392.766,66
Ingresos por daños al ferrocarril	174.792,95	170.113,51
Patrocinio Corporativo	40.038,96	87.010,61
Expedientes de obras	0,00	442,80
Consultoria	27.799,05	0,00
Penalidad	85.373,64	11.595,40
Formación	29.607,44	47.165,29
Otros ingresos fuera de tráfico	187.469,79	158.056,95
Total	**3.157.497,78**	**2.198.006,25**

El saldo de la cuenta de otros gastos de explotación de los ejercicios 2022 y 2021 presentaba la siguiente composición:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos	171.652,74	116.172,68
Cánones patentes y marcas	279,80	1.301,00
Reparaciones y conservación	35.570.535,91	27.390.197,99
Servicios profesionales	3.780.504,73	3.306.864,27
Comisiones de ventas	141.984,31	209.271,30
Otros transportes	37.844,13	13.915,58
Primas de seguros	586.490,95	589.389,52
Comisiones servicios bancarios	73.504,19	35.137,81
Relaciones públicas y publicidad	1.327.808,44	381.123,50
Energía de tracción	22.489.555,35	8.903.707,62
Suministros	528.779,59	435.610,96
Combustible	56.289,84	12.629,18
Gastos de viajes	121.092,00	92.269,90
Vigilancia	6.696.185,15	5.879.080,95
Limpieza	8.871.455,32	8.533.094,51
Telecomunicaciones	210.210,60	167.683,94
Otros gastos	1.167.530,57	2.495.794,78
Tributos	212.679,95	216.477,60
Pérdidas por insolvencias	864.293,27	986.136,80
Otros gastos de explotación	0,00	6.534,87
Provsiones otros gastos de explotación	64.012,47	3.200,00
Total	**82.972.689,31**	**59.775.594,76**

5.14. Provisiones y contingencias

La entidad, en la formulación de sus cuentas anuales, diferencia entre provisiones y contingencias:

5.14.1. Provisiones.

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2022 y 2021 en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	Provisiones a largo plazo 2022						
	Saldo Inicial	Aplicación	Excesos	Regularización	Traspasos a/de CP	Dotación	Saldo Final
Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social	**251.576,65**	**0,00**	**(251.576,65)**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	14.227,73		(14.227,73)				0,00
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	237.348,92		(237.348,92)				0,00
Provisión para deudas tributarias	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Provisión para responsabilidades	**2.683.680,00**	**(883.680,00)**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**769.468,97**	**2.569.468,97**
Otras responsabilidades ante el personal activo	0,00						0,00
Otras responsabilidades sent. rel. Inmov.	2.683.680,00	(883.680,00)				769.468,97	2.569.468,97
Otras responsabilidades ante terceros	0,00						0,00
Total	**2.935.256,65**	**(883.680,00)**	**(251.576,65)**	**0,00**	**0,00**	**769.468,97**	**2.569.468,97**

Durante el ejercicio 2022 se aplica la provisión que se efectuó por importe de 883.680,00 euros, debido a que se procedió al pago de la expropiación de la Ronda Oeste según sentencia del TSJ 327, por importe de 707.233,96 euros. Así mismo se procede a la aplicación por exceso de las provisiones efectuadas en las cuentas 140000000 y 140800000, ya que recogen conceptos que no han sido reclamados en más de diez años, considerando innecesario mantener dicha provisión.

Por otro lado, se han dotado 769.468,97 euros relativos a las expropiaciones forzosas de la glorieta de acceso a las instalaciones de Valencia Sud (fincas 12, 13, 14 y 15).

Euros	Provisiones a largo plazo 2021						
	Saldo Inicial	Aplicación	Excesos	Regularización	Traspasos a/de CP	Dotación	Saldo Final
Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social	**251.576,65**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**251.576,65**
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	14.227,73						14.227,73
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	237.348,92						237.348,92
Provisión para deudas tributarias	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Provisión para responsabilidades	**5.877.266,00**	**0,00**	**(3.193.586,00)**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.683.680,00**
Otras responsabilidades ante el personal activo	0,00						0,00
Otras responsabilidades sent. rel. Inmov.	5.877.266,00		(3.193.586,00)				2.683.680,00
Otras responsabilidades ante terceros	0,00						0,00
Total	**6.128.842,65**	**0,00**	**(3.193.586,00)**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.935.256,65**

Durante el ejercicio 2021 se aplicó el exceso de provisión que se efectuó por importe de 3.193.586,00 euros, debido a existir sentencia favorable a FGV en base a la reclamación formulada por la vía contencioso-administrativa en 2019, a cerca de la solicitud de reserva de aprovechamiento del soterramiento de Alboraya.

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2022 y 2021 en los epígrafes "Provisiones a corto plazo" del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros	Provisiones a corto plazo 2022						
	Saldo Inicial	Reclasificación	Aplicación	Excesos	Traspasos a/de CP	Dotación	Saldo Final
Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social	**3.388.096,05**	**0,00**	**(588.415,66)**	**(1.560.288,91)**	**0,00**	**1.138.214,48**	**2.377.605,96**
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	5.091,65			(5.091,65)			0,00
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	33.395,64			(33.395,64)			0,00
Otras responsabilidades ante el personal activo	3.349.608,78		(588.415,66)	(1.521.801,64)		1.138.214,48	2.377.605,96
Respons. ante pers. afectado por ERE	(0,01)			0,01			0,00
Prov. Recl. Aport. Plan Pensiones	(0,01)			0,01			0,00
Provisión para deudas tributarias	**24.615,62**			**(519,10)**		**43.010,22**	**67.106,74**
Provisión para responsabilidades	**359.895,96**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.002,25**	**380.898,21**
Otras responsabilidades ante el personal activo	0,00						0,00
Otras responsabilidades ante terceros	359.895,96					21.002,25	380.898,21
Total	**3.772.607,63**	**0,00**	**(588.415,66)**	**(1.560.808,01)**	**0,00**	**1.202.226,95**	**2.825.610,91**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se ha registrado dotación en el epígrafe “Otras responsabilidades ante personal activo” por importe de 525.997,75 correspondientes a reclamaciones de empleados que promocionan a otras categorías en el sentido de reclamar dicha categoría durante ~~a~~ la asistencia a los cursos de formación facilitados por FGV, para la obtención de las habilitaciones necesarias. Así mismo, se han dotado 213.926,86 euros correspondientes a reclamaciones efectuadas por el abono de complemento de IT en el ejercicio 2022.

De los excesos registrados por importe de 1.189.016,36 euros y aplicaciones por importe de 312.419,48 euros registrados bajo el epígrafe "Otras responsabilidades ante el personal activo", corresponden a reclamaciones por el incumplimiento del descanso mínimo de 10 horas entre jornadas. Así mismo, corresponden 134.163,69 y 100.773,44 respectivamente a reclamaciones por toma y deje de El Campello, referido al desplazamiento del personal de tracción entre la propia estación y el depósito de trenes en dicho taller.

Euros	Provisiones a corto plazo 2021						
	Saldo Inicial	Reclasificación	Aplicación	Excesos	Traspasos a/de CP	Dotación	Saldo Final
Provisión para pensiones y otras prestaciones de previsión social	**3.989.488,95**	**(32.018,06)**	**(390.982,60)**	**(1.305.284,16)**	**0,00**	**1.126.891,92**	**3.388.096,05**
Aportaciones diferidas al Plan de Pensiones	5.091,65						5.091,65
Responsabilidades por prestaciones al personal pasivo	33.395,64						33.395,64
Otras responsabilidades ante el personal activo	3.700.460,54	(32.018,06)	(390.982,60)	(1.054.743,02)		1.126.891,92	3.349.608,78
Respons. ante pers. afectado por ERE	38.385,72			(38.385,73)			(0,01)
Prov. Recl. Aport. Plan Pensiones	212.155,40			(212.155,41)			(0,01)
Provisión para deudas tributarias	**30.114,52**		**(11.698,90)**			**6.200,00**	**24.615,62**
Provisión para responsabilidades	**400.160,90**	**32.018,06**	**(7.045,00)**	**(65.238,00)**	**0,00**	**0,00**	**359.895,96**
Otras responsabilidades ante el personal activo	(24.973,06)	32.018,06	(7.045,00)				0,00
Otras responsabilidades ante terceros	425.133,96			(65.238,00)			359.895,96
Total	**4.419.764,37**	**0,00**	**(409.726,50)**	**(1.370.522,16)**	**0,00**	**1.133.091,92**	**3.772.607,63**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se ha registrado dotación en el epígrafe "Otras responsabilidades ante personal activo" por importe de 855.382,37 euros correspondientes a reclamaciones efectuadas por el abono de complemento de IT.

De los excesos y aplicaciones registrados bajo el epígrafe "Otras responsabilidades ante el personal activo", corresponden 633.268,87 euros y 227.720,83 euros respectivamente a reclamaciones por el incumplimiento del descanso mínimo de 10 horas entre jornadas. En este mismo epígrafe se encuentran recogidos 202.663,53 euros referidos a desistimientos a demandas formuladas por diferentes asuntos judiciales.

En el epígrafe "Prov. Recl. Aport. Plan de pensiones" se han registrado excesos por la totalidad de 212.155,41 euros, debido a sentencias favorables a FGV.

5.14.2. Contingencias.

No existe ninguna contingencia que deba ser manifestada en el ejercicio 2022.

5.15. Información sobre medio ambiente

FGV dispone desde el 28 de mayo de 2010 de la Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental UNE-EN ISO 14001.

El programa de gestión ambiental anual de FGV, cuenta con objetivos en reducción de consumos en suministros y en cuanto a producción y correcta segregación de los residuos asociados a nuestra actividad.

El servicio prestado por FGV en Valencia y Alicante evita la circulación anual de casi 64 millones de viajes en vehículos privados. Como consecuencia de este uso del transporte ferroviario en lugar de la utilización del vehículo privado se ha evitado la emisión de 243 toneladas de $CO_{2\,eq.}$ a la atmósfera diariamente, es decir, alrededor de 88.800 toneladas anuales.

La energía eléctrica generada con la instalación de placas solares fotovoltaicas sobre las cubiertas de los talleres de FGV, representó en 2021 el 2,41% del consumo de energía total consumida por la empresa, incluida la energía eléctrica de tracción de trenes y tranvías, que cuenta en la actualidad con garantía de generación mediante energías renovables.

5.16. Subvenciones, donaciones y legados

5.16.1. Subvenciones, donaciones y legados.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el movimiento de este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Euros Subvenciones, donaciones y legados	Subvenciones de capital
Saldo a 01/01/2021	**512.461,35**
Aportaciones de la GV	
Aportaciones otros Entes	3.565,22
Traspaso a aportaciones GV para compensar el resultado del ejercicio	
Traspaso a resultados	(8.652,96)
Saldo a 31/12/2021	**507.373,61**
Aportaciones de la GV	
Aportaciones otros Entes	12.532,14
Traspaso a aportaciones GV para compensar el resultado del ejercicio	
Traspaso a resultados	(16.372,94)
Saldo a 31/12/2022	**503.532,81**

El total de subvenciones se corresponde con la recibida de la Administración General del Estado por importe a cierre de 2022 de 207.931,07 euros, la donación de obras de arte donadas por sus autores u otras instituciones durante 2015 por importe de 228.346,00 euros, obras valoradas según el valor establecido en el certificado de donación, así como una subvención recibida desde 2019 de la Comisión Europea por un proyecto denominado SPROUT de I+D+i cuyo importe a cierre de 2022 es de 67.255,74 euros. Durante el ejercicio 2022 se ha aplicado el resto de material EPI donado por parte de la Administración General del Estado por importe de 7.720,00 euros. Finalmente, ha sido incluida la donación por importe de 1,00 euro de una unidad de material móvil Tramlink.

5.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 existían Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta, que correspondían a elementos de transporte ferroviario de la serie 3900, y sus repuestos. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se reclasificó a elementos de inmovilizado material, al no existir ninguna expectativa, ni a corto ni a largo plazo, para su comercialización. Al 31 de diciembre de 2022 siguen clasificados en elementos de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021 fueron reclasificados como Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta la participación de FGV en Logitren, pues estaba previsto efectuar su venta en el primer trimestre de 2022. Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la venta del 51,02% de la participación de FGV en Logitren, reclasificándose el resto de la participación, un 48,98% como inversión financiera a largo plazo.

Concepto	Euros	
	2022	2021
Coste		
Participaciones L/P en empresas asociadas LOGITREN	448.480,96	915.641,00
Amortización Acumulada		
Deter_valor de participaciones en LOGITREN	(448.480,96)	(908.920,00)
VALOR NETO	**0,00**	**6.721,00**

5.18. Operaciones entre partes vinculadas

Los saldos deudores mantenidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con la Generalitat Valenciana ascienden a 88.986.200,82 euros y 51.457.167,82 euros respectivamente.

El detalle de los mismos es el siguiente:

Saldos deudores	Euros	
	2022	2021
GV deudora por subvenciones explotación	16.296.305,70	6.944.233,32
GV deudora por otras subvenciones (Epriex)	110.443,58	0,00
GV deudora por aportación para gastos financieros	1.832.168,94	2.110.305,95
GV deudora por subvenciones inversión	70.744.324,27	42.402.628,55
Otros Entes públicos deudores por subvenciones	2.958,33	0,00
Total	**88.986.200,82**	**51.457.167,82**

Asimismo, en el ejercicio 2016 se asumieron pasivos por un importe de 24.113.535,19 euros registrados como “Deudas con empresas del grupo a largo plazo” y 4.726.969,81 euros, derivados de la Orden 2/2016 de 15 de febrero, más 169.615,41 euros por pagos efectuados mediante el FLA, incrementándose estos últimos en 20.570,00 euros durante el ejercicio 2017, registrados como “Deudas con empresas del grupo a corto plazo”. Durante el ejercicio 2022, se reclasifica a largo plazo parte de la deuda a corto plazo con la GV, por importe de 2.850.129,80 al no existir un calendario de pagos previsto para el ejercicio 2023. En consecuencia, la deuda reconocida con la GV a largo plazo es la siguiente:

Deudas con empresas del grupo a largo plazo	Euros	
	2022	2021
GV acreedora por sub. Deuda a largo plazo	26.963.664,99	24.113.535,19
Total	**26.963.664,99**	**24.113.535,19**

La deuda reconocida con la GV a corto plazo es la siguiente:

Deudas con empresas del grupo a corto plazo	Euros	
	2022	2021
GV acreedora por sub. Deuda a corto plazo	0,00	2.850.129,80
Pago GV mediante FLA	3.835.364,90	3.835.364,90
Total	**3.835.364,90**	**6.685.494,70**

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad no perciben ninguna retribución por el desempeño de su actividad como consejeros. No obstante, un consejero, y el secretario del consejo, que a su vez, son trabajadores de la compañía, han recibido de FGV durante los ejercicios 2022 y 2021 las siguientes retribuciones:

Consejo de Administración	Euros	
	2022	2021
Retribuciones brutas	132.636,47	121.334,50
Primas de seguro de vida	78,10	52,74
Aportaciones al plan de pensiones		
Total	**132.714,57**	**121.387,24**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 por el Personal Directivo y la Alta Dirección por todos los conceptos, ha sido la siguiente:

Alta Dirección	Euros	
	2022	2021
Retribuciones brutas	230.801,14	214.914,92
Primas de seguro de vida		
Aportaciones al plan de pensiones		
Total	**230.801,14**	**214.914,92**

Durante el ejercicio 2022, la alta dirección ha estado representada por tres directores y una gerente.

Los saldos mantenidos por transacciones con ATMV son:

ATMV	Euros	
	2022	2021
Saldos deudores	4.293.505,40	329.644,46
Saldos acreedores	(1.730.937,20)	(349.617,53)
Saldos acreedores registrados como fras. pdtes. De recibir	0,00	

5.19. Información segmentada

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información segmentada por áreas geográficas de FGV es la siguiente:

CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

T O T A L F G V

	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		% var.
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	2022 / 2021
NUMERO DE VIAJEROS	*76.691.879*		*51.890.586*		*47,80%*
Importes en euros					
Ingresos por transporte de viajeros	63.239.550,03	91,43%	46.083.895,43	90,85%	37,23%
Otros ingresos	5.928.540,45	8,57%	4.640.076,80	9,15%	27,77%
+ (a) TOTAL INGRESOS	**69.168.090,48**	**100,00%**	**50.723.972,23**	**100,00%**	**36,36%**
Costes operativos	(100.094.526,20)	(144,71%)	(77.537.012,67)	(152,86%)	29,09%
Mantenimiento material movil	(30.056.245,84)	(43,45%)	(20.814.100,16)	(41,03%)	44,40%
Imputación de gastos de estructura	(17.616.674,87)	(25,47%)	(16.401.236,56)	(32,33%)	7,41%
– (b) TOTAL costes operativos	**(147.767.446,91)**	**(213,64%)**	**(114.752.349,39)**	**(226,23%)**	**28,77%**
= (c) RESULTADO OPERATIVO	**(78.599.356,43)**	**(113,64%)**	**(64.028.377,16)**	**(126,23%)**	**22,76%**
COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b)	**46,81%**		**44,20%**		**5,89%**
Mantenimientro de la infraestructura	(29.385.532,34)	(42,48%)	(28.264.620,05)	(55,72%)	3,97%
Imputación de gastos de estructura	(3.897.956,35)	(5,64%)	(4.866.417,52)	(9,59%)	(19,90%)
– (d) TOTAL costes de la infraestructura	**(33.283.488,69)**	**(48,12%)**	**(33.131.037,57)**	**(65,32%)**	**0,46%**
= (e) RESULTADO TOTAL	**(111.882.845,12)**	**(161,76%)**	**(97.159.414,73)**	**(191,55%)**	**15,15%**
COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)]	**38,20%**		**34,30%**		**11,38%**
Amortizaciones	(51.453.510,05)	(74,39%)	(49.182.330,04)	(96,96%)	4,62%
Ingresos y gastos financieros	(3.056.505,47)	(4,42%)	(3.622.993,94)	(7,14%)	(15,64%)
Ingresos y gastos extraordinarios	(567.459,50)	(0,82%)	107.230,85	0,21%	(629,19%)
± (f) TOTAL ing/gtos. no asig. actividad	**(55.077.475,02)**	**(79,63%)**	**(52.698.093,13)**	**(103,89%)**	**4,52%**
= (g) PERDIDAS DEL EJERCICIO	**(166.960.320,14)**	**(241,38%)**	**(149.857.507,86)**	**(295,44%)**	**11,41%**

CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA

correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

V A L E N C I A

	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		% var.
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	2022 / 2021
NUMERO DE VIAJEROS	*63.361.626*		*42.819.679*		*47,97%*
Importes en euros					
Ingresos por transporte de viajeros	52.270.279,87	92,04%	37.549.590,87	91,72%	39,20%
Otros ingresos	4.518.506,03	7,96%	3.390.965,70	8,28%	33,25%
+ (a) TOTAL INGRESOS	**56.788.785,90**	**100,00%**	**40.940.556,57**	**100,00%**	**38,71%**
Costes operativos	(76.783.227,44)	(135,21%)	(57.942.785,33)	(141,53%)	32,52%
Mantenimiento material movil	(25.014.164,59)	(44,05%)	(17.851.656,84)	(43,60%)	40,12%
Imputación de gastos de estructura	(13.376.736,36)	(23,56%)	(12.677.587,21)	(30,97%)	5,51%
– (b) TOTAL costes operativos	**(115.174.128,39)**	**(202,81%)**	**(88.472.029,38)**	**(216,10%)**	**30,18%**
= (c) RESULTADO OPERATIVO	**(58.385.342,49)**	**(102,81%)**	**(47.531.472,81)**	**(116,10%)**	**22,84%**
COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b)	**49,31%**		**46,28%**		**6,55%**
Mantenimientro de la infraestructura	(20.198.293,43)	(35,57%)	(19.735.877,63)	(48,21%)	2,34%
Imputación de gastos de estructura	(2.521.751,95)	(4,44%)	(3.362.271,17)	(8,21%)	(25,00%)
– (d) TOTAL costes de la infraestructura	**(22.720.045,38)**	**(40,01%)**	**(23.098.148,80)**	**(56,42%)**	**(1,64%)**
= (e) RESULTADO TOTAL	**(81.105.387,87)**	**(142,82%)**	**(70.629.621,61)**	**(172,52%)**	**14,83%**
COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)]	**41,18%**		**36,69%**		**12,23%**

A L I C A N T E

	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		% var.
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	2022 / 2021
NUMERO DE VIAJEROS	*13.330.253*		*9.070.907*		*46,96%*
Importes en euros					
Ingresos por transporte de viajeros	10.969.270,16	88,61%	8.534.304,56	87,23%	28,53%
Otros ingresos	1.410.034,42	11,39%	1.249.111,10	12,77%	12,88%
+ (a) TOTAL INGRESOS	**12.379.304,58**	**100,00%**	**9.783.415,66**	**100,00%**	**26,53%**
Costes operativos	(23.311.298,76)	(188,31%)	(19.594.227,34)	(200,28%)	18,97%
Mantenimiento material movil	(5.042.081,25)	(40,73%)	(2.962.443,32)	(30,28%)	70,20%
Imputación de gastos de estructura	(4.239.938,51)	(34,25%)	(3.723.649,36)	(38,06%)	13,87%
– (b) TOTAL costes operativos	**(32.593.318,52)**	**(263,29%)**	**(26.280.320,02)**	**(268,62%)**	**24,02%**
= (c) RESULTADO OPERATIVO	**(20.214.013,94)**	**(163,29%)**	**(16.496.904,36)**	**(168,62%)**	**22,53%**
COEF. COBERTURA OPERATIVA (a/b)	**37,98%**		**37,23%**		**2,03%**
Mantenimientro de la infraestructura	(9.187.238,91)	(74,21%)	(8.528.742,42)	(87,18%)	7,72%
Imputación de gastos de estructura	(1.376.204,40)	(11,12%)	(1.504.146,34)	(15,37%)	(8,51%)
– (d) TOTAL costes de la infraestructura	**(10.563.443,31)**	**(85,33%)**	**(10.032.888,76)**	**(102,55%)**	**5,29%**
= (e) RESULTADO TOTAL	**(30.777.457,25)**	**(248,62%)**	**(26.529.793,12)**	**(271,17%)**	**16,01%**
COEF. COBERTURA TOTAL [a/(b+d)]	**28,68%**		**26,94%**		**6,47%**

5.20. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

PMP	2022	2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	27,67	24,03
Ratio de operaciones pagadas	11,76	18,12
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,32	13,48
Importe		
Total pagos realizados	99.418.622,30	70.642.218,23
Total pagos pendientes	1.394.707,26	2.098.044,93
2022		
	Importe/cantidad	% sobre total
Volumen monetario pagado en periodo inferior al máximo establecido	90.528.851,41	91,1%
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	11.153	96,2%
2021		
	Importe/cantidad	% sobre total
Volumen monetario pagado en periodo inferior al máximo establecido	52.181.336,82	73,9%
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	7.448	83,9%

Dentro de los conceptos "Volumen monetario pagado en periodo inferior al máximo establecido" y "Número de facturas pagadas que cumplen o mejoran las condiciones de pago pactadas.

Los cálculos anteriores se realizan en base al Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, modificó el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrollaba la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. De acuerdo a esta norma la modificación que afecta al artículo 5 del Real Decreto 635/2014 entró en vigor el 1 de abril de 2018. Para la información suministrada se aplica la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

5.21. Otra información.

5.21.1. Honorarios de los Auditores.

La entidad no paga honorarios a los auditores que colaboran con la Intervención General de la Generalitat Valenciana. Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana no está obligada

a auditar sus cuentas anuales en los términos previstos en la legislación mercantil, sino que está sometida al control financiero de la Intervención General de la Generalitat Valenciana y al control externo de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

5.21.2. Información Presupuestaria.

La entidad no está obligada a elaborar estados de liquidación de presupuestos, no obstante, los importes aprobados por las leyes de presupuestos de 2022 y 2021 y los importes liquidados por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana han sido los siguientes:

2022 **(En miles de euros)**

Capítulos de Gasto	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado	Capítulos de Ingreso	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado
1.- Gastos de personal	100.003,31	1.354,20	101.357,51	95.652,80					
2.- Compra de bienes ctes y gtos func.	71.394,87	20.760,85	92.155,72	86.068,57					
3.- Gastos financieros	1.000,00		1.000,00	15,93	3.- Tasas y otros ingresos	63.399,76	(223,17)	63.176,59	69.492,43
4.- Transferencias corrientes			0,00		4.- Transferencias corrientes	108.998,42	4.706,89	113.705,31	113.705,31
					5.- Ingresos patrimoniales				
6.- Inversiones reales	131.257,87		131.257,87	73.677,07	6.- Enajenaciones inversiones reales				
7.- Transferencias de capital			0,00		7.- Transferencias de capital	131.257,87		131.257,87	73.841,46
8.- Activos financieros			0,00		8.- Activos financieros	33.820,84		33.820,84	33.820,83
9.-Pasivos financieros (amortización)			0,00						
Total Gastos	**303.656,05**	**22.115,05**	**325.771,10**	**255.414,38**	**Total Ingresos**	**337.476,89**	**4.483,72**	**341.960,61**	**290.860,03**
Otras aplicaciones					Otras aplicaciones				
Variación Fondo de Maniobra (+)	33.820,84		16.189,51	35.445,65	Variación Fondo de Maniobra (-)				
TOTAL PRESUPUESTO 2022	**337.476,89**	**22.115,05**	**341.960,61**	**290.860,03**	**TOTAL PRESUPUESTO 2022**	**337.476,89**	**4.483,72**	**341.960,61**	**290.860,03**

2021 **(En miles de euros)**

Capítulos de Gasto	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado	Capítulos de Ingreso	Presupuesto Aprobado	Modificaciones presupuestarias	Presupuesto definitivo	Liquidado
1.- Gastos de personal	90.718,20		90.718,20	84.718,99					
2.- Compra de bienes ctes y gtos func.	62.304,95	16.611,40	78.916,35	62.425,74					
3.- Gastos financieros	1.000,00		1.000,00	31,56	3.- Tasas y otros ingresos	63.069,46		63.069,46	50.748,38
4.- Transferencias corrientes	0,00		0,00	0,00	4.- Transferencias corrientes	90.953,70	16.611,40	107.565,10	107.565,10
					5.- Ingresos patrimoniales	0,00		0,00	0,00
6.- Inversiones reales	81.726,49	13.000,00	94.726,49	85.793,17	6.- Enajenaciones inversiones reales	0,00		0,00	0,00
7.- Transferencias de capital	0,00		0,00		7.- Transferencias de capital	81.726,49	13.000,00	94.726,49	85.677,71
8.- Activos financieros			0,00		8.- Activos financieros	38.258,34		38.258,34	38.258,33
9.-Pasivos financieros (amortización)			0,00						
Total Gastos	**235.749,64**	**29.611,40**	**265.361,04**	**232.969,46**	**Total Ingresos**	**274.007,99**	**29.611,40**	**303.619,39**	**282.249,52**
Otras aplicaciones					Otras aplicaciones				
Variación Fondo de Maniobra (+)	38.258,35		38.258,35	49.280,06	Variación Fondo de Maniobra (-)				
TOTAL PRESUPUESTO 2021	**274.007,99**	**29.611,40**	**303.619,39**	**282.249,52**	**TOTAL PRESUPUESTO 2021**	**274.007,99**	**29.611,40**	**303.619,39**	**282.249,52**

5.21.3. Contratación Administrativa.

Durante los ejercicios de 2022 y 2021 la información sobre contratos adjudicados dependiendo del objeto de los mismos y del procedimiento utilizado fueron los siguientes:

Adjudicaciones 2022, Obras, Servicios y Suministros

Tipo de Contrato	Procedimiento de adjudicación	Importe		Nº Contratos	
		€	%	Nº	%
Obras	Abiertos	30.900.456,51	97%	10	77%
	Negociado sin publicidad	1.072.225,66	3%	3	23%
	Negociado con publicidad		0%		0%
	Subtotal	**31.972.682,17**	**100%**	**13**	**100%**
Suministros	Abiertos	3.595.591,31	88%	10	77%
	Negociado sin publicidad	491.151,64	12%	3	23%
	Negociado con publicidad		0%		0%
	Subtotal	**4.086.742,95**	**100%**	**13**	**100%**
Servicios	Abiertos	52.924.015,88	98%	76	89%
	Negociado sin publicidad	1.127.112,57	2%	9	11%
	Negociado con publicidad		0%		0%
	Restringido		0%		0%
	Subtotal	**54.051.128,45**	**100%**	**85**	**100%**
Sistemas Dinámicos de Adquisición	Restringido	2.304.120,17	100%	1.569	100%
	Subtotal	**2.304.120,17**	**100%**	**1.569**	**100%**
Menores	Negociado sin publicidad	2.494.440,10	100%	559	100%
	Subtotal	**2.494.440,10**	**100%**	**559**	**100%**
	Total adjudicado en 2022	**94.909.113,84**		**2.239**	

Adjudicaciones 2021, Obras, Servicios y Suministros					
Tipo de Contrato	Procedimiento de adjudicación	Importe		Nº Contratos	
		€	%	Nº	%
Obras	Abiertos	43.808.781,47	98%	18	86%
	Negociado sin publicidad	855.856,08	2%	3	14%
	Negociado con publicidad		0%		0%
	Subtotal	**44.664.637,55**	**100%**	**21**	**100%**
Suministros	Abiertos	2.342.606,30	46%	10	63%
	Negociado sin publicidad	2.793.677,11	54%	6	38%
	Negociado con publicidad		0%		0%
	Subtotal	**5.136.283,41**	**100%**	**16**	**100%**
Servicios	Abiertos	17.269.887,71	51%	56	72%
	Negociado sin publicidad	16.810.515,55	49%	22	28%
	Negociado con publicidad		0%		0%
	Restringido		0%		0%
	Subtotal	**34.080.403,26**	**100%**	**78**	**100%**
Sistemas Dinámicos de Adquisición	Restringido	1.796.027,76	100%	1.406	100%
	Subtotal	**1.796.027,76**	**100%**	**1.406**	**100%**
Menores	Negociado sin publicidad	2.827.026,17	100%	687	100%
	Subtotal	**2.827.026,17**	**100%**	**687**	**100%**
	Total adjudicado en 2021	**88.504.378,15**		**2.208**	

5.21.4. Contrato Programa.

El Decreto ley 7/2012, de 19 de octubre, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat Valenciana, establece en su artículo 17 que las relaciones entre Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y la Generalitat Valenciana, se articularán mediante un Contrato Programa de carácter plurianual, a través de la Consellería a la que esté adscrita. En el ejercicio 2018 se elaboró un borrador de Contrato Programa correspondiente al periodo 2018 / 2023 y se presentó en la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio el 3/11/2018, durante el ejercicio 2019 se volvió a presentar un borrador que contemplaba el período 2020 / 2024 y a fecha de presentación de las cuentas anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se encuentra en proceso de actualización para su presentación la Conselleria competente un borrador que contempla el período 2023 / 2027 ya que está pendiente de actualizar el plan estratégico.

5.21.5. Información sobre personal. RRHH

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el número medio de personas empleadas era el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero	1	0	1	1	0	1
Alta Dirección	0	1	1	0	1	1
Personal Directivo	2	1	3	2	1	3
Personal técnico y Mandos Intermedios	160	62	222	154	56	210
Personal Administrativo	71	64	135	65	62	127
Personal Obrero	1.009	412	1.421	963	335	1.298
Total	**1.243**	**540**	**1.783**	**1.185**	**455**	**1.640**

En 2017, FGV se puso como objetivo obtener la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por la norma OHSAS 18001.

A finales del año 2018 se pasó la Fase I de la auditoría de Certificación y ya en 2019 se culminó el proceso alcanzándose la certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de FGV por dicha norma.

En 2020, FGV se adaptó con éxito al estándar de ISO 45001 y en 2022 se ha renovado la certificación en dicha norma

En 2022 trabajadores y trabajadoras de la empresa pública han colaborado dedicando un total de 566 horas de trabajo social.

5.22. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido, desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de presentación de las cuentas anuales, ningún otro hecho posterior adicional que pudiera tener algún efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

5.23. Decreto 96/2021, de 16 de junio de 2021, del Consell

De acuerdo al Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021, del Consell de determinación de los criterios y los métodos de cálculo para cuantificar los reintegros de transferencias reconocidas a favor de las entidades del sector público de la Generalitat que superan el coste de su actividad, FGV al 31 de diciembre de 2022 y 2021 resultaba exigible devolver el importe de 164.382,39 euros en el ejercicio 2022 y 0,00 euros en 2021.

Análisis del reintegro de transferencias no aplicadas de 2022 y 2021 de FGV

Descripción	Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Transferencias de Capital	**Importe de la obligaciones reconocidas en Capítulo 7**	73.841.455,86	85.677.705,24
	Inversiones realizadas por FGV financiadas con las transferencias de capital (fase OK)	(73.677.073,47)	(85.793.170,60)
	Subvenciones de capital concedidas por FGV financiadas porlas transferencias de capital concedidas		0,00
	Importe a reintegrar por aplicación Decreto 96/2021 (si es positivo)	**164.382,39**	**0,00**

		Importe 2022		Importe 2021	
Transferencias Corrientes	**Importe de la obligaciones reconocidas en Capítulo 4**		113.705.314,00		107.565.099,96
	Resultado contable ajustado		(140.274.324,51)		(125.794.174,32)
	Resultado del ejercicio	(166.960.320,14)		(149.857.507,86)	
	Amortizaciones, deterioros y pérdidas procedentes del inmovilizado financiado mediante transferencias de capital no singularizados que no se *contabilizan como ingresos*	26.685.995,63		24.063.333,54	
	Gastos Financiados con subvenciones finalistas concedidas por GV u otros entes (Exigibilidad equivalente a fase presupuestaria OK)	105.827,45		0,00	
	Subvenciones finalistas que financian los gastos anteriores concedidas por GV u otros entes	(105.827,45)		0,00	
	Importe a reintegrar por aplicación Decreto 96/2021 (si es positivo)		**0,00**		**0,00**

LAS PRESENTES CUENTAS ANUALES DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 SE PRESENTARÁ AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2023 PARA QUE PROCEDA A SU FORMULACIÓN, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE ACUERDO AL DECRETO 79/2017, DE 16 DE JUNIO, DEL CONSELL, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 144/1986, DE 24 DE NOVIEMBRE, DEL CONSELL, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA ENTIDAD FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

Conforme a los libros de Contabilidad

Jefe del Área Económica Financiera

Director de Gestión Jurídica-Económica

Directora Gerente

CONTACTO

961 924 000

info@fgv.es

fgv.es

GENERALITAT VALENCIANA

FGV

metrovalencia

TRAM METROPOLITANO DE ALICANTE

FGV